



**Universidad de Costa Rica  
Vicerrectoría de Administración**

**INFORME GERENCIAL**

**Al 31 de diciembre del 2020**

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes  
Año 2021**

## TABLA DE CONTENIDO

|      |                                                                                                                            |    |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I.   | Resumen ejecutivo.....                                                                                                     | 8  |
| II.  | Glosario.....                                                                                                              | 10 |
| III. | Introducción .....                                                                                                         | 13 |
| IV.  | Análisis de indicadores externos.....                                                                                      | 14 |
|      | 1. Indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB).....                                                          | 14 |
|      | 2. Indicadores sobre educación superior.....                                                                               | 23 |
|      | 3. Montos asignados a partidas de masa salarial, partidas generales y bienes duraderos.....                                | 26 |
| V.   | Hechos relevantes del periodo.....                                                                                         | 30 |
|      | 1. Subejecuciones y traslado de recursos.....                                                                              | 30 |
|      | 2. Acciones prioritarias para fortalecer la permanencia estudiantil.....                                                   | 32 |
|      | 3. Presupuestos Extraordinarios en el período 2020.....                                                                    | 34 |
|      | 4. Adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).....                                | 36 |
|      | 5. Aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).....                                                                    | 37 |
| VI.  | Análisis de la situación presupuestaria.....                                                                               | 39 |
|      | 1. Presupuesto total y su distribución.....                                                                                | 40 |
|      | 2. Ejecución presupuestaria de ingresos.....                                                                               | 41 |
|      | 2.1 Ejecución de ingresos de fondos corrientes.....                                                                        | 48 |
|      | 2.1.1 Recaudación de ingresos por sección de fondos corrientes.....                                                        | 49 |
|      | 2.1.1.1 Ingresos corrientes.....                                                                                           | 49 |
|      | 2.1.1.2 Ingresos de Capital.....                                                                                           | 51 |
|      | 2.1.1.3 Ingresos de financiamiento.....                                                                                    | 53 |
|      | 2.1.2 Recaudación de ingresos de fondos corrientes por partida.....                                                        | 54 |
|      | 2.1.2.1 Ingresos corrientes.....                                                                                           | 55 |
|      | 2.1.2.1.1 Otros ingresos tributarios.....                                                                                  | 55 |
|      | 2.1.2.1.2 Indemnizaciones.....                                                                                             | 57 |
|      | 2.1.2.1.3 Venta de bienes y servicios.....                                                                                 | 57 |
|      | 2.1.2.1.4 Ingresos de la propiedad.....                                                                                    | 58 |
|      | 2.1.2.1.5 Derechos y tasas administrativas.....                                                                            | 59 |
|      | 2.1.2.1.6 Multas y remates.....                                                                                            | 62 |
|      | 2.1.2.1.7 Otros ingresos no tributarios.....                                                                               | 63 |
|      | 2.1.2.1.8 Transferencias corrientes del Gobierno Central.....                                                              | 64 |
|      | 2.1.2.1.9 Instituciones descentralizadas no empresariales.....                                                             | 65 |
|      | 2.1.2.1.10 Transferencias corrientes del sector privado.....                                                               | 65 |
|      | 2.1.2.2 Ingresos de capital.....                                                                                           | 66 |
|      | 2.1.2.3 Ingresos de financiamiento.....                                                                                    | 66 |
|      | 2.2 Ejecución de la recaudación de ingresos del vínculo externo.....                                                       | 67 |
|      | 2.2.1 Recaudación de ingresos por sección.....                                                                             | 67 |
|      | 2.2.1.1 Plan de Mejoramiento Institucional.....                                                                            | 69 |
|      | 2.2.1.2 Empresas auxiliares.....                                                                                           | 69 |
|      | 2.2.1.3 Fondos restringidos.....                                                                                           | 70 |
|      | 2.2.1.4 Cursos especiales.....                                                                                             | 70 |
|      | 2.2.1.5 Fondos intraproyectos.....                                                                                         | 70 |
|      | 2.2.2 Recaudación de ingresos de vínculo externo por partida.....                                                          | 70 |
|      | 2.2.2.1 Partidas de ingresos de financiamiento, ingresos de financiamiento (FR-Leyes-Convenios) e ingresos de capital..... | 71 |
|      | 2.2.2.2 Transferencias Corrientes de Gobierno.....                                                                         | 72 |
|      | 2.2.2.3 Venta de bienes y servicios.....                                                                                   | 72 |
|      | 2.2.2.4 Transferencias corrientes sector privado, sector externo e Instituciones descentralizadas no empresariales.....    | 72 |

|                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 2.2.2.5 Derecho y tasas administrativas.....                                                             | 73  |
| 2.2.2.6 Ingresos de la propiedad y otros ingresos no tributarios.....                                    | 73  |
| 2.2.2.7 Multas y remates.....                                                                            | 74  |
| 3. Ejecución presupuestaria de los egresos.....                                                          | 74  |
| 3.1 Ejecución de egresos de fondos corrientes.....                                                       | 78  |
| 3.1.1 Ejecución de egresos de fondos corrientes por sección.....                                         | 79  |
| 3.1.2 Ejecución de egresos por programa.....                                                             | 81  |
| 3.1.3 Ejecución de egresos por partida .....                                                             | 83  |
| 3.2 Ejecución de egresos del vínculo externo.....                                                        | 100 |
| 3.2.1 Ejecución de egresos por sección.....                                                              | 100 |
| 3.2.2 Ejecución de egresos por programa.....                                                             | 103 |
| 3.2.3 Ejecución del egreso por partida.....                                                              | 105 |
| 4 Resultados del Período.....                                                                            | 108 |
| VII. Análisis de la Situación Financiera.....                                                            | 115 |
| 1. Análisis de los Activos.....                                                                          | 116 |
| 2. Análisis de los Pasivos.....                                                                          | 123 |
| 3. Análisis del Patrimonio.....                                                                          | 126 |
| 4. Cálculo y análisis de razones financieras.....                                                        | 129 |
| 5. Análisis de los saldos en el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio..... | 132 |
| VIII. Conclusiones y Recomendaciones.....                                                                | 153 |
| Conclusiones.....                                                                                        | 153 |
| Recomendaciones .....                                                                                    | 158 |
| Anexos.....                                                                                              | 161 |
| Anexo 1.....                                                                                             | 162 |
| Anexo 2.....                                                                                             | 175 |

## **TABLA DE FIGURAS**

|                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura N° 1 Contribución al crecimiento según componentes del gasto ..... | 15  |
| Figura N° 2 PIB y valor agregado según actividad económica .....          | 16  |
| Figura N° 3 Desglose del Presupuesto Total de la Institución.....         | 40  |
| Figura N° 4 Desglose del Superávit para uso de la Administración.....     | 114 |

## TABLA DE GRÁFICOS

|                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico N° 1 Producto Interno Bruto trimestral en volumen.....                                               | 14  |
| Gráfico N° 2 TPM y tasas de interés del Sistema Financiero Nacional.....                                     | 18  |
| Gráfico N° 3 Tipo de cambio promedio ponderado (Monex).....                                                  | 19  |
| Gráfico N° 4 Variación del tipo de cambio de venta.....                                                      | 20  |
| Gráfico N° 5 Crecimiento nominal del FEES.....                                                               | 26  |
| Gráfico N° 6 Porcentaje del salario base y anualidad en la conformación de sueldos al personal.....          | 27  |
| Gráfico N° 7 Importancia relativa del reajuste del Régimen de Méritos sobre el salario base.....             | 29  |
| Gráfico N° 8 Comparativo de los ingresos totales en relación con el presupuesto.....                         | 41  |
| Gráfico N° 9 Comparativo histórico de los ingresos totales .....                                             | 42  |
| Gráfico N°10 Variación porcentual de los ingresos totales recaudados.....                                    | 43  |
| Gráfico N°11 Impacto del FEES en fondos totales y fondos corrientes.....                                     | 45  |
| Gráfico N°12 Participación de ingresos fondos corrientes versus ingresos de fondos totales.....              | 47  |
| Gráfico N°13 Comparativo histórico, Relación del presupuesto total en los ingresos de fondos corrientes..... | 48  |
| Gráfico N°14 Comparativo histórico, Egresos fondos corrientes y vínculo externo.....                         | 78  |
| Gráfico N°15 Comparativo histórico, Ejecución de fondos corrientes con y sin compromiso.....                 | 79  |
| Gráfico N°16 Egresos según el presupuesto asignado en cada sección.....                                      | 80  |
| Gráfico N°17 Relación masa salarial en partidas generales de fondos corrientes.....                          | 87  |
| Gráfico N°18 Relación masa salarial, partidas generales en porcentajes fondos totales.....                   | 89  |
| Gráfico N°19 Situación Presupuestaria, Sueldos al Personal Permanente.....                                   | 92  |
| Gráfico N°20 Cantidad de proyectos de infraestructura por fase del proceso constructivo.....                 | 98  |
| Gráfico N°21 Saldos de activos no corrientes.....                                                            | 134 |
| Gráfico N°22 Composición porcentual del total activos no corrientes.....                                     | 135 |
| Gráfico N°23 Total activos recibidos como donación.....                                                      | 136 |

## TABLA DE CUADROS

|                                                                                                    |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro N° 1 Índice de precios al consumidor.....                                                   | 17  |
| Cuadro N° 2 Tipo de cambio de compra y venta.....                                                  | 19  |
| Cuadro N° 3 Monto del Fondo Especial para la Educación Superior.....                               | 23  |
| Cuadro N° 4 Distribución del FEES por Universidad.....                                             | 24  |
| Cuadro N° 5 Comparativo de los ingresos totales en relación con el presupuesto.....                | 27  |
| Cuadro N° 6 Conformación de Sueldos al Personal Permanente.....                                    | 28  |
| Cuadro N° 7 Ingresos Fondos Totales.....                                                           | 44  |
| Cuadro N° 8 Relación del FEES respecto a fondos corrientes y el vínculo<br>externo.....            | 46  |
| Cuadro N° 9 Comparativo histórico, recaudación de ingresos corrientes de fondos<br>corrientes..... | 50  |
| Cuadro N°10 Comparativo histórico, Ingresos de financiamiento de fondos<br>corrientes.....         | 54  |
| Cuadro N°11 Distribución de ingresos corrientes en los fondos corrientes.....                      | 55  |
| Cuadro N°12 Otros ingresos tributarios.....                                                        | 56  |
| Cuadro N°13 Ingresos por venta de bienes y servicios.....                                          | 57  |
| Cuadro N°14 Ingresos a la propiedad.....                                                           | 58  |
| Cuadro N°15 Recaudación de ingresos por matrícula corriente.....                                   | 60  |
| Cuadro N°16 Comparativo matrícula corriente y egresos Sistema de Becas.....                        | 61  |
| Cuadro N°17 Recaudación de tranferencias corrientes del Gobierno Central.....                      | 64  |
| Cuadro N°18 Detalle de los ingresos de financiamiento.....                                         | 67  |
| Cuadro N°19 Comparativo histórico de los ingresos vínculo externo.....                             | 69  |
| Cuadro N°20 Recaudación de ingresos por partida.....                                               | 71  |
| Cuadro N°21 Ejecución de egresos de fondos totales.....                                            | 75  |
| Cuadro N°22 Comparativo porcentual Ejecución de egreso con compromiso.....                         | 76  |
| Cuadro N°23 Egresos más compromisos fondos totales por programa.....                               | 77  |
| Cuadro N°24 Egresos de fondos corrientes por programa sin compromiso.....                          | 81  |
| Cuadro N°25 Egresos de fondos corrientes por programa con compromiso.....                          | 82  |
| Cuadro N°26 Ejecución de egresos de la partida de tranferencias corrientes.....                    | 83  |
| Cuadro N°27 Detalle de partidas del Sistema de Becas.....                                          | 84  |
| Cuadro N°28 Detalle de transferencia realizadas.....                                               | 85  |
| Cuadro N°29 Relación Masa Salarial y Partidas Generales fondos corrientes.....                     | 87  |
| Cuadro N°30 Relación Masa Salarial y Partidas Generales fondos totales.....                        | 88  |
| Cuadro N°31 Ejecución presupuestaria de Sueldos al Personal Permanente.....                        | 91  |
| Cuadro N°32 Ejecución presupuestaria de Sueldos al Personal Permanente<br>comparativo.....         | 92  |
| Cuadro N°33 Ejecucion de egresos de la partida de bienes duraderos.....                            | 93  |
| Cuadro N°34 Porcentaje de egresos capitalizables respecto el total ejecutado.....                  | 94  |
| Cuadro N°35 Proyectos de infraestructura según su valor monetario.....                             | 96  |
| Cuadro N°36 Ejecución partida construcciones, adiciones y mejoras.....                             | 96  |
| Cuadro N°37 Inversión en equipo por partida.....                                                   | 99  |
| Cuadro N°38 Egresos capitalizables con relación al total de egresos con<br>compromisos.....        | 99  |
| Cuadro N°39 Ejecución de egresos más compromisos por sección.....                                  | 101 |
| Cuadro N°40 Porcentaje de ejecución del gasto por Programa.....                                    | 103 |
| Cuadro N°41 Ejecución de egresos del vínculo externo.....                                          | 106 |
| Cuadro N°42 Composición del Superávit con un fin específico.....                                   | 108 |
| Cuadro N°43 Composición Superávit con un fin específico de fondos corrientes.....                  | 109 |
| Cuadro N°44 Superávit Cuota de Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiado.....                     | 110 |
| Cuadro N°45 Superávit Programa Renovación de Equipo Científico.....                                | 111 |
| Cuadro N°46 Superávit de Proyectos de Inversión.....                                               | 112 |

|                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro N°47 Balance de Situación Financiera.....                                                            | 115 |
| Cuadro N°48 Distribución porcentual de las inversiones corrientes.....                                      | 118 |
| Cuadro N°49 Distribución porcentual de las inversiones no corrientes.....                                   | 123 |
| Cuadro N°50 Razón de Liquidez a Corto Plazo.....                                                            | 129 |
| Cuadro N°51 Razón de Capital de Trabajo.....                                                                | 130 |
| Cuadro N°52 Razón de Deuda.....                                                                             | 131 |
| Cuadro N°53 Razón de Endeudamiento.....                                                                     | 132 |
| Cuadro N°54 Comparativo de donaciones recibidas por categoría de activo.....                                | 137 |
| Cuadro N°55 Monto y ente donante de los bienes muebles e inmuebles recibido como donación.....              | 138 |
| Cuadro N°56 Edificios Terminados y en Proceso.....                                                          | 140 |
| Cuadro N°57 Edificios Terminados y sin finiquito de la OEPI.....                                            | 141 |
| Cuadro N°58 Edificios en Proceso ordenado por fecha inicial de registro.....                                | 142 |
| Cuadro N°59 Adquisición de los bienes muebles por categoría.....                                            | 144 |
| Cuadro N°60 Exclusión de activos por categoría.....                                                         | 146 |
| Cuadro N°61 Exclusión de activos por tipo.....                                                              | 147 |
| Cuadro N°62 Efecto neto en los Registros Contables por las inclusiones y exclusiones de bienes muebles..... | 148 |
| Cuadro N°63 Activos adquiridos por compra o confección, donados y excluidos de los registros contables..... | 148 |
| Cuadro N°64 Detalle de amortización e intereses<br>Proyecto: Facultad de Ciencias Sociales.....             | 149 |
| Cuadro N°65 Detalle de amortización e intereses<br>Proyecto: Facultad de Ingeniería.....                    | 150 |
| Cuadro N°66 Detalle de amortización e intereses<br>Proyecto: Plaza de la Autonomía.....                     | 151 |
| Cuadro N°67 Detalle de amortización e intereses<br>Proyecto: Aulas y Laboratorio.....                       | 151 |

## **I. Resumen ejecutivo**

En el 2020 el proceso de formulación y ejecución presupuestaria de la Universidad de Costa Rica tuvo un comportamiento sin precedentes, marcado por un contexto país que generó cambios en la política económica del estado y la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19; todo ello, impactando la planificación del sector de Educación Superior Pública, donde fue necesario implementar acciones estrategias para el seguimiento de las directrices de la contención del gasto y la canalización de los recursos hacia las áreas más críticas.

La Institución planificó el financiamiento de sus operaciones del 2020 por medio de un presupuesto por programas y actividades que alcanzó la suma de ₡346 348,73 millones, teniendo como fuentes de financiamiento los recursos subvencionados por el Estado, los generados en su actividad corriente y los provenientes de actividades del vínculo con el sector externo.

### **1.1 Ingresos**

El presupuesto de ingresos totales de la Institución<sup>1</sup> ascendió a ₡346 348,73 millones, con una participación del 10,56% del vínculo externo y del 89,44% de fondos corrientes, teniendo estos últimos como fuente de ingreso más representativa los recursos aportados por leyes y subvenciones del Estado, donde el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) por ₡258 999,87 millones, concentró el 74,78% del presupuesto total y un 83,61% del presupuesto de fondos corrientes.

En el 2020, la recaudación de ingresos ascendió a ₡348 819,86 millones, superando el monto presupuestado (100,71%). Su composición fue de un 87,80% proveniente de fondos corrientes y 12,20% del vínculo externo.

---

<sup>1</sup>Según su fuente, el registro contable de los ingresos de la institución se realiza de manera clasificada por sección. En total son 10 secciones, las cuales a su vez se clasifican en dos grupos: fondos corrientes que agrupa las secciones 1 y 4 y fondos del vínculo externo que agrupa las secciones restantes.



El presupuesto de ingresos de fondos corrientes fue de ¢309 765,44 millones con una recaudación del 98,87% (306 270,00 millones). Por su parte, para el vínculo externo el presupuesto de ingresos ascendió a ¢36 583,29 millones, alcanzando una recaudación del 116,31% (¢42 549,86 millones).

## **1.2 Egresos**

Los egresos totales de la Institución ascendieron a ¢298 417,22 millones (sin incluir compromisos), lo que representa un 86,16% de ejecución del presupuesto. Al sumar los compromisos de presupuesto, por ¢16 753,28 millones, el egreso aumenta a ¢315 170,50 millones, lo que equivale al 91,00% del monto presupuestado.

El presupuesto de egresos de fondos corrientes fue de ¢308 826,52 millones, de los cuales se ejecutaron ¢281 504,26 millones (91,15%). Al sumar los compromisos de presupuesto, por ¢10 578,33 millones, el egreso aumenta a ¢292 082,59 millones, lo que equivale al 94,58% del monto presupuestado.

El presupuesto de egresos del vínculo externo fue por ¢37 522,21 millones, de los cuales se ejecutaron ¢16 912,96 millones (45,07%). Al sumar los compromisos por ¢6 174,96 millones se obtiene un monto total de ¢23 087,92 millones, lo que equivale al 61,53% del monto presupuestado.

## II. Glosario

**Archivo sin trámite:** Acto administrativo emitido por el Órgano Contralor, durante el análisis de admisibilidad de los documentos, en aquellos casos donde, por razones técnicas o jurídicas, o cuando el jerarca institucional solicite el retiro del documento presupuestario sujeto a aprobación, no resulta posible examinar el documento presupuestario, para dictar el acto de aprobación o improbación.

**Derechos y Tasas Administrativas:** Representan el monto recaudado por concepto de derechos de matrícula y demás rubros relacionados, como cuotas de bienestar estudiantil y examen de admisión, que se registran tanto en la Sección de Fondos Corrientes como en las del Vínculo Externo.

**FEES:** Fondo Especial para la Educación Superior, es el fondo destinado al financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal. Está constituido por el total de transferencias con destino global para la Educación Superior Universitaria Estatal, acordadas por la “Comisión de Enlace”. La Comisión de Enlace está integrada por la persona titular de los siguientes ministerios: Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ciencia y Tecnología, y Ministerio de la Presidencia; la integran, además, los rectores de las cuatro universidades públicas y un representante del sector estudiantil, según el Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2021, firmado el 13 de agosto del 2020.

**Fondos corrientes:** Estan constituidos principalmente por los recursos provenientes del FEES asignados para la operación de los programas de: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones, mediante un Presupuesto Ordinario o Extraordinario para cumplir con los objetivos de la Institución.

**Ingresos de financiamiento:** Corresponde a recursos de períodos anteriores o superávits específicos, que mediante el presupuesto ordinario y los extraordinarios se incorporan a la corriente presupuestaria.

**Ingresos de la propiedad:** Dentro de esta clasificación se registran los ingresos por intereses que se obtienen por la inversión de los recursos de efectivo pendientes de ejecutar en inversiones transitorias con el sistema bancario público nacional, según la normativa institucional.

**Ingresos totales:** Comprenden los ingresos provenientes de fondos corrientes como del vínculo externo.

**Masa salarial:** En el acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N°4415, artículo 9, del 09 de febrero de 1999, se estableció que las siguientes partidas integrarían la masa salarial: remuneraciones, servicios de gestión y apoyo, seguro de riesgos profesionales, subsidios por incapacidades y prestaciones legales.

**OAF:** Oficina de Administración Financiera

**OPLAU:** Oficina de Planificación Universitaria

**Presupuesto:** Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

**Presupuesto extraordinario:** Mecanismo que tiene por objeto incorporar al presupuesto ordinario aprobado, los ingresos extraordinarios y los gastos correspondientes, según las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos.

**Presupuesto inicial:** Presupuesto con que el que se inicia la gestión anual de la institución, aprobado por la Contraloría General de la República (CGR).

**Superávit específico:** Exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario que por disposiciones especiales o legales tienen que destinarse a un fin específico.

**Superávit libre:** Exceso de ingresos ejecutados sobre los gastos ejecutados al final de un ejercicio presupuestario que son de libre disponibilidad en cuanto al tipo de gastos que puede financiar.

**Superávit del vínculo externo:** Corresponde a los recursos disponibles de los proyectos del vínculo externo (ingresos menos egresos), que quedan reservados dentro del grupo “Superávit Específico” porque corresponden a dineros provenientes de leyes o bien, para actividades de capacitación o formación profesional que requieren un capital de trabajo para iniciar sus operaciones o bien a proyectos específicos con una ejecución plurianual.

**Unidad ejecutora:** Unidad académica o administrativa la cual está a cargo de la ejecución o desarrollo de una categoría programática.

**Vínculo externo:** Comprende todo tipo de vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, mediante programas o proyectos. En la vinculación con el sector externo, debe prevalecer la solidaridad académica, para lo cual ha de contribuir con el desarrollo equilibrado de las áreas y dimensiones del quehacer universitario; respetar los fines y propósitos de la Universidad; enriquecer las labores universitarias fundamentales, mediante una relación estrecha con la sociedad; buscar, en todo momento, el mejoramiento constante de la calidad de vida, el respeto integral de los derechos humanos, y el desarrollo sostenible, y respetar la autonomía universitaria en todos sus ámbitos.

### **III. Introducción**

El objetivo del informe Gerencial es poner a disposición de las autoridades universitarias información financiera y presupuestaria actualizada, concisa, pertinente y de fácil comprensión, que sea una herramienta eficaz para las funciones de control, fiscalización y toma de decisiones; además que responda a la política de transparencia y rendición de cuentas institucional.

Este informe también constituye un insumo para el proceso de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y planes propuestos por parte de los responsables de la ejecución presupuestaria y sirve de base para el seguimiento de los entes responsables de la fiscalización y control de los recursos institucionales.

La información incluida en este documento cumple con los requerimientos establecidos en el esquema de contenido, aprobado por el Consejo Universitario en Sesión No. 6396 del 23 de junio de 2020. También se da observancia a la fecha de presentación del informe, definida en la Norma G-3.15, la cual establece que la Vicerrectoría de Administración presentará al Rector o Rectora y al Consejo Universitario el Informe Gerencial del primer semestre a más tardar el 31 de agosto y el del final de período a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

En su contenido, se realiza un análisis general del comportamiento presupuestario, mostrando las principales cuentas de ingresos y egresos; tanto de fondos corrientes como del vínculo externo; así como, un análisis breve de la situación financiera e interpretación de las cifras de los Estados Financieros y de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2020.

El presente documento incluye información aportada por la Oficina de Administración Financiera (OAF), principalmente. El mismo consta de ocho apartados que resumen la ejecución presupuestaria y patrimonial, presenta las conclusiones y recomendaciones de los hechos más relevantes de la liquidación del presupuesto y la situación financiera de la Institución.

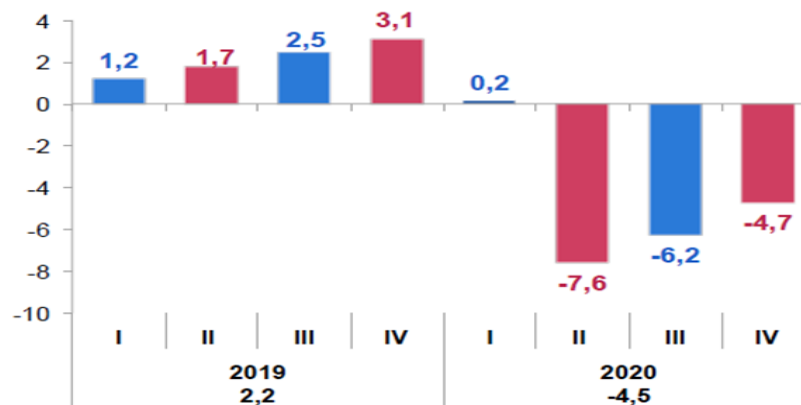
## IV. Análisis de indicadores externos

### 1. Indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB)

A partir de marzo de 2020, la actividad económica nacional fue impactada severamente por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel mundial y local para contener esta pandemia. En efecto, el segundo trimestre del año registró la mayor contracción interanual (7,6%) desde que se dispone de cifras con esta frecuencia. No obstante, a partir del III trimestre de 2020 se vio reflejada una leve recuperación. Para el 2020 como un todo, se estima que el PIB cayó 4,5%, de forma que se mantuvo la estimación incluida en el Informe de Política Monetaria de octubre de 2020 (BCCR, 2021).

La caída del Producto Interno Bruto se encuentra estrechamente ligada con la caída del consumo privado, la cual casi alcanza los 600 mil millones, la disminución en la inversión (énfasis en el sector de la construcción) que está por encima de los 400 mil millones de colones para el último cuatrimestre del 2020. El único sector que contribuye en forma positiva al crecimiento del PIB es el gasto del Gobierno (Lücke, 2021).

**Gráfico N° 1**  
**Producto Interno Bruto trimestral en volumen**  
**Variación Interanual en porcentajes**

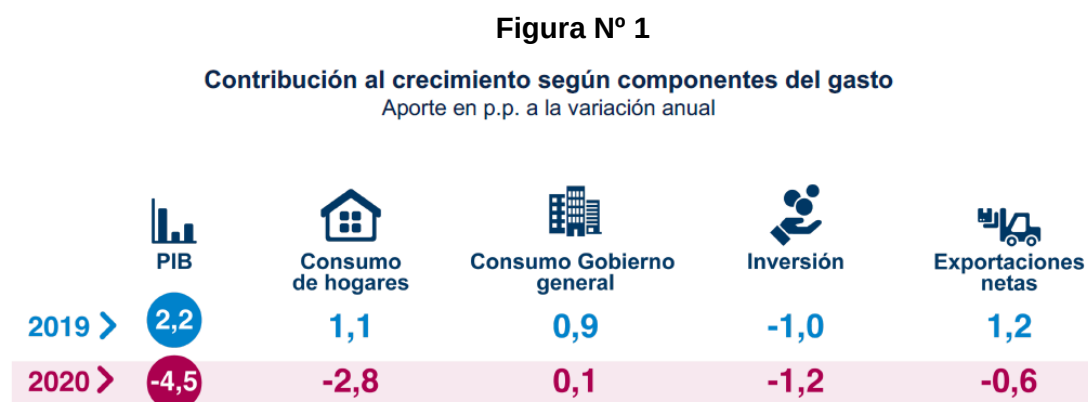


Fuente: Banco Central de Costa Rica

En la contracción económica fue determinante:

- Una alta tasa de desempleo, que limitó el crecimiento de la demanda interna al afectar el consumo de los hogares,
- la caída de la inversión y
- la contracción en la exportación de servicios, en especial asociados al turismo.

La siguiente imagen visualiza la contribución al crecimiento según los componentes del gasto. La mayor afectación se dio en la reducción del consumo de los hogares y una disminución en la inversión.



**Fuente:** Banco Central de Costa Rica

La imagen que se presenta a continuación, muestra el valor de las diferentes actividades económicas al PIB, por lo que para el 2020 las actividades que más se afectaron fueron: hoteles y restaurantes, transporte, construcción y comercio.

**Figura N° 2**

**PIB y valor agregado según actividad económica**  
Variación interanual en porcentajes



**Fuente:** Banco Central de Costa Rica

- Índice de precios del consumidor (IPC):

A inicios del 2020, el ritmo de crecimiento de los precios se encontraba dentro del rango meta del Banco Central de Costa Rica (BCCR) entre un 2% y un 4%. De mantenerse el escenario observado en los meses de enero y febrero, la inflación hubiera llegado a ser cercana al 3%. No obstante, la reducción en el consumo generó una caída en los precios. Se observaron disminuciones consecutivas mensuales en el Índice de Precios al Consumidor durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, ubicando la inflación acumulada de 2020 al primer semestre en un -0,24% (Lücke, 2021).

Durante la segunda mitad del año, el crecimiento de los precios fue levemente mayor, finalizando el 2020 con una inflación del 0,89%. Es de esperar que, si la pandemia evoluciona de mejor manera, se dé un leve incremento en la demanda interna, lo que tiende a impulsar los precios. No obstante, si las condiciones actuales persisten, estos no superarían el 3% al finalizar el 2021. Por lo tanto, es probable que se encuentre entre un 2% y un 3% de forma interanual a lo largo de 2021 (Lücke, 2021).

En el siguiente cuadro se muestra la inflación acumulada a los meses de diciembre para el período 2016-2020:



**Cuadro N° 1**  
**Índice de precios al Consumidor**  
**Del 2016 al 2020**

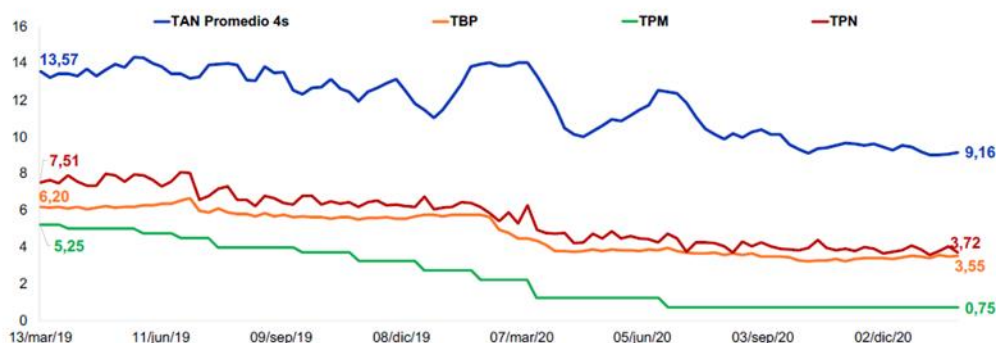
| Índice de precios al consumidor (IPC)                                                                   |        |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------------|
| Mes                                                                                                     | Nivel  | Variación acumulada (%) <sup>n3</sup> |
| Diciembre/2016                                                                                          | 93.29  | 0.77                                  |
| Diciembre/2017                                                                                          | 95.69  | 2.57                                  |
| Diciembre/2018                                                                                          | 97.63  | 2.03                                  |
| Diciembre/2019                                                                                          | 99.12  | 1.52                                  |
| Diciembre/2020                                                                                          | 100.00 | 0.89                                  |
| <small>n3/ Variación del nivel de cada mes con respecto al nivel de diciembre del año anterior.</small> |        |                                       |

**Fuente:** elaboración con datos del Banco Central de Costa Rica  
(https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/fmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%202732)

- **Tasas de interés:**

El BCCR mantuvo la postura monetaria expansiva y contracíclica aplicada desde el 2019, con el fin de mitigar el impacto de la pandemia y afianzar la estabilidad. La tasa básica pasiva registró una disminución constante a lo largo del año 2020, mostrando un leve incremento en los últimos dos meses del año, lo anterior producto de un leve incremento en las tasas ofrecidas para depósitos por las cooperativas y bancos privados, aspecto que se acentúa en la primera mitad de enero en donde la tasa básica se ubica en 3,6% (Banco Central de Costa Rica, 2021).

**Gráfico N° 2**  
**TPM y tasas de interés del Sistema Financiero Nacional**  
**(en porcentajes)**



<sup>1/</sup> Información disponible al 27-01-2021. TAN: tasa activa negociada (promedio móvil de 4 semanas). TPN: tasa pasiva negociada. TBP: Tasa Básica Pasiva.  
Fuente: Banco Central de Costa Rica.

1/ Información disponible al 27-01-2021. TAN: tasa activa negociada (promedio móvil de 4 semanas). TPN: tasa pasiva negociada. TBP: Tasa Básica pasiva.

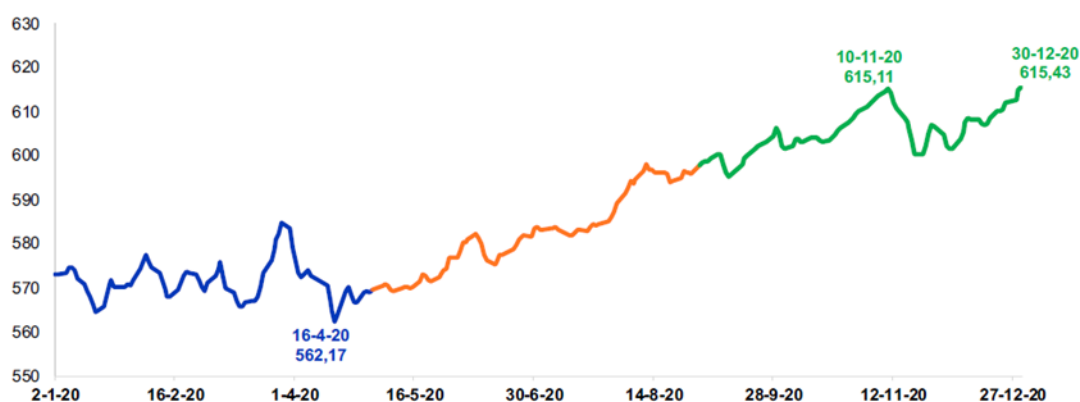
**Fuente:** Banco Central de Costa Rica

- **Tipo de cambio:**

En el primer cuatrimestre, el tipo de cambio se mantuvo relativamente estable, a pesar de que el país registró su primer caso de COVID-19 el 6 de marzo. En el segundo cuatrimestre prevaleció una tendencia a la depreciación del colón, coherente con factores estacionales y, en el tercero, se mantuvo la depreciación, pero con una menor volatilidad en comparación con los meses previos. Aunque en este último lapso hubo mayor flexibilidad en las medidas de contención sanitaria, la economía costarricense experimentó un incremento en la incertidumbre, asociado a la falta de un acuerdo nacional que permitiera aprobar las medidas necesarias para alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Ello, como ha sido usual en los últimos años, se manifestó en una mayor presión sobre el mercado cambiario, que requirió de una mayor presencia del BCCR para moderar los movimientos abruptos en el tipo de cambio (Banco Central de Costa Rica, 2021).

En la trayectoria del tipo de cambio en 2020 se dan tres episodios que son coincidentes con los cuatrimestres del año. A continuación, se muestra la gráfica del tipo de cambio promedio ponderado en Monex durante el 2020.

**Gráfico N° 3**  
**Tipo de cambio promedio ponderado (Monex)**  
**2020**  
**(en colones por dólar)**



**Fuente:** Banco Central de Costa Rica 2021

Con el fin de conocer disponer de una referencia del tipo de cambio de compra y de venta entre los años 2015-2020, se presenta el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 2**  
**Tipo de cambio de compra y venta**  
**Del 2015 al 2020**

| Fecha       | Tipo de cambio de compra | Tipo de cambio de venta |
|-------------|--------------------------|-------------------------|
| 31 Dic 2015 | 531,94                   | 544,87                  |
| 31 Dic 2016 | 548,18                   | 561,10                  |
| 31 Dic 2017 | 566,42                   | 572,56                  |
| 31 Dic 2018 | 604,39                   | 611,75                  |
| 31 Dic 2019 | 570,09                   | 576,49                  |
| 31 Dic 2020 | 610,53                   | 617,30                  |

**Fuente:**

<https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%20400>

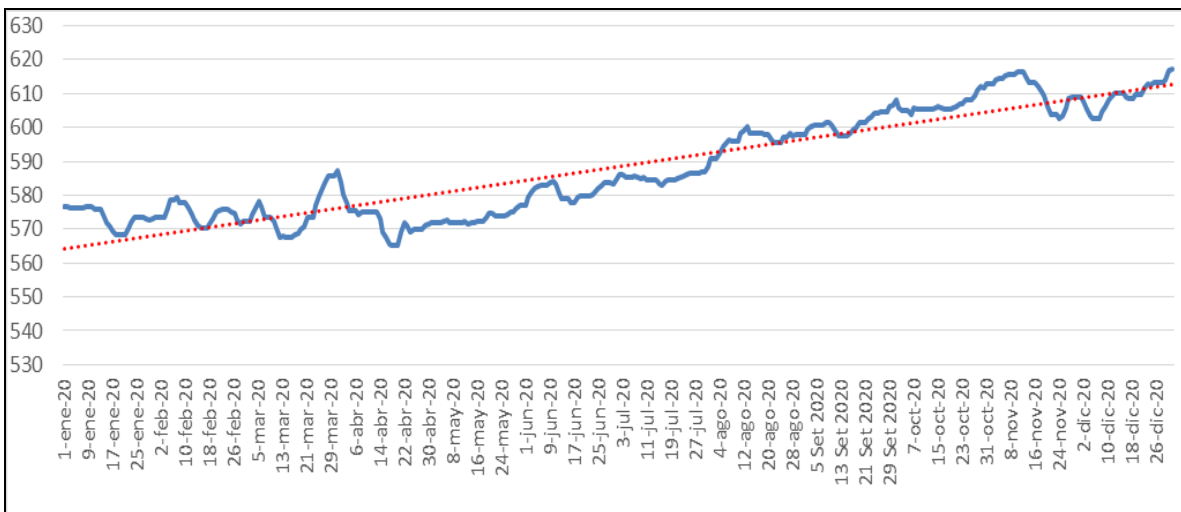
- **Riesgo cambiario:**

El riesgo cambiario constituye el “riesgo de pérdida debido a movimientos de los tipos de cambio”. Es el fenómeno que implicaría que una institución, como la Universidad de Costa Rica, realice movimientos o transacciones en moneda extranjera y cuyos efectos o resultados sean contrarios a los esperados, causando un perjuicio económico a la institución.

De acuerdo con una interpretación de los tribunales y según el oficio OJ-0292-2011 de la Oficina Jurídica, los pagos en moneda extranjera que se cancelan en colones, en la actualidad se pagan al tipo de cambio de venta que establece el Banco Central de Costa Rica.

Actualmente, el Banco Central de Costa Rica controla el tipo de cambio del dólar con respecto al colón, por medio de un sistema de flotación administrada, el cual consiste en la intervención del BCCR en el mercado de divisas comprando o vendiendo dólares para asegurar la estabilidad en la cotización y evitar fluctuaciones de alta magnitud en esta moneda.

**Gráfico N° 4**  
**Variación del tipo de cambio de venta**  
**Año 2020**



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Banco Central de Costa Rica, tipo de cambio de venta

El gráfico anterior, corresponde a la variación del tipo de cambio durante el año 2020; a lo largo del periodo se muestra una fuerte volatilidad en comparación a años anteriores, lo que significa una menor intervención por parte del BCCR. Al respecto, un hecho importante a destacar es que el actual presidente del Banco Central dentro de su política monetaria es partidario de otorgar más libertad al precio del dólar, de ahí la mayor flexibilidad cambiaria.

Una menor disponibilidad de la divisa en el mercado, a causa de la crisis sanitaria experimentada y la falta de ingreso de moneda, inversión y turismo extranjero a lo largo del año, aunado al déficit fiscal de nuestro país, propiciaron que el tipo de cambio tendiera al alza durante todo el año.

El comportamiento del tipo de cambio de venta más bajo fue de ₡565.11 los días 18,19 y 20 de abril y el más alto de ₡617.30 el día 31 de diciembre. El tipo de cambio promedio simple para el primer semestre del año fue de ₡588.33. Durante este periodo, la moneda nacional acumuló una depreciación del 7.08% aproximadamente, equivalente a un aumento en el precio del dólar de ₡40.81.

Durante los últimos años, la Institución ha incrementado la compra de bienes y servicios en moneda externa, principalmente dólares estadounidenses y euros. Las principales adquisiciones en el exterior se realizan en licencias de bases de datos, recursos bibliográficos, suscripciones a revistas, membresías, equipo de laboratorio, reactivos, análisis de muestras y patentes. Adicionalmente, en el ámbito local estas son: construcciones, compra de vehículos, repuestos, equipos y accesorios de computación, mobiliario de oficina, equipo de laboratorio, equipo de seguridad y servicios profesionales. Otro concepto cuyo pago se realiza en dólares corresponde a la transferencia a personas becadas en el exterior.

Las principales fuentes de ingreso de la Universidad son en colones, por lo que se debe acudir a los bancos estatales para comprar los dólares que permitirán hacer frente a los pagos en esta moneda, mientras que, la facturación en dólares de empresas locales se cancela según lo indicado anteriormente.

Las anteriores situaciones, conllevan, a una exposición mayor al riesgo cambiario, dada la volatilidad presentada en el tipo de cambio de venta del dólar en el año 2020, en donde se observó una tendencia al alza en esta moneda.

## 2. Indicadores sobre educación superior

**Cuadro N° 3**  
**Monto del Fondo Especial para la Educación Superior**  
**Del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| <b>Año</b>        | <b>FEES</b> | <b>Crecimiento del FEES</b> | <b>Porcentaje MEP/PIB</b> | <b>FEES TOTAL / PIB Nominal</b> |
|-------------------|-------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| 2016              | 440.773,25  |                             | 7,59%                     | 1,42%                           |
| 2017              | 478.560,00  | 8,57%                       | 7,77%                     | 1,45%                           |
| 2018              | 496.266,72  | 3,70%                       | 7,67%                     | 1,43%                           |
| 2019 <sup>1</sup> | 501.154,72  | 0,98%                       | 7,07%                     | 1,34%                           |
| 2020 <sup>2</sup> | 512.781,51  | 2,32%                       | 7,51%                     | 1,29%                           |

1/ Para el 2019 el monto del FEES acordado en Comisión de Enlace fue de ₡511 154,72 millones. Sin embargo, este fue rebajado por la Asamblea Legislativa en ₡10 000 millones. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal presentaron un recurso de inconstitucionalidad por este rebajo.

2/ En el 2020 el monto del FEES inicialmente acordado fue de ₡512 781,51 millones. Sin embargo, las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal acordaron dar un aporte solidario al país para la atención de la pandemia por COVID-19, entre otros, de ₡38 200 millones del FEES.

**Fuente:** Elaborado por la Oficina de Planificación Universitaria. Documento “Análisis del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Presentado a la Asamblea Legislativa por CONARE. Marzo 2019. Actualizado 2020.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del FEES por Universidad:

**Cuadro N° 4**  
**Distribución del FEES por Universidad**  
**Del 2010 al 2020**  
**(en millones de colones)**

Consejo Nacional de Rectores

Fondo Especial de Educación Superior (FEES) acordado, por año, según institución. 2010-2020

(en millones de colones)

| AÑO                | TOTAL      | Universidad de Costa Rica | Tecnológico de Costa Rica | Universidad Nacional | Universidad Estatal a Distancia | Universidad Técnica Nacional | CONARE    |
|--------------------|------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------------|------------------------------|-----------|
| 2010               | 226,211.14 | 122,612.63                | 25,611.58                 | 51,389.21            | 20,579.56                       |                              | 6,018.16  |
| 2011               | 252,768.32 | 137,911.98                | 28,974.56                 | 57,749.09            | 22,836.75                       |                              | 5,295.94  |
| 2012               | 281,963.06 | 154,249.03                | 32,071.88                 | 64,379.20            | 25,227.71                       |                              | 6,035.24  |
| 2013               | 317,560.08 | 173,964.89                | 35,973.16                 | 72,272.43            | 28,294.32                       |                              | 7,055.28  |
| 2014               | 359,978.50 | 197,430.49                | 40,283.17                 | 81,577.71            | 33,344.97                       |                              | 7,342.16  |
| 2015               | 410,488.10 | 225,836.12                | 46,173.14                 | 93,293.99            | 36,982.06                       | -                            | 8,202.78  |
| 2016               | 440,773.25 | 242,264.41                | 49,353.89                 | 100,216.24           | 40,577.81                       | -                            | 8,360.90  |
| 2017               | 478,560.00 | 263,262.12                | 54,012.26                 | 108,469.65           | 44,065.88                       | -                            | 8,750.10  |
| 2018               | 496,266.72 | 272,190.73                | 56,073.19                 | 112,410.84           | 46,068.17                       | -                            | 9,523.80  |
| 2019 <sup>a/</sup> | 501,154.72 | 274,748.04                | 56,461.58                 | 113,340.02           | 46,326.34                       | -                            | 10,278.74 |
| 2020 <sup>b/</sup> | 474,581.51 | 258,279.29                | 55,083.24                 | 107,102.50           | 45,034.95                       | 234.80                       | 8,846.73  |

a/ Para el 2019 el monto del FEES acordado en Comisión de Enlace fue de ¢511 154,72 millones. Sin embargo, este fue rebajado por la Asamblea Legislativa en ¢10 000 millones. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal presentaron un recurso de inconstitucionalidad por este rebajo.  
b/ En el 2020 el monto del FEES inicialmente acordado fue de ¢512 781,51 millones. Sin embargo, las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal acordaron dar un aporte solidario al país para la atención de la pandemia por COVID-19, entre otros, de ¢38 200 millones del FEES.

**Fuente:** Ministerio de Hacienda, Presupuesto Nacional de la República  
Comisión de Enlace, Acuerdos de Financiamiento de las IESUE  
Consejo Nacional de Rectores, Actas y acuerdos del CONARE

**Elaborado por:** OPES-Área de Desarrollo Institucional

## El FEES y su distribución

El Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2021, del 13 de agosto del 2020 establece en las cláusulas primera y cuarta lo siguiente:

**“Primera.** De conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Política vigente, el presupuesto del FEES para el año 2021 corresponde a un monto de ¢515.909,48 millones y para la Universidad Técnica Nacional (UTN) el monto es de ¢35.895,52 millones; sumas que corresponden al presupuesto asignado en el 2020 ajustado de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda, considerando la inflación interanual a mayo de 2020, de 0,61%.



**Cuarta.** *Teniendo en cuenta la compleja situación de las finanzas públicas, producto de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, de forma excepcional, el Ministerio de Hacienda incluirá en el presupuesto ordinario de la República del año 2021, la suma de ¢490 114,006 millones de colones como transferencias ordinarias del FEES y ¢34 100,744 millones de colones como transferencia para la UTN.”*

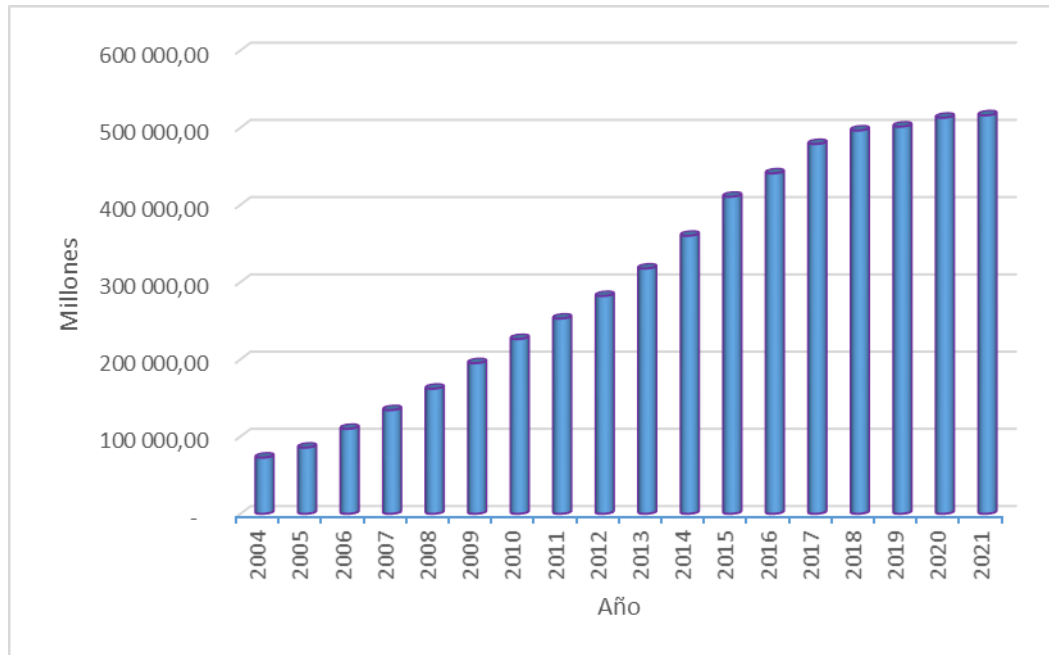
Al finalizar el primer semestre del año 2021 la Comisión de Enlace se reunirá para acordar la presupuestación de la diferencia entre el monto acordado del FEES 2021 y la transferencia de la UTN según la primera cláusula de este convenio y lo señalado en esta cláusula cuarta. Esta disposición no afectará la base de cálculo del FEES y la transferencia de la UTN para el ejercicio 2022. (Acuerdo de financiamiento de CONARE, 2021).

Los porcentajes de distribución histórica del FEES para cada universidad, luego de disminuir el monto para CONARE y el Fondo del Sistema son los siguientes:

- UCR: 57,79%
- UNA: 23,40%
- TEC: 11,30%
- UNED: 7,51%

El siguiente gráfico muestra el crecimiento nominal del FEES total para el periodo 2004-2021:

**Gráfico N° 5**  
**Crecimiento nominal del FEES**  
**Del 2004 al 2021**  
**(en millones de colones)**



**Fuente:** Oficina de Administración Financiera

### **3. Montos asignados a partidas de masa salarial, partidas generales y bienes duraderos**

En el cuadro N° 5 se aprecia el monto de los ingresos del periodo, el gasto en salarios de fondos corrientes y lo correspondiente a inversión y operación de la Universidad de Costa Rica. Además, se muestran los porcentajes invertidos en salarios e inversión y operación en relación con los ingresos de cada periodo.

En el 2020, fue la primera vez que el gasto nominal en salarios de fondos corrientes disminuye en relación con el año anterior; el porcentaje en gasto en salarios de fondos corrientes aumentó debido a que los ingresos del periodo bajaron considerablemente de ₡340 534, 87 millones (2019) a ₡306 269, 99 millones (2020), debido al no giro de las transferencias de capital por ₡20 807,00 millones.

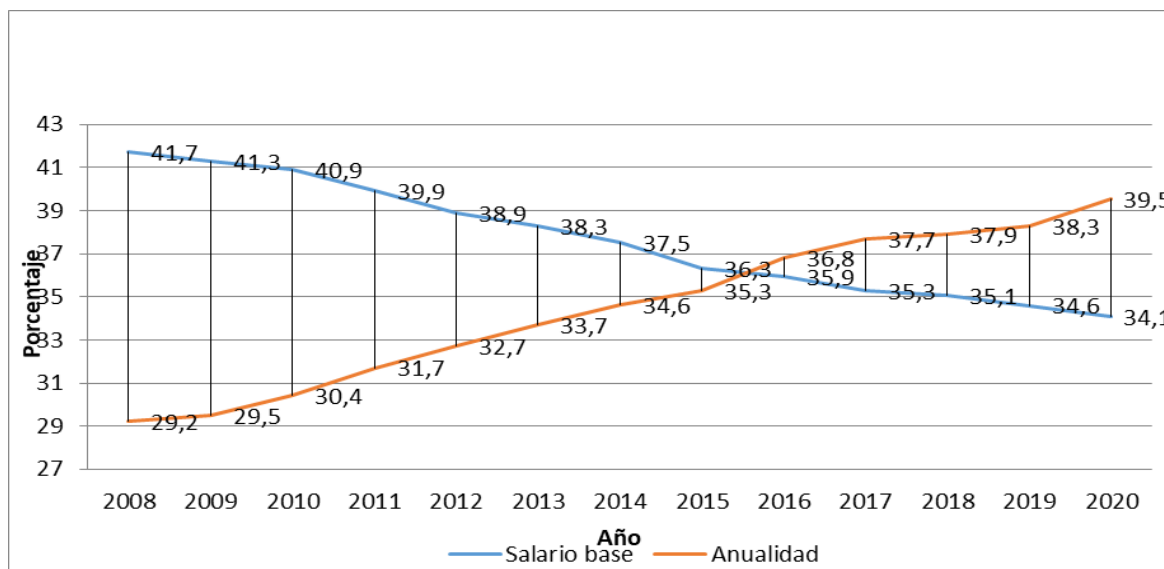
**Cuadro N° 5**  
**Comparativo de los Ingresos Totales en relación con el Presupuesto**  
**Del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| Año      | Ingresos del periodo | Gasto salarios fondos corrientes | Inversión y operación | % Salarios | % Inversión y operación |
|----------|----------------------|----------------------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| Año 2012 | 180.686.932.293,22   | 124.979.555.601,87               | 47.793.906.453,32     | 72,34%     | 27,66%                  |
| Año 2013 | 202.722.230.912,47   | 137.754.421.368,23               | 55.681.473.157,15     | 71,21%     | 28,79%                  |
| Año 2014 | 226.742.332.980,83   | 154.807.452.854,33               | 58.847.480.510,68     | 72,46%     | 27,54%                  |
| Año 2015 | 258.594.946.419,21   | 167.588.666.502,21               | 66.081.828.813,89     | 71,72%     | 28,28%                  |
| Año 2016 | 288.185.575.909,19   | 180.240.830.298,04               | 77.788.466.308,45     | 69,85%     | 30,15%                  |
| Año 2017 | 321.747.439.637,73   | 191.916.445.651,36               | 76.912.245.079,72     | 71,39%     | 28,61%                  |
| Año 2018 | 345.257.965.638,37   | 201.516.499.343,31               | 96.315.777.000,09     | 67,66%     | 32,34%                  |
| Año 2019 | 340.534.875.916,41   | 210.464.339.716,60               | 100.015.750.983,60    | 67,79%     | 32,21%                  |
| Año 2020 | 306.269.998.128,55   | 209.609.424.804,04               | 82.473.165.568,56     | 71,76%     | 28,24%                  |

**Fuente:** Oficina de Administración Financiera

En el siguiente gráfico, se evidencia el comportamiento de la anualidad en relación al salario base para el periodo 2008-2020:

**Gráfico N° 6**  
**Porcentaje del salario base y anualidad en la conformación de sueldos al personal**  
**Del 2008 al 2020**  
**(en porcentajes)**



**Fuente:** Oficina de Administración Financiera

Durante el 2020, la Universidad no aplicó incremento salarial por costo de vida (salario base) y aplicó los porcentajes de anualidad indicados en la Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas que establece un 2.54% para puestos no profesionales y de 1.94% para puestos profesionales.

El no aumento en el salario base en el 2020 es un factor que desequilibra la relación salario base y anualidad, por lo que no permite evidenciar la disminución en el crecimiento porcentual de la anualidad.

Con el fin de disponer de mayor información para el análisis del comportamiento de la masa salarial, se presenta el siguiente cuadro:

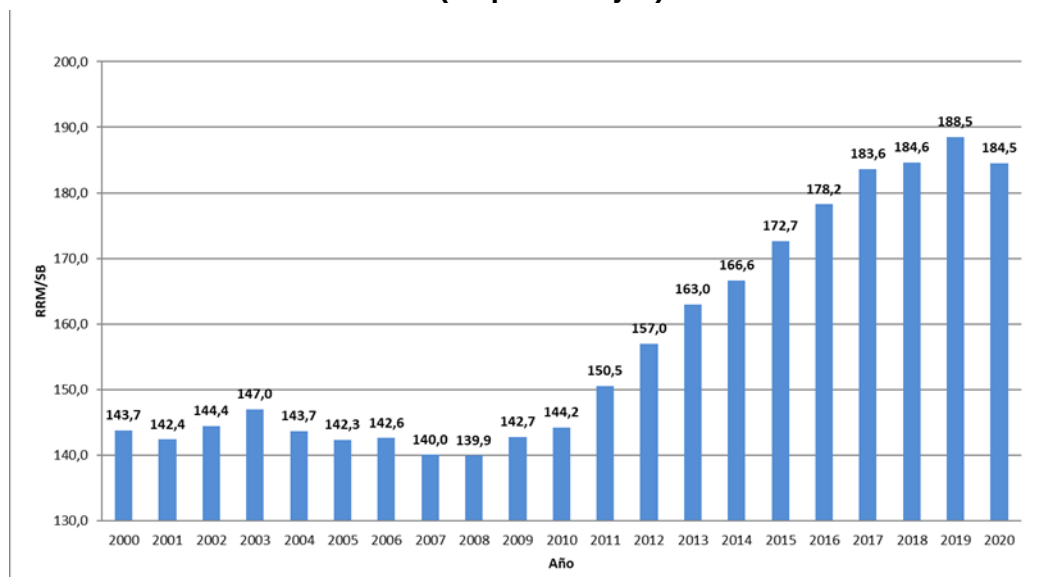
**Cuadro N° 6**  
**Conformación de sueldos al personal permanente**  
**Del 2008 al 2020**  
**(en porcentajes)**

| Rubro             | Conformación de los sueldos al personal permanente, 2008-2019 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|-------------------|---------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                   | Año                                                           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|                   | 2008                                                          | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Salario base      | 41.7                                                          | 41.3 | 40.9 | 39.9 | 38.9 | 38.3 | 37.5 | 36.7 | 35.9 | 35.3 | 35.1 | 34.6 | 34.1 |
| Escalafón         | 11.1                                                          | 11.1 | 10.9 | 10.8 | 10.6 | 10.5 | 10.5 | 10.5 | 10.5 | 10.5 | 10.5 | 10.5 | 9.6  |
| Anualidad         | 29.2                                                          | 29.5 | 30.4 | 31.7 | 32.7 | 33.7 | 34.6 | 35.7 | 36.8 | 37.7 | 37.9 | 38.3 | 39.5 |
| Régimen Académico | 9                                                             | 8.8  | 8.7  | 8.5  | 8.5  | 8.5  | 8.4  | 8.3  | 8.2  | 8.1  | 8.1  | 8.2  | 9.0  |
| Otros Rubros      | 9                                                             | 9.2  | 9.1  | 9.1  | 9.2  | 9.1  | 9.0  | 8.9  | 8.6  | 8.4  | 8.4  | 8.4  | 7.9  |

**Fuente:** Oficina de Administración Financiera

En el siguiente gráfico se observa la disminución del reajuste del régimen de de méritos sobre el salario base que se dio en el 2020, situación que se da por el congelamiento de los escalafones docentes y administrativos, no aumento de la base salarial y por el efecto de la aplicación de las medidas de contención del gasto en salarios.

**Gráfico N° 7**  
**Importancia relativa del reajuste del Régimen de Méritos sobre el salario base**  
**Del 2000 al 2020**  
**(en porcentajes)**



**Fuente:** Oficina de Administración Financiera

## **V. Hechos relevantes del periodo**

Para el 2020, el proceso de planificación institucional se vio impactado por el escenario cambiante en la política económica estatal y la crisis sanitaria por la epidemia mundial del COVID 19, donde fue necesario implementar acciones estratégicas que permitieran el equilibrio presupuestario ante el recorte de los recursos provenientes del gobierno central y la necesidad de priorizar el gasto en aquellas áreas de mayor vulnerabilidad que se vieron afectadas, como lo fue principalmente el eje de permanencia del sector estudiantil. A continuación se explican los hechos de mayor relevancia:

### **1. Subejecuciones y traslado de recursos**

- **Ingresos de capital no girados por el Gobierno Central:**

El Gobierno Central no realizó la Transferencia de Capital del FEES a las universidades públicas, lo que provocó que la institución no contara con los recursos requeridos para inversiones en bienes duraderos por \$20.807.44 millones. Esta situación obligó llevar a cabo un proceso de subejecución presupuestaria para cubrir las necesidades impostergables.

- **Aporte de recursos del FEES al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno:**

El Consejo Nacional de Rectores en sesión extraordinaria del N°10-2020, celebrada el 03 de abril del año 2020, acordó según la solicitud del Ministro de Hacienda, contribuir con recursos de las universidades estatales y el CONARE al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno, para atender la emergencia sanitaria y económica generada por el COVID 19, por lo que se realizó la transferencia a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, según el oficio CNR-143-2020.

Ante esta situación, en coordinación conjunta entre la Rectoría, Vicerrectoría de Administración, Oficina de Administración Financiera y la Oficina de Planificación Universitaria, se determinó canalizar los recursos desde las partidas de Gastos de Operación y de Bienes Duraderos por de ¢3 700,00 millones, para lo cual se realizó la modificación presupuestaria N° 5, aprobada por el Consejo Universitario según el acuerdo CU-887-2020, sesión N.º 6398, artículo 1, celebrada el 25 de junio 2020, comunicado por la Rectoría en el oficio R-152-2020.

Debido al traslado de los recursos al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno, el detalle de los ajustes presupuestarios que se realizaron para cumplir con el acuerdo, fueron incorporados al Sistema de Información de Presupuestos Públicos (SIPP), de la Contraloría General de la República mediante el documento denominado “Documento Atención Normativa Específica N°2”.

Dado lo anterior, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias mediante el acuerdo N° 155-08-2020, de la Sesión Extraordinaria N° 16-08-2020 del 21 de agosto 2020, solicitó la aplicación de la cláusula de escape establecida en el inciso a) del artículo 16 del título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635 del 3 de diciembre de 2018, con base en la declaratoria de emergencia vigente mediante Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S, la cual declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República, debido a la situación de emergencia provocada por la enfermedad COVID 19. Por lo que, se procedió al levantamiento de la Regla Fiscal en los gastos corrientes de la Institución.

- **Traslado de recursos de Fondos del Sistema hacia Fondos Corrientes:**

Producto de las negociaciones entre el gobierno central y las universidades públicas, dada la deducción en los tractos quincenales del FEES de los meses de agosto a diciembre de 2020, se trasladaron recursos de los Fondos del Sistema a los Fondos Corrientes por ¢862,6 millones, de conformidad con el acuerdo tomado en sesión No.31-2020 del 27 de julio de 2020 y comunicado en el oficio CONARE CNR-265-2020 del 06 de agosto de 2020.

- **Ingreso del Fondo de Educación Superior depositado en la caja única de la Tesorería Nacional:**

Es importante referir el registro contable del ingreso de la Subvención Estatal del Fondo de Educación Superior correspondiente al segundo tracto del mes de diciembre, depositada en la cuenta a nombre de “UCR Fondo de Educación Superior” en la caja única de la Tesorería Nacional por un monto de ¢9,880,7 millones. De esta forma se alcanzó el equilibrio presupuestario de conformidad con el presupuesto aprobado.

- **Baja en la recaudación de ingresos de la propiedad:**

Dentro del total de ingresos no recaudados el más representativo correspondió a la sección de “Fondos Corrientes”, específicamente en la partida de “Ingresos de la Propiedad”, por un monto de ¢2 267,86 millones. Esta situación es atribuible a que el comportamiento de la cartera de inversiones en el 2020 tuvo un importante descenso, destacándose la disminución de las tasas de interés de mercado y la afectación por las transferencias de capital correspondientes al FEES que el Ministerio de Hacienda dejó de depositar.

## **2. Acciones prioritarias para fortalecer la permanencia estudiantil**

Con la declaratoria de la pandemia provocada por el COVID 19, las autoridades de la Institución tomaron medidas urgentes que permitieron el mayor bienestar a la población estudiantil ante las extraordinarias circunstancias que la emergencia sanitaria generó tanto en el ámbito socioeconómico, como en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el entorno virtual. Entre las acciones de fortalecimiento destacaron las siguientes:

- **Aumento en beneficios complementarios del Sistema de Becas**

Los beneficios complementarios otorgados por el Sistema de Becas, constituyeron un factor importante para garantizar la permanencia estudiantil, dado el impacto en



materia socioeconómica que la pandemia tuvo en los hogares costarricenses. Esta situación llevó a implementar en el II ciclo lectivo 2020, mecanismos que permitieran fortalecer los beneficios complementarios correspondientes a gastos de estudio acentuados en el contexto de la actividad académica virtual, como lo fueron el Monto Económico para Gastos de Carrera (aumento del 15%) y Alimentación (aumento del 30%).

- **Recursos para acceso a equipo tecnológico e internet**

Las unidades académicas dieron a conocer situaciones de estudiantes con dificultad o imposibilidad de acceso a equipo tecnológico e internet; aspecto que incidiría de manera directa en la efectividad de la actividad académica en el entorno virtual. Ante esta circunstancia la Rectoría impulsó una serie de esfuerzos de coordinación con diferentes instancias, implementando las siguientes acciones:

- ✓ Préstamo de tabletas con chip de acceso a internet, además de un plan de internet por los ciclos lectivos (2 835 dispositivos adquiridos).
- ✓ Asignación de un monto económico al estudiantado con categoría de beca 4 y 5, como apoyo al pago de internet (19.000 estudiantes).
- ✓ Convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) por medio del Centro de Informática, para mejorar la conectividad y la descarga de datos móviles en el dominio ucr.ac.cr, sin costo alguno.
- ✓ Convenio ICE-UCR para nuevo campus de Licencias Zoom.

- **Mecanismos de cobro de la matrícula**

Con el objetivo de favorecer el mayor bienestar de la población estudiantil en el contexto de la pandemia por el COVID 19, en el 2020 se modificó el calendario de cobros para todas las poblaciones estudiantiles, eliminándose por parte del Consejo Universitario los recargos del 10% y 20% para el primer y segundo ciclo, y autorizándose la matrícula del segundo ciclo lectivo para quienes tuvieran pendiente de pago la deuda del primer ciclo del 2020 (referencia oficios OAF-1265-2020,

ViVE-960-2020, ViVE-999-2020, ViVE-1148-2020, OJ-373-2020, OJ-375-2020 y OJ-410-2020).

Es importante señalar que estas medidas se reflejaron en una menor recaudación por concepto de matrícula.

### **3. Presupuestos Extraordinarios en el período 2020**

Durante el 2020, se realizaron 5 Presupuestos Extraordinarios, que correspondieron a los ajustes originados por la condición de “archivo sin trámite” del presupuesto institucional 2020 (Presupuesto Ordinario Ajustado).

**Presupuesto Extraordinario 1-2020:** Se realizó con el fin de completar en las unidades ejecutoras el presupuesto estipulado originalmente en las partidas operativas e incorporar algunos ingresos de vigencias anteriores, tales como los superávits. Para ese presupuesto, se incluyeron únicamente partidas de operación de fondos corrientes del periodo y otros recursos de vigencias anteriores.

Lo anterior debido a la premura de dar continuidad a la operación de la Institución; sobre todo en la atención de compromisos originados en el 2019 y la necesidad de nutrir con mayores recursos algunas partidas sensibles que requerían de la atención inmediata para evitar reclamos de orden administrativo y cumplir con el fin institucional. No se contemplaron complementos en materia salarial, ni ajustes del presupuesto del vínculo externo.

**Presupuesto Extraordinario 2-2020:** Este presupuesto no fue tramitado por la Contraloría General de la República por haberse realizado su registro en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) sin datos, ante esta situación, los movimientos fueron incluidos en el siguiente Presupuesto Extraordinario. Lo anterior según R-2521-2020 del 05 de mayo de 2020 y DFOE-SOC-0545 de fecha 11 de mayo de 2020.

**Presupuesto Extraordinario 3-2020:** Se incluyeron ajustes en salarios para reconocer conceptos salariales conforme al 2019; así como, otros recursos del vínculo externo y de vigencias anteriores, por un monto total de ₡18 207, 55 millones. Con el oficio DFOE-SOC-0900 la Contraloría General de la República aprobó parcialmente el Presupuesto Extraordinario 3-2020 por ₡17 937,55 millones con algunas improbaciones en el vínculo externo.

**Presupuesto Extraordinario 4-2020:** Se formula con el fin de incorporar los ingresos del período, con los cuales se complementa el Presupuesto Ordinario Ajustado, dicho presupuesto extraordinario fue presentado a la Contraloría General de la República (CGR) y aprobado según DFOE-SOC-1016 del 15 de octubre de 2020, el mismo fue conocido y aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6428 celebrada el 29 de setiembre de 2020 y reajustado a solicitud de ese Órgano Contralor, mediante el oficio OPLAU-54-2020, cuyo propósito fue incorporar al presupuesto vigente, recursos provenientes de transferencias corrientes del Ministerio de Educación Pública, del Consejo Nacional de Rectores, la transferencia corriente de la Fundación Omar Dengo (FOD), según el Convenio R-CONV-029 y del Instituto Nacional de Seguros, correspondiente este último a la indemnización producto de los daños ocasionados por el sismo del 25 de junio de 2019. También el documento incluyó, una disminución en las transferencias de capital, para ser aplicados en la actividad universitaria.

**El Presupuesto Extraordinario N°5-2020:** Se realizó con el propósito de ajustar el Presupuesto institucional, como consecuencia del no giro a la Universidad de Costa Rica de los recursos del FEES, correspondientes a la Transferencia de Capital por ₡20 807,43 millones de conformidad con lo acordado en el “Addendum al Acuerdo de Financiamiento para el año 2020”, por la Comisión de Enlace, suscrito el 10 de julio del 2020, en el marco de las medidas gubernamentales a raíz del COVID 19.

Dicha situación originó, un análisis exhaustivo y cuidadoso, con la finalidad de identificar las posibilidades de sustitución de fuentes de ingreso y cubrir las

obligaciones institucionales urgentes e impostergables que estaban financiadas con los ingresos por transferencia de capital.

Según lo anterior, para evitar incurrir en un déficit al cierre del período 2020, fue necesaria la sustitución de ingresos mediante la aplicación de barridos presupuestarios y otras fuentes internas, para lo cual los reportes contables con las cifras del mes de octubre 2020 constituyeron un insumo determinante. Este presupuesto fue aprobado por el Consejo Universitario según sesión N.º 6445, artículo N.º 4, del 24 de noviembre de 2020 y el comunicado de la Rectoría R-324-2020.

#### **4. Adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)**

Con fundamento en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, Directriz 004-2014, Decreto Ejecutivo número 32988-H-MP-PLAN y Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas N° 9635, en este periodo, se desarrolló un exhaustivo trabajo con la finalidad de implementar en el corto plazo el control contable sobre la base de devengo (reconocer las transacciones en el momento que ocurren, independiente de su pago o cobro en efectivo), además del control presupuestario (reconocer el ingreso o gasto en el momento de la entrada o salida de efectivo).

De lo anterior, se debe tener presente que el reconocimiento contable y presupuestario son registros y controles separados, y ambas salidas de información permiten orientar la toma de decisiones relacionadas con la estabilidad financiera de la Universidad.

Este reto de implementación requiere del apoyo de distintas instancias universitarias y de la Administración Superior, principalmente en cuanto a la disposición de herramientas tecnológicas necesarias, que generen las salidas de información que demandan las NICSP.

Es importante indicar que, la adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se reflejará en los Informes y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

## **5. Aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Sobre el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la Universidad de Costa Rica ha venido trabajando de conformidad con el Adendum al Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2019, de fecha 28 de agosto de 2018, amparado en el artículo N°85 de la Constitución Política, el cual se rige por diferentes cláusulas, principalmente en la tercera donde se establece lo siguiente:

*“TERCERA. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal y el CONARE presupuestarán anticipadamente el monto equivalente al porcentaje del IVA establecido por Ley para la compra de bienes y servicios que realizarán en el correspondiente ejercicio presupuestario. Este monto se girará en doceavos por el Ministerio de Hacienda en la misma oportunidad y condiciones del FEES.”*

Al respecto, la Oficina de Planificación de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el oficio CNR-259-2020, traslada a la Comisión de Vicerrectores de Administración, al Área de Desarrollo Institucional, al Área de Administración y la Asesoría Legal, para su atención, lo expuesto en la nota DGT-904-2020 del 22 de julio de 2020, por parte de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, sobre la respuesta al oficio CNR-412-2019, presentado por el CONARE y relacionado con el procedimiento con el cual las universidades estatales atenderán el Transitorio XIV del Título V de la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la cláusula décimo primera inciso c) del "Acuerdo de Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal FEES 2020". Además, el oficio del ente hacendario señala las gestiones que deben seguirse, las cuales se alejan de la propuesta presentada e impactan negativamente a la Institución.

Dado lo anterior, para la Universidad de Costa Rica se recomienda tomar a la brevedad posible, acciones que garanticen y validen lo acordado en el Adendum al Acuerdo de la Comisión de Enlace para el Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal (FEES) 2019. Esta situación requiere del seguimiento por parte de la Administración Superior, a fin de tener claridad sobre el accionar en la materia, ante la disyuntiva en criterios y la aplicabilidad de la Ley.

## VI. Análisis de la situación presupuestaria

Es importante destacar que para el período 2020, el presupuesto inicial de la Universidad, por la suma de ¢360 383,00 millones, fue archivado sin trámite por parte de la Contraloría General de la República, según oficio DFOE-SOC-1367 del 19 de diciembre de 2019, en el cual se indicó lo siguiente:

*“La Ley N.º 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” incorporó, en su Título IV, una regla de gestión de las finanzas públicas, que tiene como propósito lograr que la política presupuestaria garantice la sostenibilidad fiscal del país. Es así como, el artículo 19 de la citada Ley, modificó el proceso presupuestario en la fase de formulación y presupuestación, incorporando el deber de las entidades del Sector Público no Financiero, de elaborar sus presupuestos y variaciones presupuestarias con pleno apego a lo establecido en la regla fiscal prevista en el artículo 11 de ese mismo cuerpo de normativo.”*

Debido a lo anterior, para los efectos de la revisión del bloque de legalidad que realiza la Contraloría General de la República, en la fase de aprobación presupuestaria, esa instancia indicó el deber de presentar la certificación del cumplimiento de la regla fiscal a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).

Sin embargo, debido al requerimiento de contar con un presupuesto para iniciar la operación normal de la institución dados los principios de necesidad y continuidad del servicio público, se le indicó a la Universidad que para el periodo 2020, regiría el presupuesto definitivo del año inmediato anterior ajustado en lo que correspondiera.

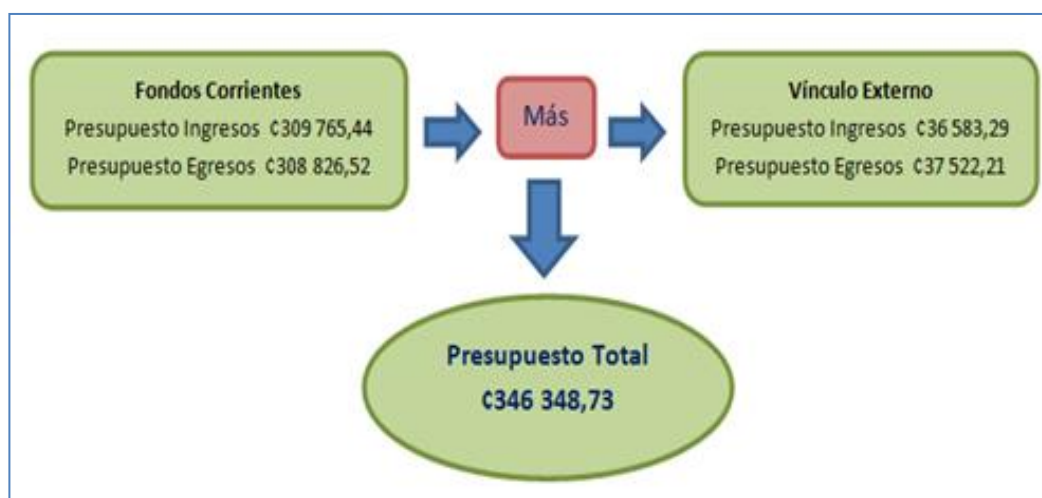
Para la Institución significó un gran esfuerzo dar inicio y garantizar la continuidad de la gestión universitaria con los datos de la liquidación presupuestaria del 2019. Máxime que, se debieron realizar ajustes, ya que no era posible contar con los recursos de los superávits 2018 incorporados a la corriente presupuestaria 2019 como “Ingresos de Financiamiento”, dado que el presupuesto ajustado no debía incluir estimaciones nuevas.

## 1. Presupuesto total y su distribución

El presupuesto de la Universidad de Costa Rica se compone de dos fuentes: fondos corrientes y vínculo externo. Ambas fuentes se segregan en unidades de ejecución, cuya actividad está a cargo de una instancia responsable, sea la Rectoría, Vicerrectorías, Direcciones de Unidades Académicas u Oficinas Administrativas. Por lo tanto, los resultados económicos, al 31 de diciembre del 2020, resumen el efecto conjunto de la gestión realizada en todas esas instancias universitarias.

A continuación se presenta un análisis detallado de los resultados presupuestarios de la Universidad al cierre del año 2020 según su fuente de origen:

**Figura N° 3**  
**Desglose del Presupuesto total de la Institución**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

En la figura anterior se puede observar la distribución del presupuesto institucional, tanto para fondos corrientes como para el vínculo externo y su participación en el presupuesto de ingresos y el de los egresos.



Tal como se muestra, los fondos corrientes son la fuente de ingreso más representativa, compuestos en su mayoría de los recursos aportados por leyes y subvenciones del Estado, destacando el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) por ¢258 999,87 millones, el cual concentró el 74,78% del presupuesto total y un 83,61% del presupuesto de fondos corrientes.

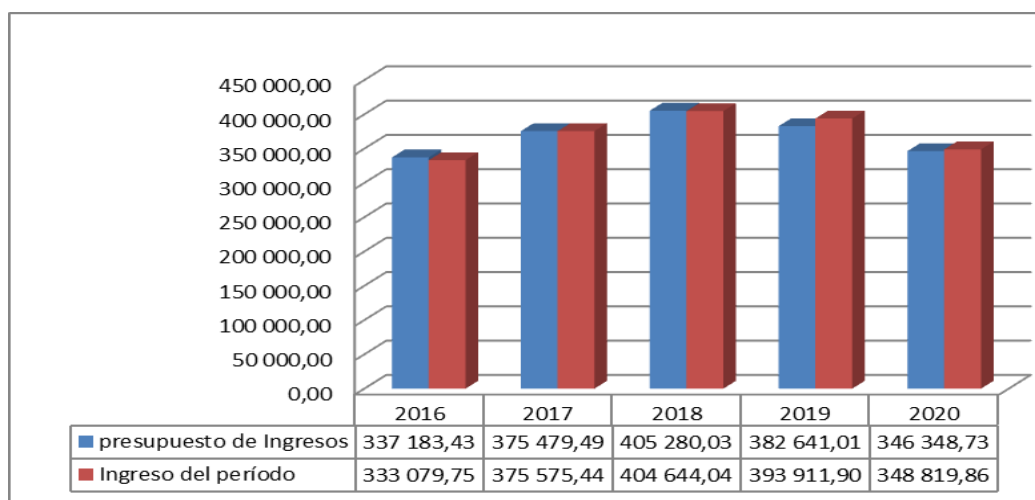
## 2. Ejecución presupuestaria de ingresos

### Análisis de los ingresos de fondos corrientes y vínculo externo

Antes de iniciar con el análisis del comportamiento de los ingresos de fondos corrientes y vínculo externo, es importante realizar una breve explicación de los ingresos totales para mostrar una perspectiva a nivel global de los mismos.

Los ingresos totales recaudados en el 2020, ascendieron a ¢348 819,86 millones, cifra que con respecto al presupuesto de ingresos aprobado representa una recaudación del 100,71%. De ese porcentaje, los ingresos de fondos corrientes representan un 87,80% y los provenientes del vínculo externo un 12,20%. La recaudación histórica de los ingresos totales se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 8**  
**Comparativo de los ingresos totales en relación con el presupuesto**  
**Del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

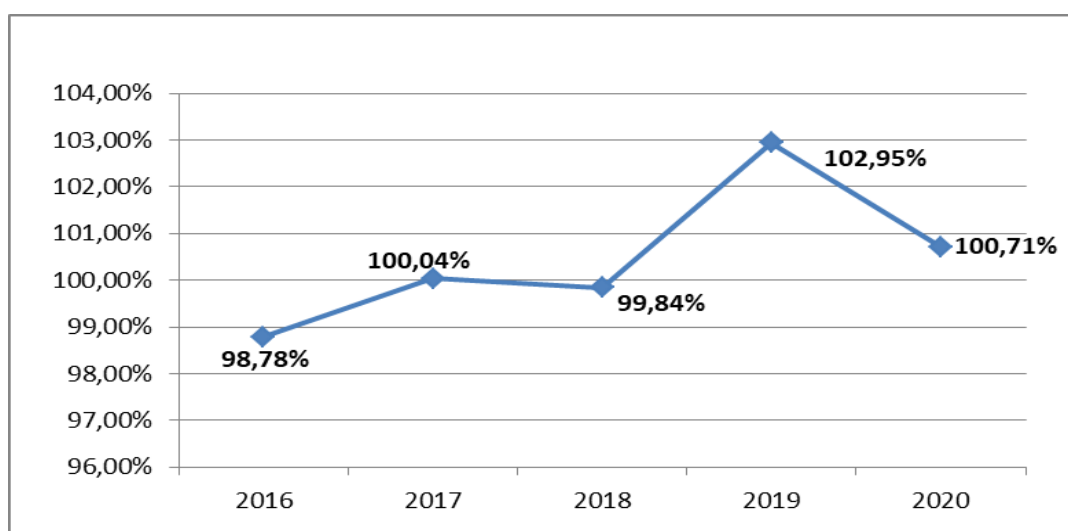


**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

En general, el comportamiento de los ingresos percibidos es satisfactorio en relación con el monto estimado. Para el 2020 se obtuvo un resultado superior a la cifra estimada; así como, en los años 2017 y 2019, siendo este último el que mayor recaudación muestra en comparación con los demás años analizados. Para los períodos del 2016 y 2018 la recaudación fue menor, aunque los resultados fueron muy cercanos a lo presupuestado.

En gráfico N° 9 muestra el porcentaje histórico de ejecución de los ingresos totales, en los últimos cinco años:

**Gráfico N° 9**  
**Comparativo histórico de los ingresos totales**  
**Del año 2016 al 2020**  
**(en porcentajes)**

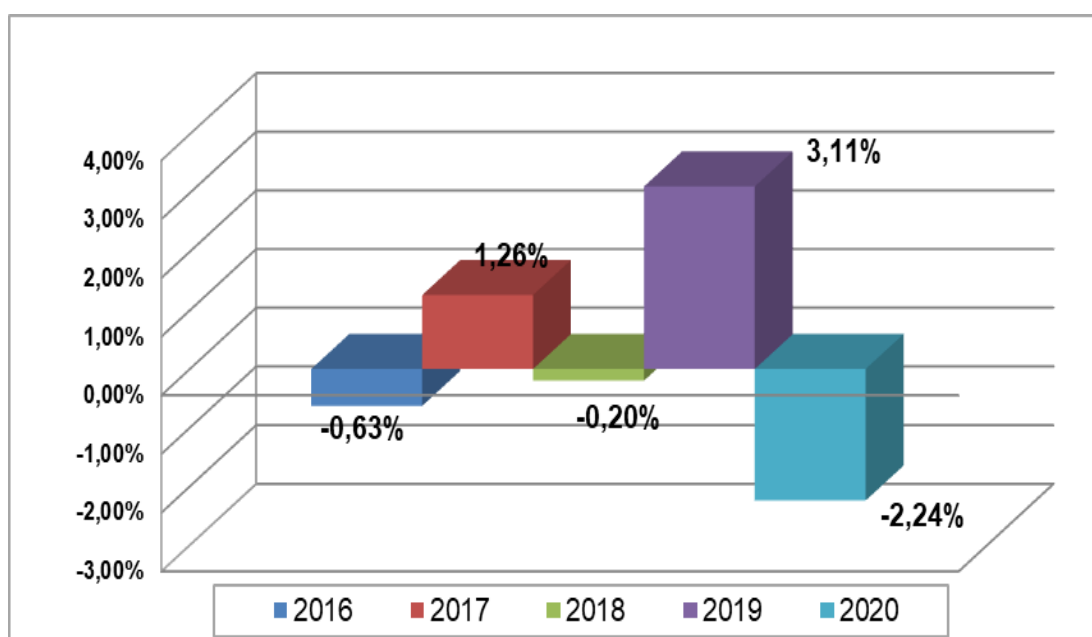


**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Al comparar cada uno de los años analizados, se determina que para el 2020 se obtuvo un 100,71% de ejecución de los ingresos totales, el cual supera el 100% estimado. En el período 2019 se alcanzó el porcentaje de ejecución más alto con respecto a la serie histórica presentada con un 102,95%, lo cual refleja en gran parte el efecto que provocó la improbación de \$14 739,60 millones del Presupuesto Extraordinario 3-2019 por parte de la Contraloría General de la República.

En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de variación de los ingresos recaudados en cada periodo:

**Gráfico N° 10**  
**Variación porcentual de los ingresos totales recaudados**  
**Del año 2016 al 2020**  
**(en porcentajes)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Como se observa en el gráfico N° 10, el año 2020 es el que presenta mayor variación negativa, en relación a los demás períodos, al compararlo con el 2019 se obtiene una variación de un -2,24%, esto se debió a causa del efecto que ejerce la recaudación de ingresos de las secciones que componen el vínculo externo, ya que en promedio estos disminuyeron un 22,78% producto de la afectación en la venta de bienes y servicios, debido al debilitamiento de la economía nacional por la pandemia del COVID 19.

El 2019 es el que presenta mayor porcentaje de variación positiva con un 3,11%, en segundo lugar esta el 2017 con un porcentaje de un 1,26%. Los demás períodos muestran datos menores a un 1,00%. Aunque para algunos años de la serie histórica presentada se tiene una variación negativa, por su baja magnitud, no causan mayor impacto a nivel de ingresos totales.

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos totales por partida, junto con el porcentaje de recaudación del año 2020:

**Cuadro N° 7**  
**Ingresos fondos totales**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Cuenta de Ingreso | Descripción                                     | Presupuesto       | Ingreso del período | % Recaudación  |
|-------------------|-------------------------------------------------|-------------------|---------------------|----------------|
| 01                | Impuestos Sobre Bienes Y Servicios              | 380,00            | 408,58              | 107,52%        |
| 02                | Otros Ingresos Tributarios                      | 161,20            | 199,25              | 123,61%        |
| 03                | Indemnizaciones                                 | 0,00              | 180,31              | ****           |
| 04                | Venta De Bienes Y Servicios                     | 5 869,83          | 3 538,28            | 60,28%         |
| 05                | Ingresos A La Propiedad                         | 6 098,80          | 3 861,50            | 63,32%         |
| 06                | Derechos Y Tasas Administrativas                | 8 227,60          | 6 940,12            | 84,35%         |
| 07                | Multas Y Remates                                | 315,00            | 145,17              | 46,09%         |
| 08                | Otros Ingresos No Tributarios                   | 488,60            | 163,61              | 33,48%         |
| 09                | Transferencias Corrientes Del Gobierno          | 261 692,44        | 260 285,98          | 99,46%         |
| 10                | Instit Descentralizadas No Empresariales        | 838,22            | 766,60              | 91,46%         |
| 11                | Transf.Corrientes Sector Externo                | 100,00            | 76,51               | 76,51%         |
| 12                | Transf.Corrientes Sector Privado                | 1 747,36          | 1 728,82            | 98,94%         |
| 14                | Ingresos De Capital                             | 5 682,13          | 4 570,62            | 80,44%         |
| 15                | Ingresos de Financiamiento                      | 49 704,83         | 58 918,20           | 118,54%        |
| 16                | Ingresos de Financiamiento (Leyes y Convenios)  | 4 911,23          | 7 036,32            | 143,27%        |
| 19                | Instituciones Públicas Financieras no Bancarias | 131,50            | 0,00                | 0,00%          |
| <b>TOTAL</b>      |                                                 | <b>346 348,73</b> | <b>348 819,86</b>   | <b>100,71%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

En los ingresos totales, la partida más representativa es la de “Transferencias Corrientes de Gobierno” con un 75,56% del total del presupuesto y un 74,62% del total de los ingresos recaudados.

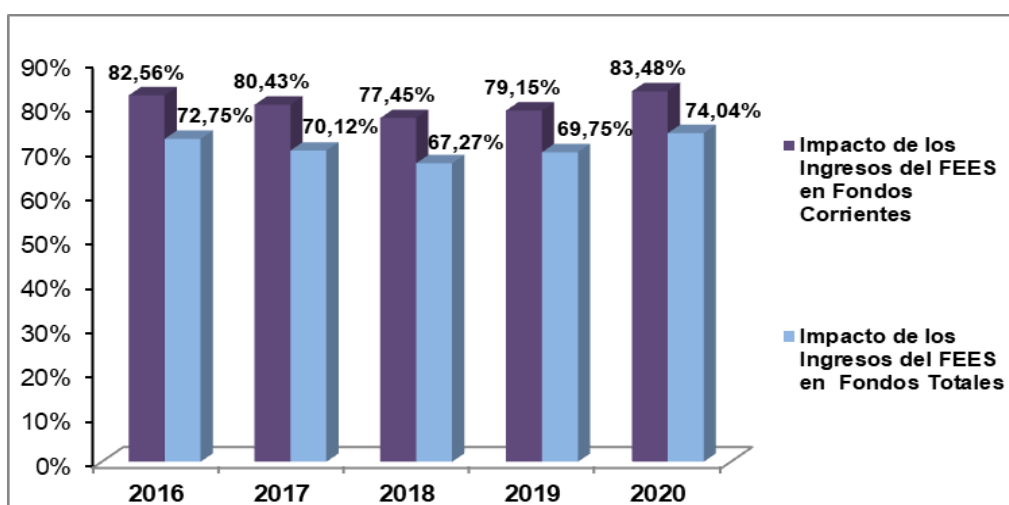
Como se muestra en el cuadro anterior, el monto total recaudado en esta partida es por la suma \$260 285,98 millones. En este rubro el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), por un monto de \$258 279,28 millones es el más

representativo, el mismo se distribuye en ¢255 667,38 millones para fondos corrientes y ¢2 611,90 millones para el vínculo externo (Fondos del Sistema-CONARE).

En el siguiente gráfico se observa que el FEES es la principal fuente de financiamiento de la Universidad, representando al cierre del año 2020 un 74,04% de los ingresos totales. El peso relativo del FEES en las finanzas de la Universidad es de alto impacto y presenta un comportamiento ascendente en los últimos dos años de la línea de tiempo analizada.

En el 2020, el aumento en los fondos corrientes fue de 4,33% y en los fondos totales de 4,29%. Entre los años 2016 y 2018, se da una disminución en los porcentajes de participación del FEES, en los fondos totales como en los fondos corrientes. Para el 2019 se da un aumento, para los fondos corrientes de 1,70% y para los fondos totales de 2,48%.

**Gráfico N° 11**  
**Impacto del FEES en fondos totales y fondos corrientes**  
**Del año 2016 al 2020**  
**(en porcentajes)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Los procedimientos de control y seguimiento de la recaudación de los ingresos provenientes del FEES y las leyes específicas están a cargo de la Sección de

Tesorería de la Oficina de Administración Financiera de la Universidad, mediante una coordinación directa con las instancias pertinentes en las distintas instituciones que presupuestan, recaudan y giran los dineros correspondientes; sean estos Ministerios, Instituciones del Gobierno o la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con los calendarios y programaciones de giro definidos o la periodicidad de recaudo de los recursos.

En el siguiente cuadro se muestra que los ingresos del FEES se ejecutan en su mayoría por los fondos corrientes; para el 2020 un 83,48% se ejecutó por ese medio mientras que un 6,14% mediante el vínculo externo, que corresponde a los Fondos del Sistema (CONARE), con un comportamiento uniforme en los últimos cinco años.

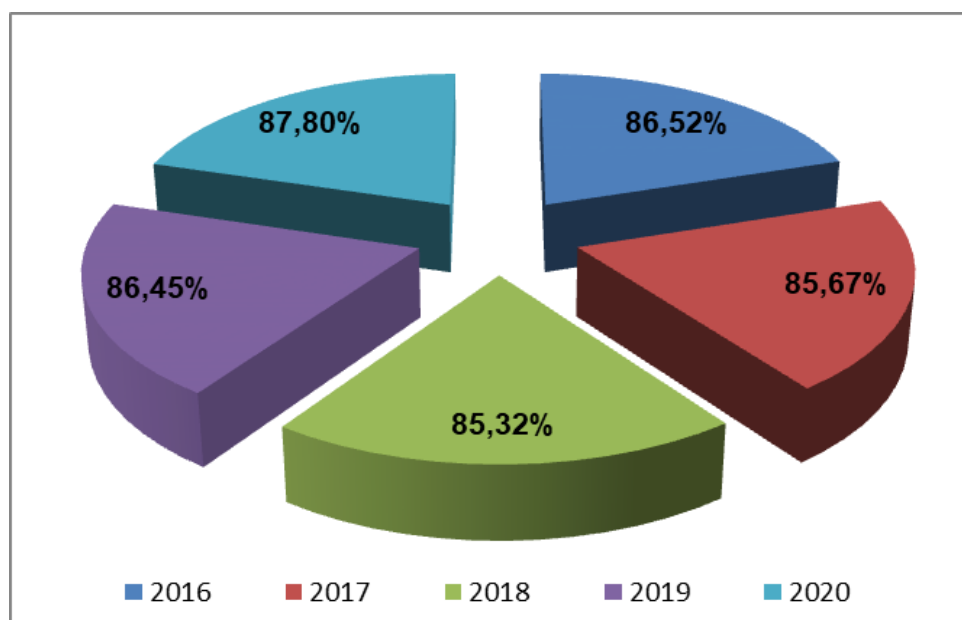
**Cuadro N° 8**  
**Relación del FEES respecto a fondos corrientes y el vínculo externo**  
**Serie histórica del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                                              | Detalle de Ingresos de cada período |               |               |               |               |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                                          | Año 2016                            | Año 2017      | Año 2018      | Año 2019      | Año 2020      |
| Total Ingresos del FEES en Fondos Corrientes             | 237 935,27                          | 258 787,28    | 267 405,60    | 269 546,87    | 255 667,38    |
| Total Ingresos Fondos Corrientes                         | 288 185,58                          | 321 747,43    | 345 257,96    | 340 534,88    | 306 269,99    |
| <b>Total ingresos FEES / Total Ingresos Fondos Ctes.</b> | <b>82,56%</b>                       | <b>80,43%</b> | <b>77,45%</b> | <b>79,15%</b> | <b>83,48%</b> |
| Total Ingresos del FEES en Vínculo Externo               | 4 394,13                            | 4 549,37      | 4 815,41      | 5 201,20      | 2 611,90      |
| Total Ingresos Vínculo Externo                           | 44 894,18                           | 53 828,00     | 59 386,08     | 53 377,03     | 42 549,86     |
| <b>Total Ingresos FEES / Total Ing. Vínculo Ext.</b>     | <b>9,79%</b>                        | <b>8,45%</b>  | <b>8,11%</b>  | <b>9,74%</b>  | <b>6,14%</b>  |
| Total Ingresos FEES                                      | 242 329,41                          | 263 336,66    | 272 221,02    | 274 748,07    | 258 279,28    |
| Total Ingresos a nivel Institucional                     | 333 079,75                          | 375 575,44    | 404 644,04    | 393 911,90    | 348 819,86    |
| <b>Total FEES / Ingresos Totales</b>                     | <b>72,75%</b>                       | <b>70,12%</b> | <b>67,27%</b> | <b>69,75%</b> | <b>74,04%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

En el gráfico N° 12 se expone el porcentaje de participación que tienen los ingresos de fondos corrientes con respecto a los ingresos totales:

**Gráfico N° 12**  
**Participación de ingresos fondos corrientes versus ingresos de fondos totales**  
**Del año 2016 al 2020**  
**(en porcentajes)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

A lo largo del tiempo, los porcentajes de participación de los ingresos de fondos corrientes con respecto a los ingresos totales, han mostrado un comportamiento uniforme con un promedio de 86,35% para los 5 años analizados, pone de relieve que las operaciones de la Institución están siendo financiadas principalmente por esta fuente; quedando para el vínculo externo un porcentaje promedio de participación del 13,65%.

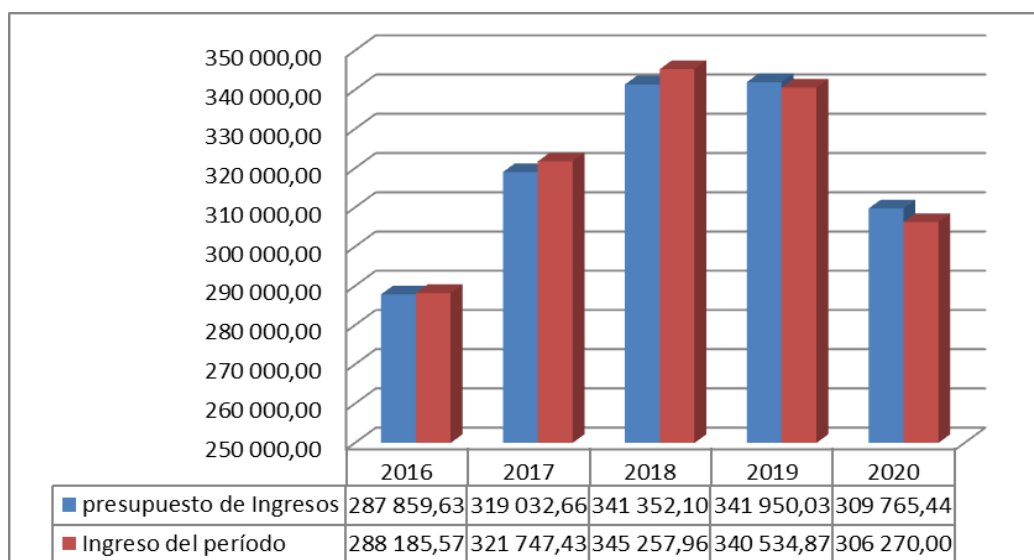
Ante ello, la representatividad del FEES en los ingresos de fondos corrientes, denota el riesgo de desfinanciamiento para la Institución en el proceso de contracción de las subvenciones por parte del Gobierno Central, reflejado a partir de las medidas tomadas para la reducción del gasto, lo cual incidiría negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución.

## 2.1 Ejecución de ingresos de fondos corrientes

Para el período 2020 el presupuesto de ingresos fondos corrientes<sup>2</sup> fue de ₡309 765,44 millones, al cierre del período la recaudación ascendió a ₡306 270,00 millones, alcanzando un porcentaje de recaudación del 98,87%.

El siguiente gráfico muestra una comparación del presupuesto de ingresos de fondos corrientes de los últimos cinco años:

**Gráfico N° 13**  
**Comparativo histórico**  
**Relación del presupuesto total con los ingresos de fondos corrientes**  
**Del año 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Como se observa, la recaudación de los ingresos en fondos corrientes del 2020 fue menor al monto presupuestado, con un 98,87%, en el 2019 se obtuvo un 99,59%, en el caso de los períodos del 2016 al 2018 el porcentaje de recaudación fue superior al presupuesto.

<sup>2</sup> El registro contable de los ingresos de fondos corrientes se realiza en las secciones 1 (Fondos Corrientes para Operaciones) y 4 (Fondo de Préstamos).



Para el 2020, aunque el presupuesto se ejecutó casi en su totalidad (98,87%), al realizar el análisis individual para cada partida de ingreso se determina que algunas de ellas no alcanzaron el recaudo total.

Específicamente, la partida de “Otros Ingresos no Tributarios”, presentó un porcentaje de recaudación del 33,04%, “Multas y Remates” un 32,85%, “Ingresos de la Propiedad” un 61,91%, “Venta de Bienes y Servicios” un 68,57% y Derechos y Tasas Administrativas un 89,66%, en el apartado del análisis por partida se explicarán las causas que llevaron a esta ejecución menor.

La estructura de acuerdo con el clasificador de ingresos para el sector público del Ministerio de Hacienda, agrupa los recursos para financiar las actividades propias de la institución en tres clases de ingresos: “Ingresos Corrientes”, “Ingresos de Capital” y “Financiamiento”, esto según el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 del 18 de setiembre de 2001. En esa misma línea de agrupación se abordará el análisis de los ingresos.

### **2.1.1 Recaudación de ingresos por sección de fondos corrientes**

En este apartado se analizarán los ingresos de la sección 1 de fondos corrientes, la cual representa un 99,95% y la sección 4 de fondo de préstamos que representa un 0,05% del total de ingresos en fondos corrientes.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos de fondos corrientes según la estructura del clasificador de ingresos para el sector público del Ministerio de Hacienda: “Ingresos Corrientes”, “Ingresos de Capital” y “Financiamiento:

#### **2.1.1.1 Ingresos corrientes:**

Los ingresos corrientes surgen de las transacciones ordinarias que realiza la Institución. El cuadro N° 9, presenta los datos históricos sobre el porcentaje de recaudación de los ingresos corrientes:

**Cuadro N° 9**  
**Comparativo histórico del 2016 al 2020**  
**Recaudación de ingresos corrientes de fondos corrientes**  
**(en porcentajes)**

| Detalle de Partidas                      | 2016           | 2017           | 2018           | 2019          | 2020          |
|------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| Otros Ingresos Tributarios               | 276,16%        | 99,93%         | 120,35%        | 102,56%       | 123,61%       |
| Venta De Bienes Y Servicios              | 94,85%         | 92,73%         | 95,82%         | 93,46%        | 68,57%        |
| Ingresos A La Propiedad                  | 106,02%        | 188,95%        | 137,94%        | 77,34%        | 61,96%        |
| Derechos Y Tasas Administrativas         | 99,79%         | 93,15%         | 96,19%         | 94,76%        | 89,66%        |
| Multas Y Remates                         | 89,60%         | 94,35%         | 111,43%        | 102,61%       | 32,85%        |
| Otros Ingresos No Tributarios            | 104,42%        | 185,21%        | 107,35%        | 60,97%        | 33,04%        |
| Transferencias Corrientes Del Gobierno   | 100,04%        | 99,98%         | 99,97%         | 100,08%       | 100,06%       |
| Instit Descentralizadas No Empresariales | 129,94%        | 100,00%        | 106,65%        | 77,53%        | 100,00%       |
| Transf. Corrientes Sector Privado        | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%          | 0,00%         | 0,00%         |
| <b>Totales</b>                           | <b>100,12%</b> | <b>100,99%</b> | <b>100,68%</b> | <b>99,25%</b> | <b>98,78%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Las partidas que alcanzaron en el 2020 el 100,00% o más de recaudación fueron “Otros Ingresos Tributarios”, “Transferencias Corrientes del Gobierno” e “Instituciones Descentralizadas no Empresariales”. Por su representatividad, es relevante señalar que, pese al 100,06% de ejecución mostrado por la partida de “Transferencias Corrientes del Gobierno”, el recorte presupuestario ascendió a ¢20.807,44 millones, monto que tuvo una repercusión negativa en el logro de los objetivos y metas de la institución.

Por su parte, los rubros con recaudación menor fueron los siguientes:

- “Multas y Remates” con un 32,85% de recaudación, lo cual representa una disminución en el comportamiento trazado en los años anteriores, cuyo promedio fue del 99,49 %. Esta partida está compuesta por las subpartidas de “Deudas de Biblioteca” la cual tuvo un porcentaje de recaudación del 8,16% y “Recargos de Matrícula” con un 34,08%. Estos resultados se derivan de la situación atípica del período 2020, producto de la pandemia por el COVID 19, la cual cambió la dinámica de recaudación de estos ingresos. En el apartado del análisis por partida se profundizará más en las razones.

- El bajo porcentaje de recaudación de la partida “Otros Ingresos no Tributarios” está compuesto por los resultados de las subpartidas que lo conforman, como lo son “Otros Ingresos” con un 33,94%, “Cheques Prescritos” con un 24,32%, “Descuentos por Pronto Pago” con el 9,89% y “Descuentos por Pronto Pago Banco Mundial”, junto con “Recuperación de Impuesto sobre Valor Agregado Pagado” que mostraron un 0,00% de ejecución.
- En la partida de “Ingresos de la Propiedad” se registran los ingresos por intereses que se obtienen al colocar en inversiones transitorias con el sector público del Sistema Bancario Nacional, el efectivo pendiente de ejecutar. Al final del período 2020, el porcentaje recaudado fue del 61,96%.

En fondos corrientes, el monto total recaudado por intereses sobre Bonos del Sistema Bancario Nacional es de \$2 784,58 millones, cifra que representa un 55,69%, Intereses sobre Saldos Diarios a Cuenta Corriente por un monto de \$616.17 millones representando un 87,65% y por último, las Otras Rentas de activos financieros por \$ 284,49 millones, con un recaudo del 113,80%.

También, forma parte de los Ingresos a la Propiedad el “Fondo de Préstamos”, cuyo recaudo en el período 2020 fue del 98,99%. Estos recursos proceden de los intereses sobre préstamos a profesores y los de corto y largo plazo a estudiantes.

- Para la partida de Venta de Bienes y Servicios, se tiene una recaudación de \$716,46 millones, lo cual representa un recaudo del 68,57%. Nótese que la ejecución promedio entre los años 2016 y 2019 fue del 94,21%, evidenciándose la situación crítica del año 2020.

#### **2.1.1.2 Ingresos de Capital:**

Los ingresos de capital están constituidos por recursos, bienes o recaudaciones que producen modificaciones en la situación patrimonial o en la composición de los

activos. Incluye los ingresos por la venta de activos fijos e intangibles, recuperación de anticipos por obras de utilidad pública, la recuperación por préstamos concedidos y otras inversiones financieras, las transferencias de capital que incluyen las de leyes específicas y otros recursos de capital.

Para los ingresos de capital de la sección de fondos corrientes, se modificó el monto del presupuesto inicial, por medio de los presupuestos extraordinarios que se realizaron durante el periodo; de conformidad con el Addendum al Acuerdo de Financiamiento para el año 2020 de la Comisión de Enlace, suscrito el 10 de julio del 2020, donde se acordó lo siguiente:

*“B.- Las universidades públicas acuerdan reducir sus inversiones y gastos previstos para el presente ejercicio económico en la suma de cuarenta y ocho mil millones de colones (¢48.000.000.000.00); de los cuales treinta y cinco mil millones (¢35.000.000.000.00) corresponden al presupuesto de las universidades destinado para gastos de capital, monto este último (¢35.000.000.000.00) que el Ministerio de Hacienda acuerda trasladarlo y adicionarlo en el financiamiento del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES 21-25). Esta posposición no afectará la base de cálculo del FEES para el ejercicio 2021.”*

Según lo descrito en el Addendum, la Institución dejó de percibir recursos de esta fuente de ingresos, por lo que se realizaron grandes esfuerzos para cumplir con los compromisos de Obras de Infraestructura a cargo de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), esto para no generar un sobregiro del gasto por ¢20 807,44 millones, lo que implicó que la Universidad realizara las gestiones pertinentes para la sustitución de la fuente de ingreso por medio de los recursos de libre asignación y posponer gastos ejecutables en el período para dar contenido presupuestario a los imprescindibles.

En la sección de fondo de préstamos, los ingresos de capital tuvieron una ejecución del 71,85%, los cuales incluyen la recuperación de los préstamos de corto y largo plazo a estudiantes, reintegros de becas a profesores (68,99%) y con relación a estos últimos, lo que se recauda por incumplimiento del contrato de beca (59,47%).

### **2.1.1.3 Ingresos de financiamiento:**

Corresponde a recursos de períodos anteriores o superávits específicos del 2019, que mediante presupuestos extraordinarios se incorporaron en su totalidad a la corriente presupuestaria, según lo que se establece en las “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DE-DFOE”, emitidas por la Resolución RDC-24-2012 y publicadas en el Alcance N°39 a La Gaceta N° 64 del 29 de marzo de 2012, y en atención al principio presupuestario de “Universalidad e integridad”, el cual señala que el presupuesto deberá contener, de manera explícita, todos los ingresos originados en la actividad financiera y deberán incluirse por su importe íntegro.

En el periodo 2020 el ingreso recaudado fue por \$38 572,74 millones, compuesto por el “Superávit Acumulado del Ejercicio Anterior” por \$4 137,42 millones, “Superávit Comprometido de Equipo Científico” por \$3 287,86 millones, “Superávit Fondo de Préstamos ejercicio Anterior” por \$135,11 millones, “Superávit Grupos Culturales y Deportivos Sede Central” por 7,81 millones, “Superávit FEUCR” por \$388,88 millones, “Superávit Proyectos de Inversión” por \$20 060,87 millones, “Superávit Específico Megaproyectos” por \$1 607,27 millones, “Superávit Sistema de Becas (Transferencias a personas) por \$429,57 millones y por último el “Superávit de Compromisos de Fondos Corrientes” por un monto de \$8 517,95 millones.

Al realizar un análisis de la composición se logra identificar que la mayor cantidad de recursos son los provenientes del “Superávit de Proyectos de Inversión” el cual representa un 52,00% del total de los ingresos de financiamiento en fondos corrientes, y en segundo lugar está el “Superávit de Compromisos de Fondos Corrientes” con un 22,08%. Estos dos últimos rubros, suman el 74,08% de esta clasificación de ingresos.

Es importante mencionar que el “Superávit de Proyectos de Inversión” se conforma de los remanentes no ejecutados al final del período en las partidas de Bienes Duraderos, las cuales incluyen: la adquisición de bienes de capital fijos, muebles e inmuebles; así como, los procesos de construcción, adición y mejoras de bienes de

capital, diferenciándose de aquellos procesos que tienen como propósito el mantenimiento normal de dichos bienes. Además, incluye los costos asociados a la adquisición de la propiedad de la tierra, edificios y otros bienes de capital fijo como activos intangibles y semovientes.

En el siguiente cuadro, se muestran las variaciones de aumentos o disminuciones de los últimos cinco períodos del Superávit de Proyectos de Inversión:

**Cuadro N° 10**  
**Comparativo histórico**  
**Ingresos de financiamiento de fondos corrientes**  
**Serie histórica del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| <b>Superávit Proyectos de Inversión</b> |                    |                |                          |
|-----------------------------------------|--------------------|----------------|--------------------------|
| <b>Periodo</b>                          | <b>Presupuesto</b> | <b>Ingreso</b> | <b>%<br/>Crecimiento</b> |
| 2016                                    | 12 612,88          | 12 612,88      | 101,58%                  |
| 2017                                    | 14 690,36          | 14 690,36      | 16,47%                   |
| 2018                                    | 26 183,39          | 26 183,39      | 78,24%                   |
| 2019                                    | 25 976,53          | 25 976,53      | -0,79%                   |
| 2020                                    | 20 060,87          | 20 060,87      | -22,77%                  |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Según el cuadro anterior, el 2020 presentó una disminución de un -22,77%, y en el 2019 se presentaron una disminución del -0,79%. Entre los años del 2016 al 2018, se muestra un crecimiento gradual en cada período.

### **2.1.2 Recaudación de ingresos de fondos corrientes por partida:**

A continuación se explica el comportamiento en la recaudación de cada una de las partidas que integran las tres clases de ingreso, según la estructura del clasificador de ingresos para el sector público del Ministerio de Hacienda: “Ingresos Corrientes”, “Ingresos de Capital” y “Financiamiento:

### 2.1.2.1 Ingresos corrientes:

El siguiente cuadro muestra los ingresos por partida presupuestaria en el grupo de ingresos corrientes, los cuales incluyen las secciones de “Fondos Corrientes” y la de “Fondo de Préstamos”, en los cuales, la partida más representativa es la de “Transferencias Corrientes de Gobierno” que representa un 96,23%, del total recaudado en esta clasificación de ingresos.

**Cuadro N° 11**  
**Distribución de ingresos corrientes en los fondos corrientes**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(en millones de colones)**

| Detalle de Partidas                      | 2020              |                   |                |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------|
|                                          | Presupuesto       | Ingreso           | Peso Relativo  |
| Otros Ingresos Tributarios               | 161,20            | 199,25            | 0,07%          |
| Indemnizaciones                          | 0,00              | 180,31            | 0,07%          |
| Venta De Bienes Y Servicios              | 1 044,83          | 716,46            | 0,27%          |
| Ingresos A La Propiedad                  | 5 961,80          | 3 693,94          | 1,38%          |
| Derechos Y Tasas Administrativas         | 5 306,60          | 4 757,70          | 1,78%          |
| Multas Y Remates                         | 315,00            | 103,48            | 0,04%          |
| Otros Ingresos No Tributarios            | 480,10            | 158,64            | 0,06%          |
| Transferencias Corrientes Del Gobierno   | 257 299,18        | 257 455,15        | 96,23%         |
| Instit Descentralizadas No Empresariales | 226,58            | 226,58            | 0,08%          |
| Transf. Corrientes Sector Externo        | 0,00              | 0,00              | 0,00%          |
| Transf. Corrientes Sector Privado        | 58,79             | 56,92             | 0,02%          |
| <b>Totales</b>                           | <b>270 854,08</b> | <b>267 548,44</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

#### 2.1.2.1.1 Otros ingresos tributarios:

Corresponde a los impuestos percibidos sobre una combinación de diversas bases tributarias o de una base predominante. Incluye los impuestos cobrados por medio de la emisión de timbres que gravan diversas clases de actividades. Gravan actos de índole legal, como certificaciones, constancias, dictámenes, hipotecas, cédulas hipotecarias y otros similares, que no están ligados a un renglón de clasificación en particular. Incluye el timbre fiscal, timbre del registro nacional, timbre municipal por hipotecas y cédulas hipotecarias, timbre agrario y otros timbres.

La partida de “Otros Ingresos Tributarios” incluye las subpartidas de:

- a) Timbre de Educación y Cultura de la Ley 5023. El presupuesto se formula a partir de datos históricos; sin embargo, la recaudación de los ingresos depende del monto del impuesto pagado por las personas jurídicas de acuerdo al capital neto reportado; por lo que en todos los años de la serie histórica en análisis, el monto ingresado difiere y supera al presupuesto aprobado. Para el 2020, el presupuesto formulado fue de ₡160,89 millones y el ingreso alcanzó la suma de ₡198,91 millones, llegando a una ejecución del 123,63%.
- b) Timbre Topográfico de la Ley 5361. El monto de este timbre es girado por el Colegio Federado a las instituciones de estudios superiores que establezcan la carrera de Ingeniería Topográfica, deducidos los cargos de emisión y manejo del timbre. Para el 2020 el presupuesto formulado fue de ₡315 000,00 colones y el ingreso alcanzó la suma de ₡348 133,10 millones, obteniendo una ejecución presupuestaria del 110,52%.

Por la representatividad del monto en la partida, a continuación se presentan los porcentajes de recaudación del período 2016 al 2020 de la subpartida “Timbre de Educación y Cultura” de la Ley 5023:

**Cuadro N° 12**  
**Otros ingresos tributarios**  
**Timbre de educación y cultura fondos corrientes**  
**Serie histórica del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                  | Períodos |        |         |         |         |
|------------------------------|----------|--------|---------|---------|---------|
|                              | 2016     | 2017   | 2018    | 2019    | 2020    |
| Monto Presupuestado          | 35,00    | 110,00 | 120,00  | 120,00  | 160,89  |
| Monto Ingresado              | 98,02    | 109,61 | 144,78  | 121,96  | 198,91  |
| Diferencia de más o de menos | -63,02   | 0,39   | -24,78  | -1,96   | -38,02  |
| Porcentaje de recaudación    | 280,06%  | 99,65% | 120,65% | 101,63% | 123,63% |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera



### 2.1.2.1.2 Indemnizaciones:

Contempla los ingresos por el resarcimiento económico a raíz del daño o perjuicio causado al Estado por personas físicas o jurídicas, en que medie una resolución administrativa, un acuerdo de arbitraje o una sentencia judicial y el cobro de otros gastos derivados.

Esta partida la componen las subpartidas de “Indemnizaciones de Instituto Nacional de Seguros”, con un ingreso en el 2020 de \$179,26 millones y la subpartida de “Conciliación de Accidentes de Tránsito” que presenta un ingreso de \$1,05 millones. Para ambas subpartidas no se formuló presupuesto.

### 2.1.2.1.3 Venta de bienes y servicios:

Incluye los ingresos percibidos por la venta de bienes producidos o adquiridos, así como, por la prestación de servicios y por derechos administrativos. A continuación se presenta un cuadro con los datos históricos de los últimos cinco años en datos porcentuales:

**Cuadro N° 13**  
**Ingresos por venta de bienes y servicios**  
**Serie histórica de fondos corrientes del 2016 al 2020**  
**(en porcentajes)**

| Descripción                             | %<br>Recuadado<br>2016 | %<br>Recuadado<br>2017 | %<br>Recuadado<br>2018 | %<br>Recuadado<br>2019 | %<br>Recuadado<br>2020 |
|-----------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Productos Oficina de Coordinación EDIT  | 83,62%                 | 70,75%                 | 110,04%                | 111,17%                | 28,42%                 |
| Venta y Suscrip. Periodicos-Semanario U | 114,54%                | 101,29%                | 94,33%                 | 87,70%                 | 63,60%                 |
| Servicios Dentales                      | 57,97%                 | 70,26%                 | 71,80%                 | 72,35%                 | 19,60%                 |
| Servicios Administrativos               | 100,00%                | 99,45%                 | 108,50%                | 106,52%                | 68,50%                 |
| Servicios Fotocopiado                   | 75,96%                 | 86,46%                 | 7,28%                  | 0,23%                  | 0,00%                  |
| Material Quebrado                       | 99,84%                 | 368,85%                | 36,11%                 | 38,47%                 | 171,22%                |
| Alquiler de Locales de Sodas - FEUCR    | 76,91%                 | 94,62%                 | 102,20%                | 81,87%                 | 23,57%                 |
| Alquiler Locales Fotocopiado-FEUCR      | 80,44%                 | 40,24%                 | 31,69%                 | 40,11%                 | 24,53%                 |
| Fotocopias de Expedientes               | 100,00%                | 97,38%                 | 90,15%                 | 96,52%                 | 73,61%                 |
| Servicios Radioemisoras UCR             | 99,81%                 | 141,60%                | 88,78%                 | 55,52%                 | 27,89%                 |
| Servicios Canal 15                      | 87,16%                 | 39,08%                 | 30,40%                 | 42,80%                 | 80,13%                 |
| Servicios Semanario Universidad         | 99,96%                 | 125,10%                | 82,45%                 | 76,40%                 | 101,69%                |
| Servicios de Impresión del SIEDIN       | 100,00%                | 99,26%                 | 47,85%                 | 64,26%                 | 44,11%                 |
| <b>Total</b>                            | <b>94,85%</b>          | <b>92,73%</b>          | <b>95,82%</b>          | <b>93,46%</b>          | <b>68,57%</b>          |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Para esta partida, en el 2020 el porcentaje total recaudado fue de un 68,57%. En relación a los demás periodos de la serie histórica se obtiene una variación negativa de un 25,65%; entre los años del 2016 al 2019 el promedio fue del 94,22%.

Lo anterior, se atribuye a la situación atípica de la emergencia sanitaria de la pandemia por el COVID 19, ya que durante el 2020 no se brindaron algunos servicios, por ejemplo el “Servicio de Fotocopiado” no obtuvo ingresos, en “Servicios Dentales” se alcanzó un porcentaje de tan solo 19,60%, en el caso de “Alquiler de Locales de Sodas” de la FEUCR se tuvo un 23,57%, siendo que para esta última partida entre los años 2016 y 2019 la ejecución presupuestaria promedio fue del 88,90%.

#### **2.1.2.1.4 Ingresos de la propiedad:**

El monto total recaudado fue de ₡ 3 693,94 millones, que correspondió al 61,96% del monto presupuestado (5 961,80 millones). En el cuadro N° 14 se muestra para los últimos 5 años, el monto recaudado en las diferentes subpartidas que integran este rubro:

**Cuadro N° 14**  
**Ingresos a la propiedad (ingresos por intereses sobre inversiones)**  
**Serie histórica del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| <b>Detalle de la Cuenta Ingresos de la Propiedad</b>   | <b>2016</b>     | <b>2017</b>     | <b>2018</b>     | <b>2019</b>     | <b>2020</b>     |
|--------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 05-002 Intereses sobre Préstamos Sección 4             | 10,32           | 9,91            | 8,75            | 7,14            | 8,71            |
| 05-003 Intereses Bonos-Sistema Bancario Nacional       | 3 342,58        | 5 461,47        | 6 377,54        | 5 334,76        | 2 784,58        |
| 05-010 Intereses sobre Saldos Diarios a Cta Cte.       | 355,96          | 504,44          | 717,12          | 825,55          | 616,17          |
| 05-016 Otras Rentas de Activos Financieros             | 336,47          | 243,65          | 850,40          | 218,94          | 284,49          |
| <b>Total Ingresos de la Propiedad</b>                  | <b>4 045,33</b> | <b>6 219,47</b> | <b>7 953,81</b> | <b>6 386,39</b> | <b>3 693,95</b> |
| <b>% de aumento o disminución de un período a otro</b> | <b>-2,18%</b>   | <b>53,74%</b>   | <b>27,89%</b>   | <b>-19,71%</b>  | <b>-42,16%</b>  |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

El 2020 presenta una desmejora de un -42,16%, en la que tuvo una pronunciada incidencia la subpartida de Intereses Bonos-Sistema Bancario Nacional que desde el año 2019 presentaba un resultado negativo de un -19,71%.

A continuación se explican los factores de mayor trascendencia que afectaron la recaudación de los ingresos en el 2020:

- El Ministerio de Hacienda dejó de depositar el monto de las Transferencias de Capital correspondientes al FEES, por un monto de ¢20 807,44 millones.
- La tasa de interés de mercado ha disminuido, lo cual afecta negativamente en la cuenta de ingresos por intereses.
- El comportamiento de la cartera de inversiones de junio 2019 a diciembre 2020, ha venido en descenso, producto de la utilización de los recursos para la amortización del Fideicomiso UCR-BCR.
- La Institución se caracteriza por la venta de una gran variedad de bienes y servicios, cuya comercialización se ha visto afectada negativamente producto de la crisis sanitaria por el COVID 19, lo que ocasionó una disminución en la recaudación de ingresos y por ende en el flujo de caja, repercutiendo directamente en la disminución de la cartera de inversiones.
- La situación de crisis a causa de la pandemia, ha ocasionado gastos extraordinarios en varios bienes y servicios a nivel institucional. Un ejemplo de ello, fue el proceso de admisión, cuya logística requirió un aumento considerable en el gasto asociado.

#### **2.1.2.1.5 Derechos y tasas administrativas:**

Representan el monto recaudado por concepto de derechos de matrícula y demás rubros relacionados como cuotas de bienestar estudiantil y examen de admisión, que se registran en la sección de fondos corrientes.

El monto total recaudado corresponde a la cifra de ¢4 757,70 millones lo que representa un 89,66%, siendo el ingreso por concepto de matrícula corriente, el más representativo con ¢3 841,54 millones.

Con respecto al presupuesto asignado, los ingresos por matrícula para el 2020 alcanzaron un 91,47% en relación al presupuesto, siendo el menor de los últimos cinco años analizados.

**Cuadro N° 15**  
**Recaudación de ingresos por matrícula corriente**  
**Serie histórica del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                           | AÑOS     |          |          |          |          |
|---------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
|                                       | 2016     | 2017     | 2018     | 2019     | 2020     |
| Presupuesto de Ingresos por Matrícula | 3 848,19 | 4 036,15 | 4 502,60 | 4 302,60 | 4 200,00 |
| Ingresos por Matrícula                | 4 036,15 | 3 957,94 | 4 332,86 | 4 079,19 | 3 841,54 |
| Porcentaje de Recaudación             | 104,88%  | 98,06%   | 96,23%   | 94,81%   | 91,47%   |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Según se muestra en el cuadro anterior, la recaudación de ingresos por concepto de matrícula ha presentado un descenso en cada periodo, para el 2020 se redujo en un -3,34% en comparación al 2019, para el 2019 en relación al 2018 el resultado disminuyó en un -1,42%. De igual forma del 2018 al 2017, se observa una baja en relación al porcentaje de recaudación de un 1,83% y por último entre el 2017 y el 2016 disminuyó en un 6,82%.

El ingreso por concepto de matrícula corriente, se destina para financiar la inversión en el sistema de becas, cuyo objetivo es otorgar los beneficios complementarios a la población estudiantil que, por su situación socioeconómica, requiere del apoyo para cubrir los gastos de estudio<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> De conformidad con la norma G-3-18 de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, aprobadas por el Consejo Universitario en sesión 5318-13 del 09/12/2008, publicadas en el Alcance a La Gaceta Universitaria 3-2009 del 12/02/2009 y en el artículo N°3, del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil, (Reforma Integral aprobada en sesión 5761-06, 10/10/2013. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 16-2013 del 23/10/2013. Vigente a partir del primer Ciclo de 2015).

**Cuadro N° 16**  
**Comparativo matrícula corriente y egresos sistema de becas**  
**Serie histórica del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                                    | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          |
|------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos por recaudación de matrícula          | 3 844,63      | 3 781,70      | 4 116,48      | 4 079,19      | 3 844,19      |
| Egresos por financiamiento de Sistema de Becas | 21 501,68     | 24 413,12     | 28 745,11     | 28 044,70     | 28 745,11     |
| Financiamiento del FEES                        | 17 657,05     | 20 631,42     | 24 628,63     | 23 965,52     | 24 900,91     |
| <b>Porcentaje cubierto por el FEES</b>         | <b>82,12%</b> | <b>84,51%</b> | <b>85,68%</b> | <b>85,45%</b> | <b>86,63%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Al igual que en períodos anteriores, en el 2020, el monto por ingresos de matrícula no fue suficiente para cubrir la inversión de las transferencias realizadas a la población estudiantil con beca socioeconómica, por lo que la Institución destina una parte de los recursos provenientes del FEES, cumpliendo de esta manera con lo indicado en el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015, que en el capítulo quinto señala la necesidad de invertir los recursos para lograr una proporción creciente de nuevos estudiantes garantizando su permanencia y culminación exitosa de sus estudios.

Es importante destacar que para el 2020, existían 41 348 estudiantes matriculados, de los cuales 26 218 tenía alguna categoría de beca. Por otra parte, 9 705 estudiantes adeudan el pago del costo de la matrícula del primer ciclo lectivo 2020, lo que representa un monto de ₡319,40 millones y 10 497 estudiantes deben lo correspondiente al segundo ciclo lectivo 2020, por un monto de ₡447,00 millones.

El comportamiento del periodo 2020 difiere de los anteriores debido a la crisis de la pandemia del COVID 19, a continuación se mencionan las principales razones que afectaron la recaudación por concepto de matrícula:

- a) Se modificó el calendario de cobros para todas las poblaciones estudiantiles, lo que permitió que aquellos estudiantes que no habían cancelado el rubro por concepto de matrícula del primer ciclo lectivo del 2020, realizaran la matrícula del segundo ciclo lectivo.

- b) El Consejo Universitario eliminó los recargos del 10% y 20% para todo el estudiantado matriculado, tanto en el primer como el segundo ciclo lectivo del 2020.
- c) La Vicerrectoría de Vida Estudiantil modificó la fecha máxima de pago de los cobros del primer y segundo ciclo lectivo 2020, en el primero se modificó para el 19 de octubre de 2020, según oficio VIVE-1148-2020 de fecha 09 de julio de 2020, en el segundo ciclo la fecha máxima de cancelación se estableció para el 11 de diciembre del 2020, según modificación IX a la Resolución VIVE-1- 2020.

Lo anterior, con el objetivo de favorecer el mayor bienestar de la población estudiantil en el contexto de la enfermedad COVID 19, y de acuerdo con lo indicado en los oficios OAF-1265-2020, ViVE-960-2020, ViVE-999-2020 y el ViVE-1148-2020 con referencia del OJ-373-2020, el OJ-375-2020 y OJ-410-2020, acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 6397, artículo 5, celebrada el 25 de junio de 2020 y el oficio R-148-2020 de fecha 01 de julio de 2020.

En relación con este tema cabe señalar que, en los últimos años se han dado mejoras considerables al proceso de cobro de matrícula de estudiantes de la Universidad, al implementarse la gestión del cobro administrativo para disminuir la tasa de morosidad; además, se mantienen los convenios de conectividad con los bancos, lo que ha generado una recaudación más eficiente al brindar más opciones para realizar los pagos.

#### **2.1.2.1.6 Multas y remates:**

Esta partida alcanzó un porcentaje de recaudación de un 32,85%, del cual el 98,82% pertenece a la subpartida de “Recargos por Matrícula” y el 1,18% a la subpartida de “Deudas de Biblioteca”.

La subpartida “Recargos por Matrícula” es la que representa el mayor peso relativo en relación al presupuesto y al monto del ingreso. Al realizar un análisis de los

últimos cinco años, se observa que el ingreso promedio del 2016 al 2019 era de un 101,50%, lo que al compararlo con el resultado del 2020 de un 34,08% resulta una disminución, muy representativa, de un 67,42%.

Lo anterior, refleja las acciones establecidas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y cambios en normativa por parte del Consejo Universitario, esto en beneficio de las diferentes poblaciones estudiantiles, los mismos consistieron en la modificación del calendario de cobros, trasladando las fechas de vencimiento del pago del primer ciclo lectivo para el mes de octubre, el acuerdo tomado por el Consejo Universitario para no aplicar a todo el estudiantado matriculado, los recargos del 10% y 20% por atraso en el pago del costo de la matrícula, en ambos ciclos lectivos ordinarios del 2020; además de la autorización de matrícula del segundo ciclo lectivo para quienes tuvieran pendientes de pago, las deudas del primer ciclo lectivo del 2020.

#### **2.1.2.1.7 Otros ingresos no tributarios:**

En esta partida se registran los ingresos por depósitos bancarios no especificados, los cheques prescritos, descuentos por pronto pago y la recuperación del impuesto sobre el valor agregado pagado, siendo la subpartida de “Otros Ingresos” la que más peso tuvo con un 83,31% del presupuesto y un 85,56% en relación con los ingresos. En esta subpartida se registran aquellos ingresos que no se logran identificar con una cuenta específica.

Por otra parte, en la sub partida de “Cheques Prescritos”, se obtuvo un 24,32% de recaudación, este resultado se debe al cambio que se ha dado a nivel tecnológico, ya que hoy día las liquidaciones de derechos laborales que antes se giraban por cheques se hacen por medio de transferencia a la cuenta que el funcionario posee para el depósito de salario; esto ha ocasionado que la cantidad de cheques haya disminuido considerablemente, por consiguiente los cheques pasados a reserva también, lo que se hace necesario realizar un análisis para disminuir el monto a presupuestar en los siguientes períodos, con el objetivo de evitar una subejecución en la partida.

### 2.1.2.1.8 Transferencias corrientes del Gobierno Central:

En el período 2020 el ingreso que se registra en esta partida asciende a la suma de ¢257 455,15 millones en la sección 1 de fondos corrientes, cuya composición equivale a ¢255 667,38 millones provenientes de la Subvención Estatal del Fondo de Educación Superior (FEES) y por ¢1 787,76 millones de la Subvención Estatal de la Ley 7386 correspondiente al aporte para el Recinto de Paraíso y Desarrollo Regional.

Al realizar un análisis histórico en los últimos cinco períodos se obtiene que el porcentaje promedio de recaudación de esta partida de ingreso es de un 100,03% y en relación con los ingresos totales a nivel institucional representa un porcentaje promedio de recaudación de un 70,13%.

En el cuadro N° 17 se muestra el peso relativo que representa esta partida, a nivel de Fondos Corrientes y Fondos Totales:

**Cuadro N° 17**  
**Recaudación de transferencias corrientes del Gobierno Central**  
**Serie histórica del 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                                        | AÑOS              |                   |                   |                   |                   |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                                    | 2016              | 2017              | 2018              | 2019              | 2020              |
| Subvención Estatal Fondo Educación Superior (FEES) | 237 935,28        | 258 787,29        | 267 405,61        | 269 546,87        | 255 667,38        |
| Subven estatal ley 7386 (Recinto de Paraiso)       | 1 939,68          | 1 621,76          | 1 717,44          | 2 135,37          | 1 787,76          |
| <b>Totales</b>                                     | <b>239 874,96</b> | <b>260 409,05</b> | <b>269 123,05</b> | <b>271 682,24</b> | <b>257 455,15</b> |
| Ingresos Totales de Fondos Corrientes              | 287 973,18        | 321 492,65        | 345 075,00        | 340 397,59        | 306 112,46        |
| <b>Peso Relativo en Fondos Corrientes</b>          | <b>83,30%</b>     | <b>81,00%</b>     | <b>77,99%</b>     | <b>79,81%</b>     | <b>84,10%</b>     |
| Ingresos Totales a nivel Institucional             | 333 079,76        | 375 575,44        | 404 644,05        | 393 911,90        | 348 819,86        |
| <b>Peso Relativo en Fondos Totales</b>             | <b>72,02%</b>     | <b>69,34%</b>     | <b>66,51%</b>     | <b>68,97%</b>     | <b>73,81%</b>     |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, la partida de “Transferencias Corrientes del Gobierno Central” tiene gran impacto en los ingresos de la Institución, según la serie histórica, la sección de fondos corrientes presenta un peso relativo promedio de un 81,24% y en fondos totales representa un 70,13%, siendo la principal fuente



de financiamiento de la Universidad. El comportamiento de aumento del monto del ingreso de un año a otro (2016 a 2019), paso a disminuir en el 2020.

#### **2.1.2.1.9 Instituciones descentralizadas no empresariales:**

En estas transferencias se encuentran las de la Universidad Nacional por concepto de “Examen de Admisión”, según el acuerdo de colaboración en el proceso de admisión de ambas universidades, en el 2020 el ingreso por este concepto es por la suma de \$79,88 millones.

La otra subpartida que pertenece a esta clasificación es la de “Transferencias CONARE” por un monto de \$146,70 millones, este ingreso es aportado por el Consejo Nacional de Rectores y fue incorporado a la corriente presupuestaria mediante los presupuestos extraordinarios número 3-2020, 4-2020 y 5-2020, principalmente para la atención de los proyectos del plan de trabajo de los Órganos de Coordinación Regional Interuniversitaria (OCIR), para la Auditoría Externa 2020 del Banco Mundial, y para el financiamiento de las líneas estratégicas de la Universidad.

#### **2.1.2.1.10 Transferencias corrientes del sector privado:**

El monto total ingresado en el período 2020 asciende a la cifra de \$56,92 millones, con una ejecución presupuestaria del 96,82%. Su composición es la siguiente:

- Ingresos de la Constructora PRESBERE S.A. por un monto de \$223 790,00 colones, para cubrir los daños causados a la fibra óptica durante el desarrollo del proyecto 2019CD-000041-0000900016 “Construcción de calles en la Estación Experimental Alfredo Volio Mata”. El Centro de Informática realizó la reparación con fondos del presupuesto ordinario de este Centro, por lo que mediante un presupuesto extraordinario se le reintegran dichos fondos, según los oficios CI-225-2020 y OSG-555-2020.

- Ingreso de la Fundación Omar Dengo (FOD), Convenio R-CONV-029, el cual establece el compromiso de depositar en la cuenta correspondiente de la UCR, un monto de \$4 464 476,20 mensual, a partir del 3 marzo de 2020 y hasta el 3 de marzo de 2021. El monto transferido al cierre del 2020 es por la suma de \$35,72 millones, para cubrir la sustitución de la persona que se encuentra ejerciendo el cargo de Dirección Ejecutiva de la FOD.
- Ingreso de la JAFAP, Convenio Marco Sustitución Representantes Administrativos, el cual establece el pago por la sustitución de  $\frac{1}{4}$  de tiempo de los representantes administrativos y docentes en la Junta Directiva de la JAFAP. El monto transferido durante el 2020, fue por la suma de \$20,98 millones, según oficios ORH-1287-2020, OJ-80-2020 y SA-D-61-2020.

#### **2.1.2.2 Ingresos de capital:**

En la sección de fondos corrientes no ingresaron recursos por este concepto, según el Addendum al Acuerdo de Financiamiento para el año 2020, de la Comisión de Enlace, suscrito el 10 de julio del 2020, el cual establece que las universidades públicas acuerdan reducir sus inversiones y gastos previstos para el ejercicio económico destinados a gastos de capital, con el entendido de que esta situación no afectaría la base de cálculo del FEES para el 2021.

Por otra parte, están los ingresos de capital de la sección de fondo de préstamos, la cual obtuvo un ingreso al cierre del período por \$148,83 millones, en el cual la subpartida más representativa es la de “Incumplimiento de Contrato de Beca” por \$89,20 millones y la de “20% Reintegro Becas Profesores” por \$50,87 millones. Esta partida es la de mayor impacto, debido a que los recursos que ingresan constituyen el 94,47% de los ingresos (sección 4).

#### **2.1.2.3 Ingresos de financiamiento:**

En este apartado se analizan los recursos de la liquidación presupuestaria del año 2019; así como, el resultado conjunto de los ingresos percibidos de menos y de los

saldos no ejecutados de los diferentes renglones de gasto, ambos conceptos con respecto a los montos presupuestados, los cuales fueron incorporados a la corriente presupuestaria durante el 2020, estos recursos fueron orientados en las diferentes actividades sustantivas de la educación superior de la Institución.

En el siguiente cuadro se muestra la composición de los recursos que integran los ingresos de financiamiento y los montos ingresados, los cuales representan un porcentaje recibido de un 100,00% durante el periodo 2020.

**Cuadro N° 18**  
**Detalle de los ingresos de financiamiento**  
**Período de 2020**  
**(en millones de colones)**

| <b>Cuenta de Ingreso</b> | <b>Descripción</b>                                    | <b>Presupuesto</b> | <b>Ingreso</b>   | <b>% Recaudad</b> |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| 15-001-001               | Sup/Deficit Acumulado del Ejercicio Anterior          | 4 137,42           | 4 137,42         | 100,00%           |
| 15-001-002               | Superávit Comprometido Equipo Científico              | 3 287,86           | 3 287,86         | 100,00%           |
| 15-001-005               | Superávit Fondo de Préstamos Ejercicio Anterior       | 135,11             | 135,11           | 100,00%           |
| 15-001-011               | Superávit Grupos Culturales y Deportivos-Sede Central | 7,81               | 7,81             | 100,00%           |
| 15-001-017               | Superávit FEUCR (55%)                                 | 388,88             | 388,88           | 100,00%           |
| 15-001-023               | Superávit Proyectos de Inversión                      | 20 060,87          | 20 060,87        | 100,00%           |
| 15-001-025               | Superávit Específico Megaproyectos                    | 1 607,27           | 1 607,27         | 100,00%           |
| 15-001-026               | Trnasferencias Corrientes a Personas (Sistema Becas)  | 429,57             | 429,57           | 100,00%           |
| 15-001-030               | Compromisos de Fondos Corrientes                      | 8 517,95           | 8 517,95         | 100,00%           |
| <b>Total</b>             |                                                       | <b>38 572,74</b>   | <b>38 572,74</b> | <b>100,00%</b>    |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – Oficina de Administración Financiera

## **2.2 Ejecución de la recaudación de ingresos del vínculo externo**

### **2.2.1 Recaudación de ingresos por sección:**

El vínculo externo se refiere a las actividades que la institución desarrolla a través del financiamiento de fuentes externas según la estructura programática. Comprende la venta de bienes y servicios, los programas de posgrado, la administración de recursos provenientes de leyes específicas, donaciones, becas, apoyos a la investigación, entre otros.

En este apartado se realiza un análisis de los ingresos de las secciones de empresas auxiliares, fondos restringidos, cursos especiales, Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario, fondos intraproyectos, Fondos del Sistema (CONARE) y Programa de Mejoramiento Institucional.

El presupuesto de ingresos del vínculo externo para el 2020 se estimó por la suma de ¢36 583,85, sin embargo, el monto del ingreso más superávits específicos, fue por ¢42 549,85 millones, esto da como resultado un porcentaje de recaudación de un 116,31%.

No obstante, al eliminar el componente de los superávits y realizar la comparación con el ingreso real para el 2020 el resultado cambia, al tener efectos importantes en los ingresos ante algunas situaciones particulares, como por ejemplo, el termino de los proyectos de Banco Mundial en junio 2020, o bien, los efectos económicos de la pandemia, que influyeron en la disminución del consumo de bienes y servicios ofrecidos por la Universidad o la cancelación de cursos especiales o posgrados. El ingreso presupuestado fue de ¢25 451,19 y el ingreso real de ¢22 204,39, lo que representa una recaudación real del 87,24%.

En el cuadro N° 19 se visualiza el comportamiento histórico de los ingresos reales percibidos por los proyectos que la vinculación externa genera, para los últimos cinco años:

**Cuadro N° 19**  
**Comparativo histórico de los ingresos del vínculo externo**  
**Del año 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| <b>Año</b><br><b>Vínculo Externo</b> | <b>2016</b><br><b>Ingresos</b> | <b>2017</b><br><b>Ingresos</b> | <b>2018</b><br><b>Ingresos</b> | <b>2019</b><br><b>Ingresos</b> | <b>2020</b><br><b>Ingresos</b> |
|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Empresas Auxiliares                  | 2 678,54                       | 3 528,22                       | 3 684,89                       | 2 656,84                       | 2 068,64                       |
| Fondos Restringidos                  | 6 963,54                       | 6 379,95                       | 12 975,82                      | 15 416,73                      | 12 518,88                      |
| Cursos Especiales                    | 463,11                         | 450,13                         | 527,90                         | 403,23                         | 313,30                         |
| Prog. Posg. Financ. Complem.         | 2 285,39                       | 2 178,20                       | 2 273,63                       | 2 356,94                       | 1 815,81                       |
| Fondos Intraproyectos                | 1 977,25                       | 2 697,63                       | 2 296,71                       | 2 550,33                       | 2 321,93                       |
| Fondo Sistema CONARE                 | 8 449,93                       | 4 549,38                       | 4 815,42                       | 5 201,20                       | 2 692,32                       |
| Plan Mejoramiento Institucional      | 3 116,72                       | 8 014,00                       | 9 716,30                       | 7 182,16                       | 473,51                         |
| <b>Total</b>                         | <b>25 934,48</b>               | <b>27 797,51</b>               | <b>36 290,68</b>               | <b>35 767,43</b>               | <b>22 204,39</b>               |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

#### **2.2.1.1 Plan de Mejoramiento Institucional**

El Plan de Mejoramiento Institucional (Banco Mundial) tiene una recaudación fluctuante por cuanto los ingresos dependían de la asignación de las licitaciones, entrega de las obras concluidas y planes de pagos que se realizaban acorde a los proyectos.

#### **2.2.1.2 Empresas auxiliares**

Presentan una tendencia creciente en los tres primeros años del periodo pues las unidades amplían sus servicios o los contratos con otros entes con miras a captar más recursos, como lo es el caso del Instituto Clodomiro Picado que posee una de las empresas auxiliares más grandes por la venta de sueros antiofídicos y constantemente aumenta la cantidad de contratos con los países que requieren acceder a estos medicamentos. Los proyectos de esta naturaleza se fortalecen año con año; no obstante, el 2020 es normal dada la disminución en la venta de bienes y servicios.

### **2.2.1.3 Fondos restringidos**

Estos fondos recaudan ingresos provenientes en su mayoría en leyes y convenios, o donaciones para investigaciones específicas o becas. Para el 2018 y 2019 se duplicaron los ingresos reales. En el 2020 no se disminuye tan fuertemente el ingreso ante la pandemia, por cuanto los recursos recaudados dependen de porcentajes de recaudación de impuestos.

### **2.2.1.4 Cursos especiales**

Los ingresos de los cursos especiales y los posgrados de financiamiento complementario, dependen de las matrículas de sus usuarios, por eso mantienen un comportamiento estable en sus ingresos a lo largo de los cinco años; sin embargo, para el último año del quinquenio, estos programas dejaron de percibir recursos por la falta de matrícula de los estudiantes.

### **2.2.1.5 Fondos intraproyectos**

Los ingresos correspondientes a esta sección, se vieron afectados para el periodo 2020, dada la disminución de los ingresos en las empresas auxiliares y cursos especiales, así como los proyectos que administra la FundaciónUCR y que nutren al Fondo de Desarrollo Institucional.

## **2.2.2 Recaudación de ingresos de vínculo externo por partida**

Con la finalidad de mostrar el detalle de la recaudación de los ingresos reales para el vínculo externo, se presenta el Cuadro N° 20 que permite mostrar las partidas donde se incluyen los aportes más representativos del 2020.

**Cuadro N° 20**  
**Recaudación de ingresos por partida**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                                  | Presupuesto | Ingresos de Periodo | Por Ingresar | Porcentaje Recaudación |
|----------------------------------------------|-------------|---------------------|--------------|------------------------|
| Ingresos de Financiamiento                   | 11 132,10   | 20 345,46           | -9 213,36    | 182,76%                |
| Ingresos Financiamiento (FR-Leyes-Convenios) | 4 911,22    | 7 036,31            | -2 125,09    | 143,27%                |
| Ingreso de Capital                           | 5 475,00    | 4 421,79            | 1 053,21     | 80,76%                 |
| Transferencias Corrientes del Gobierno       | 4 393,25    | 2 830,83            | 1 562,42     | 64,44%                 |
| Venta de Bienes y Servicios                  | 4 825,00    | 2 821,83            | 2 003,17     | 58,48%                 |
| Derecho y Tasas Administrativas              | 2 921,00    | 2 182,42            | 738,58       | 74,71%                 |
| Transf Corrientes Sector Privado             | 1 688,56    | 1 671,89            | 16,67        | 99,01%                 |
| Insti Descentralizadas No Empresariales      | 611,64      | 540,01              | 71,63        | 88,29%                 |
| Impuestos sobre Bienes y Servicios           | 380,00      | 408,58              | -28,58       | 107,52%                |
| Ingresos a la Propiedad                      | 137,00      | 167,57              | -30,57       | 122,31%                |
| Transf Corrientes Sector Externo             | 100,00      | 76,51               | 23,49        | 76,51%                 |
| Multas y Remates                             | 0,00        | 41,69               | -41,69       | 0,00%                  |
| Otros Ingresos No Tributarios                | 8,50        | 4,96                | 3,54         | 58,35%                 |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

A continuación, se realiza un análisis de las partidas presupuestarias de ingreso que conforman el vínculo externo.

#### **2.2.2.1 Partidas de ingresos de financiamiento, ingresos de financiamiento (FR-Leyes-Convenios) e ingresos de capital**

Este grupo de partidas son las que muestran una mayor participación en el reconocimiento de ingresos, con porcentajes de recaudación del 182,76%, 143,27% y 80,76% respectivamente. Las dos primeras “Ingresos de Financiamiento” e “Ingresos de Financiamiento (FR-Leyes-Convenios), se componen de los recursos asignados tanto por el superávit libre como el superávit específico, principalmente los que provienen del aporte de fondos restringidos, leyes y convenios.

Con respecto a los Ingresos de Capital se hace referencia a la transferencia por parte del Gobierno Central a la Ley No. 8114 “Impuesto sobre combustibles CONAVI-LANAMME” que para el 2020 fue por la suma de ₡4 421,79 millones. Este ingreso sufrió un recorte de ₡1 233,75 millones que se encuentra sustentado en el Decreto Legislativo N° 9879, Expediente N° 22.080, publicado en el periódico oficial La Gaceta; Alcance N° 197 a La Gaceta N° 186, con fecha de publicación 29 de Julio de 2020.

### **2.2.2.2 Transferencias Corrientes de Gobierno**

La partida de Transferencias Corrientes de Gobierno, con un porcentaje de recaudación del 64,44%, está relacionada con los recursos que administra la Universidad provenientes de leyes de carácter impositivo. Tales como la Ley 7386 Recinto de Paraíso y la Ley 8152 Olimpiada Costarricenses de Matemáticas-MEP.

En el caso de la Ley 6883 Control de Calidad de alimentos para animales, a pesar de ser un ingreso tributario, por la naturaleza del recaudo se clasifica en la partida “Impuesto sobre bienes y servicios”, ya que se aplica sobre la producción y la importación de alimentos para animales, esta partida presenta un porcentaje de recaudación del 107,52%.

### **2.2.2.3 Venta de bienes y servicios**

Para el conjunto de partidas de ingresos corrientes, encabeza la lista la partida de venta de bienes y servicios, la cual se compone de los recursos asignados por las empresas auxiliares alcanzando para el 2020 un recaudo de ₡2 821.83 millones.

Destacan unidades ejecutoras como el Instituto Clodomiro Picado con la venta de bienes y servicios dentro y fuera del país, y el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas que ofrece los servicios de laboratorio por medio del Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica, que vela por el control de calidad de medicamentos; así como, la asesoría de la industria farmacéutica de Costa Rica.

### **2.2.2.4 Transferencias corrientes sector privado, sector externo e Instituciones descentralizadas no empresariales**

Como parte de las partidas tanto de transferencias corrientes sector privado, sector externo e instituciones descentralizadas no empresariales con porcentajes de recaudación del 99,01%, 76,51% y 88,29%, se destinan los recursos trasladados como parte del financiamiento de distintas entidades para el desarrollo de actividades y prestación de servicios.



La partida de transferencias corrientes del sector privado, con un recaudo de ¢1 671,89 millones, contempla los recursos provientes de entidades no estatales, específicamente los ingresos de la FundaciónUCR como parte del Fondo de Desarrollo Institucional. En el caso de la partida “Transferencias corrientes sector externo” con un recaudo de ¢76,51 millones, se consideran los montos que se destinan por parte de entidades internacionales para el financiamiento de proyectos de investigación, entre ellas Unión Europea ERASMUS, Sede Central del Instituto Rey Sejong en Corea y universidades extranjeras.

Por último, el caso de la partida “Instituciones descentralizadas no empresariales” donde el aporte más representativo fue proporcionado por los fondos provenientes del fondo de incentivos de CONICIT y los recursos destinados al Plan de Mejoramiento Institucional-Banco Mundial, en esta partida se alcanza un recaudo de ¢540,01 millones para el 2020.

#### **2.2.2.5 Derecho y tasas administrativas**

En el 2020, la partida de “Derechos y Tasas Administrativas”, presenta un porcentaje de recaudación del 74,71% correspondiente al ingreso que aportan los Programas de Posgrado por concepto de derechos de matrícula y demás rubros ligados a las cuotas de bienestar estudiantil.

#### **2.2.2.6 Ingresos de la propiedad y otros ingresos no tributarios**

Para las partidas “Ingresos a la Propiedad” corresponde al recaudo de los intereses ganados por el Fondo Permanente de Capitalización (Fondo 1815), intereses percibidos FR-1683 “Fondo Estudiantil Apoyo a Estudiantes”, intereses sobre inversiones otros fondos restringidos.

Asimismo, la partida de “Otros Ingresos No Tributarios”, muestra un porcentaje de recaudación del 58,35%, el cual corresponde al proyecto FR-1683 “Fondo Estudiantil Apoyo a Estudiantes”, dichos ingresos le pertenecen a la “Comisión Póliza Colectiva”.

### **2.2.2.7 Multas y remates**

La partida de multas y remates tuvo un recaudo de 41,69 millones provenientes del proyecto de Plan de Mejoramiento Institucional-Banco Mundial por concepto de multas, por incumplimiento de contrato sobre procesos de construcción.

## **3. Ejecución presupuestaria de los egresos**

Antes de realizar el análisis del comportamiento de las distintas partidas por objeto de gasto al 31 de diciembre de 2020, es importante señalar que para los recursos ejecutados mediante fondos corrientes se parte de la premisa de un comportamiento de ejecución lineal, esto significa que el presupuesto se consume en doceavos iguales o semejantes al dividir el presupuesto en 12 meses, hasta lograr un 100% de la ejecución a fin de año.

El resto de las partidas de operación deberían ejecutarse en el mayor porcentaje posible antes de julio de cada año, tomando en consideración las directrices y procesos de compras establecidos a nivel institucional.

Para las secciones conformadas en el vínculo externo la realidad es diferente debido a sus actividades y objetivos, por lo tanto, algunos proyectos se ejecutan en un plazo mayor y otros en plazos menores a un año, meses o semanas, esto dificulta predecir el comportamiento de la ejecución.

Según el análisis realizado, los egresos totales ascendieron a \$298 417,22 millones para un porcentaje de 86,19%, sin sumar los compromisos legales; al adicionar esta cifra, por un monto de 16 753,28 millones, el monto total ejecutado es de \$315 170,50 millones lo que representa un porcentaje del 91,00%.

En los últimos cinco años la ejecución sin compromisos alcanzó un 80% al sumar estos, se puede concluir que es una ejecución adecuada, con el reto de mejorar sustancialmente.

- **Egresos totales por partidas**

En el siguiente cuadro se presentan los porcentajes de ejecución de egresos totales sin los compromisos presupuestarios y el efecto que produce al sumarlos en la ejecución de cada partida:

**Cuadro N° 21**  
**Ejecución de egresos en fondos totales**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Objeto Gasto | Detalle                   | Presupuesto       | Egreso            | % Ejecución   | Compromisos      | Egreso + Compromisos | % Ejecución   | Disponible       |
|--------------|---------------------------|-------------------|-------------------|---------------|------------------|----------------------|---------------|------------------|
| 8            | Amortizacion              | 680,31            | 680,31            | 100,00%       | 0,00             | 680,31               | 100,00%       | 0,00             |
| 3            | Intereses Y Comisiones    | 4 567,24          | 4 523,21          | 99,04%        | 0,00             | 4 523,21             | 99,04%        | 44,03            |
| 0            | Remuneraciones            | 215 081,46        | 211 962,12        | 98,55%        | 0,00             | 211 962,12           | 98,55%        | 3 119,34         |
| 6            | Transferencias Corrientes | 48 958,07         | 46 584,42         | 95,15%        | 34,55            | 46 618,97            | 95,22%        | 2 339,10         |
| 1            | Servicios                 | 21 961,20         | 15 170,84         | 69,08%        | 2 318,41         | 17 489,24            | 79,64%        | 4 471,96         |
| 2            | Materiales Y Suministros  | 6 729,57          | 3 635,59          | 54,02%        | 763,67           | 4 399,26             | 65,37%        | 2 330,31         |
| 5            | Bienes Duraderos          | 48 367,44         | 15 860,31         | 32,79%        | 13 636,66        | 29 496,97            | 60,99%        | 18 870,47        |
| 4            | Activos Financieros       | 3,44              | 0,43              | 12,46%        | 0,00             | 0,43                 | 12,46%        | 3,01             |
| <b>Total</b> |                           | <b>346 348,73</b> | <b>298 417,22</b> | <b>86,16%</b> | <b>16 753,28</b> | <b>315 170,50</b>    | <b>91,00%</b> | <b>31 178,22</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Como se puede observar, la partida de “Amortizaciones” obtuvo el mayor porcentaje de ejecución con un 100%, en segundo lugar se encuentra la partida de “Intereses y Comisiones” la cual muestra un 99,04% y, en tercer lugar, la partida de “Remuneraciones” con un 98,55%.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los porcentajes de ejecución considerando los compromisos legales de egresos totales por partida, de los últimos cinco períodos:

**Cuadro N° 22**  
**Comparativo Porcentual**  
**Ejecución de egresos con compromisos**  
**Fondos Totales del 2016-2020**

| Desglose por partida      | Porcentajes de Ejecución |               |               |               |               |
|---------------------------|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                           | Dic.-16                  | Dic.-17       | Dic.-18       | Dic.-19       | Dic.-20       |
| Remuneraciones            | 98,38%                   | 99,23%        | 99,56%        | 99,50%        | 98,55%        |
| Amortización              | 110,92, %                | 71,94%        | 99,71%        | 99,24%        | 100,00%       |
| Intereses y comisiones    | 95,65%                   | 41,54%        | 69,94%        | 93,66%        | 99,04%        |
| Transferencias corrientes | 91,67%                   | 93,30%        | 95,28%        | 92,85%        | 95,22%        |
| Servicios                 | 85,62%                   | 80,33%        | 83,48%        | 88,05%        | 79,64%        |
| Materiales y Suministros  | 81,76%                   | 76,85%        | 84,32%        | 85,20%        | 65,37%        |
| Bienes duraderos          | 53,27%                   | 42,60%        | 49,67%        | 59,77%        | 60,99%        |
| Activos financieros       | 60,46%                   | 77,11%        | 44,93%        | 44,77%        | 12,46%        |
| <b>Total Ejecución</b>    | <b>84,46%</b>            | <b>80,50%</b> | <b>83,39%</b> | <b>88,90%</b> | <b>91,00%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La partida de “Remuneraciones” presenta porcentajes de ejecución muy cercanos al 100%. En el 2020 el porcentaje de ejecución fue del 98,55%. Al compararlo con el período 2019 se muestra una disminución de un 0,95%.

La partida de “Servicios” presenta una disminución del 8,41%, respecto al 2019. El monto no ejecutado se distribuye en diferentes saldos de varias unidades ejecutoras.

La cuenta de “Transferencias Corrientes” muestra un aumento con respecto al 2019 de 2.30%.

En el caso de “Bienes Duraderos” se observa que en el 2020, esta partida tiene mayor porcentaje, con un 60,99%, al comparar éste con el 2019 se muestra un incremento de un 1,22%.

- **Egresos totales por programas**

La actividad de la Universidad de Costa Rica se fundamenta en una estructura presupuestaria dividida en ocho programas, a saber: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e

Inversiones; en este apartado se muestra un breve análisis de la ejecución sobre esta estructura programática.

En los siguientes cuadros se pueden visualizar en millones de colones y porcentualmente, la ejecución más compromisos presupuestarios, siendo los programas de Acción Social y el de Inversiones los que menos ejecución han alcanzado, con un porcentaje en el 2020 de un 91,62% y un 61,34%, respectivamente.

**Cuadro N° 23**  
**Egresos más compromisos fondos totales por Programa**  
**Serie histórica al 31 de diciembre 2016-2020**  
**(en millones de colones)**

| Programa                | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Docencia                | 98,84%        | 95,36%        | 95,86%        | 97,26%        | 99,12%        |
| Vida Estudiantil        | 91,89%        | 88,20%        | 88,38%        | 94,49%        | 97,49%        |
| Desarrollo Regional     | 95,60%        | 90,20%        | 93,96%        | 96,02%        | 97,15%        |
| Investigación           | 98,79%        | 83,19%        | 83,82%        | 90,80%        | 95,28%        |
| Dirección Superior      | 91,35%        | 72,56%        | 81,69%        | 91,22%        | 95,27%        |
| Administración          | 98,21%        | 89,46%        | 88,43%        | 84,00%        | 94,25%        |
| Acción Social           | 97,66%        | 82,15%        | 84,99%        | 84,99%        | 91,62%        |
| Inversiones             | 30,46%        | 38,91%        | 50,92%        | 57,97%        | 61,34%        |
| <b>Total porcentaje</b> | <b>89,64%</b> | <b>80,50%</b> | <b>83,39%</b> | <b>88,90%</b> | <b>91,00%</b> |

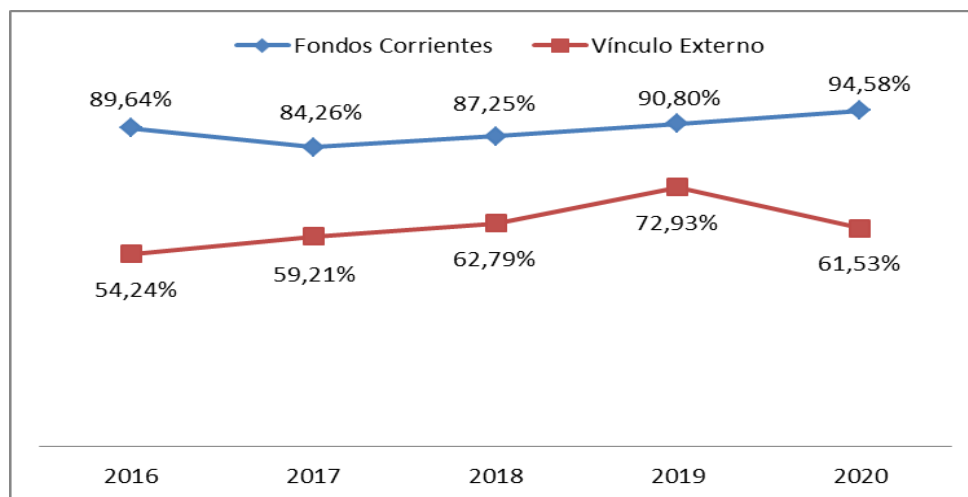
**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

- **Egresos totales por naturaleza de los fondos**

Adicional al análisis realizado por partida y programa es importante visualizar la ejecución por naturaleza de los fondos corrientes y del vínculo externo.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la ejecución de egresos de fondos corrientes incluyendo los compromisos fue de un 94,58%, porcentaje que presenta un aumento en el último año de 3,78% respecto al 2019. En el caso del vínculo externo, se muestra una ejecución más compromisos de 61,53%, la cual se puede calificar como baja, presentando una disminución con respecto a períodos anteriores. Al compararlo con el 2018 se observa un decrecimiento de un 11,4%.

**Gráfico N° 14**  
**Comparativo histórico**  
**Egresos fondos corrientes y vínculo externo**  
**Del año 2016 al 2020**  
**(en porcentajes)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

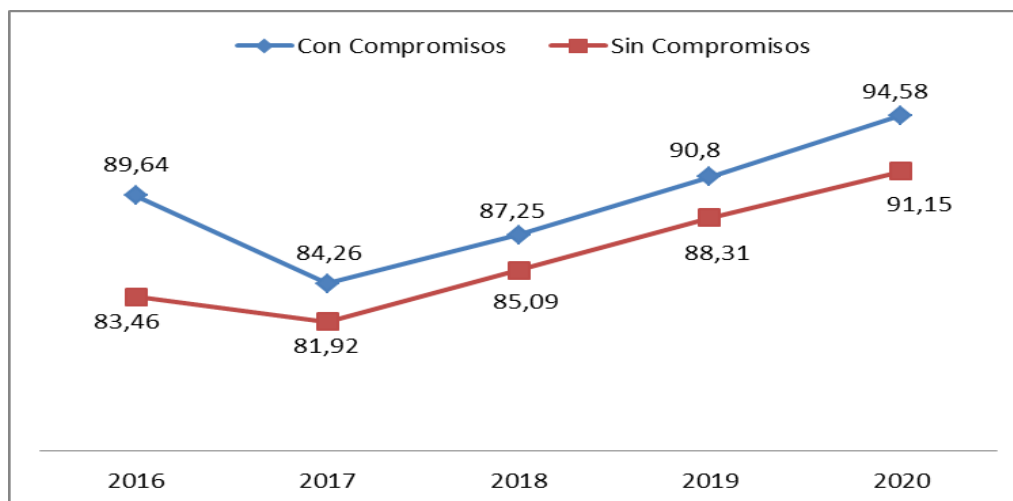
Al realizar un análisis en la línea de tiempo de los últimos cinco periodos, se observa que los fondos corrientes tienen un comportamiento ascendente desde el año 2017, superior al 90,00%. Para el vínculo externo, la ejecución mostraba un comportamiento eficiente de los recursos hasta el 2019, ya que la tendencia es hacia el aumento, pero el año 2020 presentó un decrecimiento importante.

### 3.1 Ejecución de egresos de fondos corrientes

La ejecución de fondos corrientes muestra al cierre del 2020 una ejecución general de un 91,15% sin compromisos y de un 94,58% con compromisos.

En el siguiente gráfico se muestra, en términos porcentuales, la ejecución de fondos corrientes sin y con los compromisos de presupuesto:

**Gráfico N° 15**  
**Comparativo Histórico**  
**Ejecución de fondos corrientes con y sin compromisos**  
**Del año 2016 al 2020**  
**(en porcentajes)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Como se puede observar, del 2016 al 2017 existe una tendencia a la baja en la ejecución; del 2018 en adelante se observa un aumento constante de un 2,99% con compromisos y un 3,17% sin los compromisos de presupuesto. Para el 2020, se mantiene una tendencia a la alza en la ejecución, aun así, no se alcanza el 100% esperado al final del período, esto se debe principalmente a los presupuestos asignados para obras de infraestructura y equipos que por su naturaleza se ejecutan en más de un período presupuestario.

### **3.1.1 Ejecución de egresos de fondos corrientes por sección:**

Los fondos corrientes están conformados por la sección 1 “Fondos Corrientes”, Sección 3 “Planta Física” y Sección 4 “Fondo de Préstamos”.

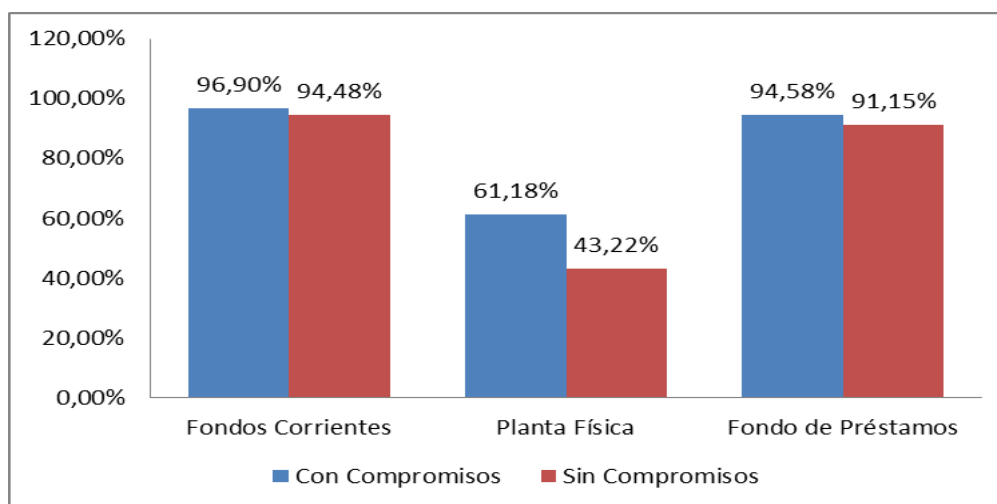
La ejecución del 2020 sin compromisos para la sección 1 fue de \$272 849.04 millones para un porcentaje de 94,48% y con compromisos una ejecución de 96,90% con respecto al presupuesto. Para esta sección, la partida de “Remuneraciones” fue la que más gasto presentó con \$204 526,90 millones representando un 74,90 % del egreso total.

En la sección 3 la ejecución sin compromisos presentó un monto de ¢8 654,79 millones para un un porcentaje de ejecución del 43,22% y con compromisos de ¢12 252,35 millones con un porcentaje de 61,18% con respecto al presupuesto. Para esta sección el gasto más considerable sin compromisos lo generó la partida de “Intereses y Comisiones” por un monto total de ¢4 426,21 millones y con compromisos la partida con mayor ejecución fue la partida de “Bienes Duraderos” por un monto de ¢6 621,56 millones.

La sección 4 presentó una ejecución sin compromisos de ¢428 851,83 no tuvo compromisos en este periodo.

El siguiente gráfico muestra la relación de los egresos con respecto al presupuesto asignado en cada sección que conforma los fondos corrientes en términos porcentuales:

**Gráfico N° 16**  
**Egresos según el presupuesto asignado en cada sección**  
**Período 2020**  
**(en porcentaje de ejecución)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera



### 3.1.2 Ejecución de egresos por programa

Cada sección está subdividida según corresponda en programas a saber: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones. Para el 2020 el programa con mayor ejecución fue el de Docencia con 98.38% sin compromisos y un 99.12% con compromisos.

En los siguientes cuadros se visualiza porcentualmente, la ejecución con y sin compromisos. En el 2020 los programas con menor ejecución son el de Inversiones y Administración, mostrando porcentajes de 43,33% y 87,25% respectivamente sin compromisos, siendo ésta la tendencia de los últimos cuatro años.

**Cuadro N° 24**  
**Egresos de fondos corrientes por programa sin compromisos**  
**histórico 2016-2020**  
**(en porcentaje de ejecución)**

| <b>Ejecución sin Compromisos</b> |               |               |               |               |               |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Programa</b>                  | <b>2016</b>   | <b>2017</b>   | <b>2018</b>   | <b>2019</b>   | <b>2020</b>   |
| Docencia                         | 96,62%        | 97,38%        | 98,46%        | 97,92%        | 98,38%        |
| Investigación                    | 91,46%        | 97,38%        | 95,48%        | 97,92%        | 91,98%        |
| Administración                   | 88,69%        | 76,65%        | 81,41%        | 79,41%        | 87,25%        |
| Acción Social                    | 90,97%        | 86,42%        | 96,13%        | 89,29%        | 90,13%        |
| Desarrollo Regional              | 80,55%        | 93,17%        | 96,39%        | 96,20%        | 94,83%        |
| Vida Estudiantil                 | 86,49%        | 93,56%        | 94,76%        | 96,03%        | 97,13%        |
| Dirección Superior               | 92,54%        | 84,91%        | 83,70%        | 92,58%        | 92,13%        |
| Inversiones                      | 16,95%        | 21,34%        | 41,32%        | 47,15%        | 43,33%        |
| <b>Ejecución Total</b>           | <b>83,46%</b> | <b>81,92%</b> | <b>85,09%</b> | <b>88,31%</b> | <b>91,15%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

El cuadro anterior muestra la ejecución porcentual por programa, en el cual el 2020 presentó un aumento en relación al 2019 de un 2,84%. Al analizar la ejecución por programa, se observa que Docencia presentó una ejecución porcentual constante en los últimos cinco años siendo para el 2020 de un 98,38%. Según el resultado del 2020 el programa de Investigación tiene una reducción en el porcentaje de ejecución respecto al 2019 en un 5,94% y por el contrario, el programa de

Administración tiene un aumento en el porcentaje de ejecución, pasando de un 79,41% a un 87,25%.

Por otra parte, según los resultados del cuadro anterior, el programa de Inversiones presentó el porcentaje de ejecución más bajo con un 43,33%.

Es importante destacar que, la Oficina de Administración Financiera brinda a la Rectoría un informe sobre el comportamiento histórico de todos los Proyectos de Inversión, pendientes de ejecución. Adicionalmente, se previene a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones sobre aquellos proyectos que se mantienen activos al 30 de junio, con la finalidad de mejorar y agilizar los procesos de la ejecución presupuestaria al final del periodo.

**Cuadro N° 25**  
**Egresos de fondos corrientes por programa con compromisos**  
**histórico 2016-2020**  
**(en porcentaje de ejecución)**

| Programa               | Ejecución con Compromisos |               |               |               |               |
|------------------------|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                        | 2016                      | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          |
| Docencia               | 98,84%                    | 95,36%        | 95,86%        | 97,26%        | 99,12%        |
| Vida Estudiantil       | 91,89%                    | 88,20%        | 88,38%        | 94,49%        | 97,49%        |
| Desarrollo Regional    | 95,60%                    | 90,20%        | 93,96%        | 96,02%        | 97,15%        |
| Investigación          | 98,79%                    | 83,19%        | 83,82%        | 90,80%        | 95,28%        |
| Dirección Superior     | 91,35%                    | 72,56%        | 81,69%        | 91,22%        | 95,27%        |
| Administración         | 98,21%                    | 89,46%        | 88,43%        | 84,00%        | 94,25%        |
| Acción Social          | 97,66%                    | 82,15%        | 84,99%        | 84,99%        | 91,62%        |
| Inversiones            | 30,46%                    | 38,91%        | 50,92%        | 57,97%        | 61,34%        |
| <b>Total Ejecución</b> | <b>84,46%</b>             | <b>80,50%</b> | <b>83,39%</b> | <b>88,90%</b> | <b>91,15%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el cuadro anterior, se refleja un aumento porcentual en la ejecución al tomar en cuenta los compromisos. Para el 2020 el porcentaje de ejecución más alto lo obtuvo el programa de Docencia con un 99,12% y el más bajo el programa de Inversiones con un 61.34%.

### 3.1.3 Ejecución de egresos por partida

#### 3.1.3.1 Transferencias corrientes:

Son los recursos que la Institución destina para financiar gastos corrientes a entidades sin fines de lucro, en los casos en que las disposiciones legales así lo autoricen.

Seguidamente, se despliega un detalle por grupo de sub partida de “Transferencias Corrientes”, en donde se muestra el nivel de ejecución que presentaron durante el período 2020, tomando en cuenta los compromisos de presupuesto:

**Cuadro N° 26**  
**Ejecución de egresos de la partida de transferencias corrientes**  
**Fondos corrientes al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                                         | Presupuesto      | Egreso más<br>Compromisos | %<br>Ejecución |
|-----------------------------------------------------|------------------|---------------------------|----------------|
| Transferencias corrientes al Sector Público         | 3 700,00         | 3 700,00                  | 100,00%        |
| Transferencias corrientes a personas                | 35 786,50        | 34 932,20                 | 97,61%         |
| Prestaciones                                        | 5 223,99         | 5 082,52                  | 97,29%         |
| Transf. Ctes. Entidades Privadas sin fines de lucro | 161,95           | 159,00                    | 98,18%         |
| Oras Transferencias Corrientes al Sector Privado    | 939,51           | 939,52                    | 100,00%        |
| Otras Transferencias Corrientes al Sector Externo   | 69,10            | 29,79                     | 43,11%         |
| <b>Total</b>                                        | <b>45 881,05</b> | <b>44 843,03</b>          | <b>97,74%</b>  |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

El cuadro anterior, muestra una ejecución total en las partidas de “Transferencias Corrientes al Sector Público” y “Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado” por otro lado, la ejecución más baja se da en la partida “Otras transferencias Corrientes al Sector Externo” con un 43,11%, agrupada en el programa de administración en la unidad de “Pago de Servicios Básicos”.

El grupo de subpartida más relevante en relación al presupuesto asignado es el de “Transferencias corrientes a Personas”, ya que representa un 78% del mismo, en ésta destacan gastos de becas, según los siguientes conceptos: “Monto Económico de Gastos de Carrera”, “Reubicación Geográfica”, “Almuerzo”, “Otros Tiempos de Alimentación”, así como apoyo “Pago Servicios Internet –Covid 19”. Al final del

período, esta partida obtuvo un porcentaje de ejecución de los recursos muy satisfactorio en un 97,61%.

El artículo 3 del Reglamento de Becas establece que, en caso de existir remanentes al final del periodo en las partidas presupuestarias del sistema de becas, estos deberán constituirse en un superávit comprometido, que deberá ser reinvertido exclusivamente en proyectos para beneficio de la población becaria. No obstante, debido a las disposiciones de la Contraloría General de la República en los oficios DFOE-SOC-0868-2018 y DFOE-SOC-1054-2018, se clasifica como superávit libre.

A continuación, se presenta un cuadro con la distribución de las partidas que conforman el sistema de becas y la ejecución de las mismas:

**Cuadro N° 27**  
**Detalle de partidas del Sistema de Becas**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Objeto de Gasto | Descripción                             | Presupuesto      | Girado Periodo   | Compromisos  | Girado más Compromisos | Disponible    | % Ejecución   |
|-----------------|-----------------------------------------|------------------|------------------|--------------|------------------------|---------------|---------------|
| 6-02-02-08      | Almuerzo                                | 4 901,54         | 4 818,07         | 0,00         | 4 818,07               | 83,47         | 98,30%        |
| 6-02-02-09      | Otros tiempos de alimentación           | 3 352,83         | 3 295,26         | 0,00         | 3 295,26               | 57,57         | 98,28%        |
| 6-02-02-11      | Monto Económ. Gastos de Carrera         | 9 911,39         | 9 819,05         | 0,00         | 9 819,05               | 92,34         | 99,07%        |
| 6-02-02-12      | Monto Pobreza Extrema                   | 1 929,22         | 1 904,00         | 0,00         | 1 904,00               | 25,22         | 98,69%        |
| 6-02-02-13      | Monto de Excelencia Académica           | 326,97           | 318,07           | 0,00         | 318,07                 | 8,90          | 97,28%        |
| 6-02-02-14      | Transporte                              | 1 205,89         | 1 110,92         | 0,00         | 1 110,92               | 94,97         | 92,12%        |
| 6-02-02-15      | Reubicación Geográfica                  | 6 797,48         | 6 694,32         | 0,00         | 6 694,32               | 103,16        | 98,48%        |
| 6-02-02-16      | Residencias                             | 308,29           | 219,86           | 0,00         | 219,86                 | 88,43         | 71,32%        |
| 6-02-02-18      | Odontología                             | 183,86           | 36,03            | 0,00         | 36,03                  | 147,83        | 19,60%        |
| 6-02-02-19      | Optometría                              | 244,66           | 104,44           | 34,22        | 138,66                 | 106,00        | 56,67%        |
| 6-02-02-20      | Otras Becas Ofic Asuntos Internac.      | 71,72            | 67,06            | 0,33         | 67,39                  | 4,33          | 93,96%        |
| 6-02-02-21      | Otras Becas Tribun Electo Universit.    | 7,00             | 4,10             | 0,00         | 4,10                   | 2,90          | 58,57%        |
| 6-02-02-22      | Apoyo Pago Servicios Internet -Covid 19 | 1 425,00         | 1 419,87         | 0,00         | 1 419,87               | 5,13          | 99,64%        |
| <b>Total</b>    |                                         | <b>30 665,85</b> | <b>29 811,05</b> | <b>34,55</b> | <b>29 845,60</b>       | <b>820,25</b> | <b>97,33%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el cuadro anterior se observa que en su mayoría los porcentajes de ejecución son muy cercanos al 100%, obteniendo como resultado total un 97,33%, en el que la sub partida de “Odontología”, es la que obtuvo el menor porcentaje con un 19,60% fundamentado en la suspensión, casi total, del servicio, debido la

emergencia nacional COVID 19, sin embargo; según el monto presupuestado en la misma, no tiene mayor impacto en el total ejecutado.

La partida 6-02-02-22 “Apoyo Pago de Servicios de Internet-Covid19<sup>4</sup>” tuvo el mayor porcentaje de ejecución alcanzando el 99,64%, esta partida se creó, según la Resolución R-212-2020 (Anexo 2), donde se acuerda: *“otorgar un monto económico mensual de quince mil colones, como apoyo al pago de servicios de internet, a las personas estudiantes con beca socioeconómica de categoría 4 y 5, durante el II ciclo lectivo del año 2020, a partir del mes de agosto hasta el mes de diciembre”*.

En el siguiente cuadro, se detalla la información de traslados que se realizaron durante el 2020 a entes privados, específicamente en las partidas de “Transferencias Corrientes al Sector Público”, “Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin Fines de Lucro” y “Transferencias Corrientes al Sector Externo”.

**Cuadro N° 28**  
**Detalle de transferencias realizadas**  
**(en millones de colones)**

| Obj. Gasto   | Beneficiario                                                         | Egreso            | Peso Relativo  |
|--------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| 6-01-02-01   | Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias | ¢ 3 700,00        | 95,15%         |
| 6-04-01-01   | Asociación Deportiva Universitaria                                   | ¢ 154,67          | 3,98%          |
| 6-07-02-00   | Consejo Superior Universitario Centroamericano                       | ¢ 14,55           | 0,37%          |
|              | Otros (transferencias menores)                                       | ¢ 19,57           | 0,50%          |
| <b>TOTAL</b> |                                                                      | <b>¢ 3 888,79</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La partida “Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias” presentó la mayor ejecución y asignación presupuestaria, producto de modificaciones con el fin contribuir al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno por la emergencia nacional sanitaria y económica producida por el COVID

<sup>4</sup> Partida creada en el año 2020 para brindar apoyo a estudiantes en el pago de Internet, dada la situación de emergencia sanitaria la cual provocó el traslado inmediato a la modalidad de clases virtuales.

19, este aporte se fundamentó en el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores según CNR-143-2020 del 06 de abril del 2020.

En la partida de “Transferencias Asociación Deportiva” se muestran movimientos relevantes, relacionados con Proyectos de Áreas de Cultura y Deportes durante el 2020, según ViVE-495-2020 y a recursos aprobados para JUNCOS del 2021, según ViVE-1236-2020 y ViVE-1168-2020.

Finalmente, destaca una transferencia en la partida “Transferencias corrientes al sector externo” al Consejo Superior Universitario Centroamericano, relacionado al pago de la Membresía 2019 y 2020, según R-1577-2020.

### **3.1.3.2 Remuneraciones**

#### **3.1.3.2.1 Comportamiento de la masa salarial**

Se expone en este apartado la relación masa salarial<sup>5</sup>–Partidas Generales, tanto para los fondos totales como para los fondos corrientes (estos últimos no consideran el vínculo externo) al 31 de diciembre de cada año (2016-2020). En la formulación presupuestaria de cada período, la Institución procura mantener una relación de 80/20 entre la masa salarial y las partidas generales de operación.

A continuación se realiza un análisis de la masa salarial, separando los fondos corrientes de los fondos totales (incluyendo el vínculo externo), para los últimos cinco años.

#### **3.1.3.2.2 Fondos Corrientes**

En fondos corrientes, y sobre la base de egresos del período más compromisos, la masa salarial representó el 73,34% y las partidas generales el 26,66%. A

---

<sup>5</sup> Entiéndase por masa salarial la remuneración de los asalariados que paga la Institución como contraprestación por el trabajo que estos realizan, más el valor de las contribuciones sociales a pagar por el empleador a los sistemas de seguridad social obligatoria.

continuación se muestra el resumen de lo que ha sido esta relación al 31 de diciembre de los últimos cinco años, tanto a nivel presupuestario (incluyendo modificaciones de presupuesto y presupuestos extraordinarios) como de egreso más compromisos (en porcentajes):

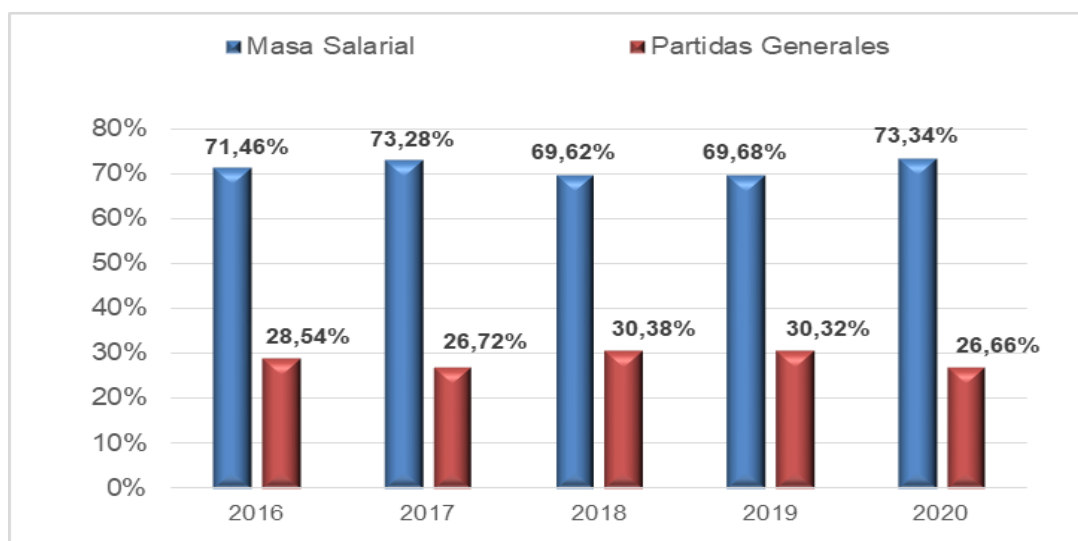
**Cuadro N° 29**  
**Relación masa salarial y Partidas generales fondos corrientes**  
**Al 31 de diciembre de cada año**  
**Del 2016 al 2020**

| Año         | Base          |                    | Base          |                    | Base                 |                    |
|-------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|----------------------|--------------------|
|             | Presupuesto   |                    | Egreso        |                    | Egreso y Compromisos |                    |
|             | Masa Salarial | Partidas Generales | Masa Salarial | Partidas Generales | Masa Salarial        | Partidas Generales |
| <b>2016</b> | 65,24%        | 34,76%             | 76,33%        | 23,67%             | 71,46%               | 28,54%             |
| <b>2017</b> | 62,44%        | 37,56%             | 74,82%        | 25,18%             | 73,28%               | 26,72%             |
| <b>2018</b> | 60,90%        | 39,10%             | 71,11%        | 28,89%             | 69,62%               | 30,38%             |
| <b>2019</b> | 63,33%        | 36,67%             | 71,49%        | 28,51%             | 69,68%               | 30,32%             |
| <b>2020</b> | 69,94%        | 30,06%             | 75,95%        | 24,05%             | 73,34%               | 26,66%             |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el gráfico siguiente se presenta la relación masa salarial–Partidas generales, de fondos corrientes y sobre la base de egresos reales más compromisos, para el período 2016-2020:

**Gráfico N° 17**  
**Relación masa salarial con Partidas generales de fondos corrientes**  
**Serie histórica al 31 de diciembre de cada año**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Como se observa, la relación de referencia sin tomar en cuenta los compromisos se cumple, lo cual es un buen indicativo en tanto la Universidad cuente con los fondos necesarios para cubrir el resto de los gastos de operación y pueda realizar inversiones en equipos e infraestructura, si esto no sucediera se corre el riesgo de obsolescencia con equipos e instalaciones inadecuadas para la docencia, investigación y la extensión social.

### 3.1.3.2.3 Fondos Totales

Para los fondos totales y sobre la base de egresos más compromisos, la masa salarial representó el 70,67% y las partidas generales el 29,33%. A continuación se presenta el resumen de lo que ha sido esta relación en los últimos años, tanto a nivel presupuestario como de egreso más compromisos (en porcentajes):

**Cuadro N° 30**  
**Relación masa salarial y Partidas generales fondos totales**  
**Comportamiento histórico**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en porcentajes)**

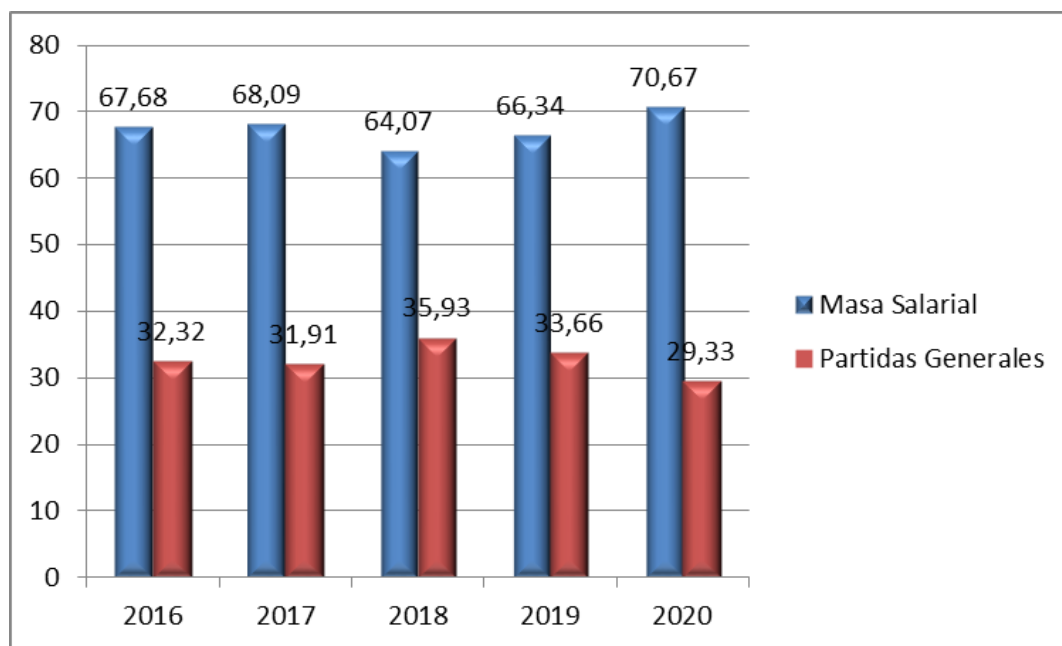
| Año  | Base          |                    | Base          |                    | Base                      |                    |
|------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
|      | Presupuesto   |                    | Egreso Real   |                    | Egreso Real y Compromisos |                    |
|      | Masa Salarial | Partidas Generales | Masa Salarial | Partidas Generales | Masa Salarial             | Partidas Generales |
| 2015 | 61,59         | 38,41              | 74,81         | 25,19              | 69,52                     | 30,48              |
| 2016 | 58,5          | 41,5               | 73,7          | 26,3               | 67,68                     | 32,32              |
| 2017 | 55,8          | 44,2               | 71,29         | 28,71              | 68,09                     | 31,91              |
| 2018 | 53,93         | 46,07              | 66,25         | 33,75              | 64,07                     | 35,93              |
| 2019 | 59,36         | 40,64              | 68,62         | 31,38              | 66,34                     | 33,66              |
| 2020 | 65,56         | 34,44              | 74,46         | 25,54              | 70,67                     | 29,33              |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el gráfico siguiente se presenta la relación Masa Salarial – Partidas Generales de Fondos Totales y sobre la base de egresos más compromisos, para el período 2016 – 2020:



**Gráfico N° 18**  
**Relación masa salarial - Partidas generales en porcentajes**  
**Fondos Totales**  
**Serie histórica al 31 de diciembre**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Con el fin de que se logre una correcta interpretación de las cifras antes presentadas, es importante explicar la forma en que incide sobre la relación masa salarial - Partidas generales la incorporación de los presupuestos extraordinarios sobre los recursos incluidos en el Presupuesto Ordinario (inicial) de la Institución.

La relación masa salarial - Partidas generales (80–20) se utiliza fundamentalmente para lograr un equilibrio en la formulación del Presupuesto Ordinario inicial de fondos corrientes. Este equilibrio se ve afectado mediante la formulación de presupuestos extraordinarios o modificaciones, sobre todo si se trata de ingresos con un destino específico, como es el caso de los superávit (Fondo de Préstamos, Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico) y del Fondo de Desarrollo Institucional, ya que estos recursos de acuerdo con la normativa vigente nacional e institucional (por ejemplo, la Ley 8131 Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y el Reglamento del Fondo de Desarrollo Institucional) se destinan para la operación, la inversión y el desarrollo de

la Universidad. Además, debe recordarse que los montos que conforman dichos superávits ya formaron parte de esa relación en la formulación del Presupuesto Ordinario del año anterior.

De especial consideración es el efecto que tiene sobre la relación masa salarial - Partidas generales la incorporación en el presupuesto institucional de los recursos denominados “Superávit de Compromisos del Período Anterior”. Al sumar estos recursos, provenientes de un período anterior, a los recursos del presente período, la relación establecida en la formulación inicial se ve notoriamente afectada, ya que la mayor parte de estos recursos pertenecen al grupo de partidas generales y no al de la masa salarial.

#### **3.1.3.2.4 Composición por partida en Fondos Totales**

En el acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N°4415, artículo 9, del 09 de febrero de 1999, se estableció que las siguientes partidas integrarían la masa salarial:

| <b>Masa Salarial de Fondos Corrientes y Fondos Totales</b> |
|------------------------------------------------------------|
| Remuneraciones                                             |
| Servicios de Gestión y Apoyo                               |
| Seguro de Riesgos Profesionales                            |
| Subsidios por Incapacidades                                |
| Prestaciones Legales                                       |

#### **3.1.3.2.5 Sueldos al Personal Permanente**

En este apartado se comenta sobre el comportamiento de los renglones de gasto asociados al pago salarial del personal que ocupa las plazas que conforman la relación de puestos del Presupuesto Ordinario de la Institución. Estas plazas cuentan con el respaldo presupuestario para financiar el pago del Salario Base y el de las partidas que conforman el Régimen de Méritos.

### 3.1.3.2.6 Ejecución presupuestaria

En conjunto, al 31 de diciembre del 2020, el presupuesto total aprobado para estos renglones fue de ₡136 158,85 millones. A esa fecha, se ejecutaron ₡136 103,21 millones, monto que representó el 99,89% del presupuesto total aprobado para ese grupo de partidas, resultando un disponible presupuestario de ₡55,64 millones. A continuación se presenta la situación presupuestaria de las partidas que conforman el grupo de Sueldos al Personal Permanente:

**Cuadro N° 31**  
**Ejecución presupuestaria de Sueldos al Personal Permanente**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| OBJETO DE GASTO                           | DESCRIPCION                        | PRESUPUESTO TOTAL 2020 ABSOLUTO | RELATIVO    | ACUMULADO AL 31/12/2020 | RELATIVO       | PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 31/12/2020 | EJECUCIÓN PORCENTUAL |
|-------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|-------------|-------------------------|----------------|--------------------------------------|----------------------|
|                                           | <b>SUELDOS PERSONAL PERMANENTE</b> | <b>136 203 393,09</b>           | <b>100%</b> | <b>135 894 177,53</b>   | <b>104,42%</b> | <b>309 215,56</b>                    | <b>99,77%</b>        |
| 0-01-01-01                                | SALARIO BASE                       | 47 820 416,23                   | 35,11%      | 47 685 732,35           | 35,09%         | 134 683,88                           | 99,72%               |
| 0-03-01-01                                | ESCALAFON                          | 14 057 381,65                   | 10,32%      | 14 008 921,63           | 10,31%         | 48 460,02                            | 99,66%               |
| 0-03-01-02                                | ANUALIDAD                          | 51 507 802,78                   | 37,82%      | 51 578 944,10           | 37,96%         | (71 141,32)                          | 100,14%              |
| 0-03-99-01                                | REC. REGIMEN ACADEMICO             | 11 227 922,84                   | 8,24%       | 11 270 795,20           | 8,29%          | (42 872,37)                          | 100,38%              |
| 0-02-02-00                                | RECARGO DE FUNCIONES               | 1 931 570,01                    | 1,42%       | 1 912 242,65            | 1,41%          | 19 327,36                            | 99,00%               |
| 0-01-01-02                                | DERECHOS ADQUIRIDOS                | 1 528 265,42                    | 1,12%       | 1 523 480,97            | 1,12%          | 4 784,46                             | 99,69%               |
| 0-03-02-00                                | RESTRICC. EJERC. LIBERAL PROF.     | 255 384,00                      | 0,19%       | 236 242,41              | 0,17%          | 19 141,59                            | 92,50%               |
| 0-03-99-02                                | ASIGNACION PROFESIONAL             | 7 736 367,12                    | 5,68%       | 7 550 716,20            | 5,56%          | 185 650,91                           | 97,60%               |
| 0-01-01-04                                | REAJUSTE POR REASIGNACION          | 1 100,00                        | 0,00%       | -                       | 0,00%          | 1 100,00                             | 0,00%                |
| 0-99-99-01                                | OTRAS REMUNERACIONES               | 137 183,05                      | 0,10%       | 127 102,01              | 0,09%          | 10 081,03                            | 92,65%               |
| Fuente: Presupuesto Ordinario U.C.R. 2020 |                                    |                                 |             |                         |                |                                      |                      |

Sistema Integrado de Administración Financiera a Diciembre 2020. OAF

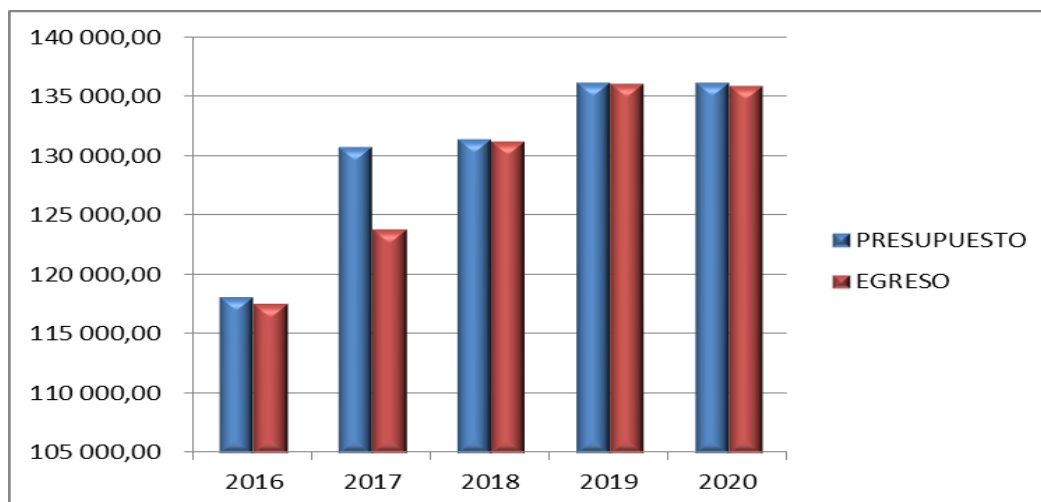
**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Las partidas de salario base y Otras Remuneraciones muestran un porcentaje de ejecución mayor al estimado.

### 3.1.3.2.7 Serie Histórica

En el gráfico N° 19 se presenta el presupuesto y el egreso de este grupo de partidas para el periodo 2016–2020:

**Gráfico N° 19**  
**Situación presupuestaria, Sueldos al Personal Permanente**  
**Serie histórica al 31 de diciembre de cada año**  
**(en millones de colones)**



**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Como se observa, el monto de sueldos al personal permanente, al finalizar cada año, es prácticamente el 100% de lo presupuestado lo cual se considera adecuado en función del comportamiento esperado de estas partidas.

**Cuadro N° 32**  
**Ejecución Presupuestaria**  
**Sueldos al Personal Permanente**  
**Comparativo 2016-2020**  
**(en millones de colones)**

| Obj. Gto       | Detalle                  | 2016              | 2017              | 2018              | 2019              | 2020              |
|----------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 0-01-01-01     | Salario Base             | 42 157,05         | 43 670,81         | 46 030,78         | 47 101,55         | 47 685,73         |
| 0-01-01-02     | Derechos Adquiridos      | 1 167,93          | 1 247,49          | 1 336,04          | 1 467,88          | 1 523,48          |
| 0-01-01-04     | Reajuste x Reasignación  | -0,13             | 0,01              | 0,00              | 0,00              | 0,00              |
| 0-02-02-00     | Recargo de Funciones     | 1 669,34          | 1 768,54          | 1 844,25          | 1 908,22          | 1 912,24          |
| 0-03-01-01     | Escalafón                | 12 292,84         | 12 948,93         | 13 864,67         | 14 242,93         | 14 008,92         |
| 0-03-01-02     | Anualidad                | 43 306,82         | 46 700,20         | 49 762,23         | 52 146,43         | 51 578,94         |
| 0-03-02-00     | Ret.al Ej. Lib.Profesión | 221,22            | 234,70            | 243,90            | 230,91            | 236,24            |
| 0-03-99-01     | Reconoc. X Reg. Academ.  | 9 662,35          | 10 030,02         | 10 572,00         | 11 122,08         | 11 270,80         |
| 0-03-99-02     | Asignación Profesional   | 6 794,47          | 7 035,82          | 7 436,81          | 7 715,13          | 7 550,72          |
| 0-99-99-01     | Otras Remuneraciones     | 198,99            | 213,85            | 202,38            | 168,08            | 127,10            |
| <b>Totales</b> |                          | <b>117 470,89</b> | <b>123 850,36</b> | <b>131 293,05</b> | <b>136 103,21</b> | <b>135 894,18</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el cuadro anterior, se muestra como en la mayoría de las partidas definidas en este grupo se presenta una tendencia ascendente desde al año 2016 al 2020, no obstante en las partidas 0-03-01-01 “Escalafón”, 0-03-01-02 “Anualidad” y 0-99-99-01 “Otras Remuneraciones del 2019 al 2020 se da un leve decrecimiento posiblemente generado por las medidas de contención tomadas por la administración contenidas en las resoluciones R-55-2019 y R-61-2020.

### 3.1.3.3 Bienes duraderos

Seguidamente, se presenta un cuadro con el detalle por grupo de sub-partida donde se muestra el nivel de ejecución que se obtuvo durante el período 2020 en millones de colones con sus respectivos porcentajes de ejecución:

**Cuadro N° 33**  
**Ejecución de egresos de la partida de bienes duraderos**  
**Fondos corrientes al 31 de diciembre de 2020**  
**(en millones de colones)**

| Objeto de Gasto | Descripción                        | Presupuesto | Egreso    | % Ejecución | Presupuesto | Egreso más Compromiso | % Ejecución | Disponible |
|-----------------|------------------------------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-----------------------|-------------|------------|
| 5               | Bienes Duraderos                   | 31 909,14   | 11 338,15 | 35,5%       | 7 964,79    | 19 302,94             | 60,49%      | 12 606,21  |
| 5-01            | Maquinaria, Equipo Y Mobiliario    | 14 131,96   | 6 859,33  | 48,5%       | 3 813,93    | 10 673,26             | 75,53%      | 3 458,70   |
| 5-02            | Construcciones Adiciones Y Mejoras | 16 853,56   | 3 911,15  | 23,2%       | 3 937,15    | 7 848,30              | 46,57%      | 9 005,26   |
| 5-03            | Bienes Preexistentes               | 60,00       | 0,00      | 0,0%        | 0,00        | 0,00                  | 0,00%       | 60,00      |
| 5-99            | Bienes Duraderos Diversos          | 863,63      | 567,67    | 65,7%       | 213,71      | 781,37                | 90,48%      | 82,26      |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La sub partida de mayor importancia relativa en proporción al presupuesto asignado por ₡6 859,33 millones del total es la de “Maquinaria, Equipo y Mobiliario”, y tal como se observa en el cuadro anterior el porcentaje de ejecución fue de un 48,50% sin compromisos, mientras que sumándole éstos, se incrementa a un 75,53%.

### 3.1.3.4 Proyectos de inversión

Los Proyectos de inversión de la Institución se encuentran reflejados en las partidas de Bienes Duraderos. Se registran en estos rubros la adquisición de bienes de capital fijos, muebles e inmuebles. Incluye los procesos de construcción, así como

la adición y mejoramiento de bienes de capital, diferenciándose de aquellos procesos que tienen como propósito el mantenimiento normal de dichos bienes. Además, los costos asociados a la adquisición de la propiedad de la tierra, edificios y otros bienes de capital fijo, así como activos intangibles y semovientes.

Para los fondos corrientes los egresos capitalizables (real y compromisos) comprenden las partidas de Maquinaria, Equipo y Mobiliario (5-01), Construcciones, Adiciones y Mejoras (5-02), Bienes Preexistentes (5-03) y Bienes Duraderos Diversos (5-99), los cuales alcanzaron la suma de ¢19 302,93 millones de colones.

**Cuadro N° 34**  
**Porcentaje de egresos capitalizables respecto al total ejecutado**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                              | 31-dic-16         | 31-dic-17         | 31-dic-18         | 31-dic-19         | 31-dic-20         |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Maquinaria, Equipo y Mobiliario          | 18 139,47         | 12 793,09         | 18 983,61         | 18 277,58         | 10 673,26         |
| Construcciones, Adiciones y Mejoras      | 7 084,83          | 3 614,84          | 3 528,27          | 8 330,53          | 7 848,30          |
| Bienes Preexistentes (Terrenos)          | 0,00              | 0,00              | 0,00              | 345,34            | 0,00              |
| Bienes Duraderos Diversos                | 172,94            | 4,52              | 107,35            | 1 021,32          | 781,37            |
| <b>Total</b>                             | <b>25 397,24</b>  | <b>16 412,45</b>  | <b>22 619,23</b>  | <b>27 974,76</b>  | <b>19 302,93</b>  |
| <b>Egresos y Compromisos Totales</b>     | <b>287 839,02</b> | <b>319 018,47</b> | <b>341 345,39</b> | <b>329 945,19</b> | <b>308 823,08</b> |
| <b>Porcentaje Egresos Capitalizables</b> | <b>8,82%</b>      | <b>5,14%</b>      | <b>6,63%</b>      | <b>8,48%</b>      | <b>6,25%</b>      |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Cabe señalar que entre los objetos de gasto que conforman la partida de Maquinaria, Equipo y Mobiliario, los rubros que presentan un mayor egreso son: Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación, Equipo de Computación, Recursos de Información Bibliográfica, Equipo de Transporte, Equipo Educacional y Cultural y Equipo de Comunicación.

En comparación con los egresos totales de la Institución (real y compromisos) por un monto de ¢315 170,5 millones, el gasto en los rubros capitalizables para fondos corrientes correspondió al 6,12%.

Por otra parte, en relación al grupo de subpartida 5-01 “Maquinaria, Equipo y Mobiliario” y 5-02 “Construcciones, Adiciones y Mejoras” en el tema de la ejecución presupuestaria, se están realizando diferentes acciones, las cuales se mencionan a continuación:

La Oficina de Administración Financiera, mediante los funcionarios asesores de presupuesto, pretende lograr un mayor acercamiento con todas las unidades ejecutoras, con la finalidad de mejorar los porcentajes de ejecución de esas partidas.

De igual forma se da seguimiento al comportamiento histórico de todos los proyectos de inversión, para lo cual se envía un informe detallado a la Rectoría de los proyectos pendientes por ejecutar.

Además, se informa a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones de los proyectos que se mantienen activos durante el periodo, para lo que es necesario agilizar los procesos previos a la ejecución de los proyectos, diseño y contratación, controlar y dar un mayor seguimiento a los procesos previos, mejorar la planificación en términos de ejecución a partir de las posibilidades y asignaciones financieras y los controles a nivel de inspección y supervisión de obra y una mejor actualización de las Normas para el Desarrollo de Proyectos de Construcción de la Universidad de Costa Rica.

Por otra parte, la Comisión de Equipamiento Institucional durante el periodo 2020, ha realizado acciones de mejora, logrando aumentar la ejecución presupuestaria para la adquisición de compras en las partidas del programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico.

#### **3.1.3.5 Terrenos**

Durante el 2020 no se adquirieron terrenos; sin embargo, quedaron en reserva sesenta millones de colones para financiar la compra de una propiedad para la Sede del Sur.

### 3.1.3.6 Infraestructura

En el 2020, el girado del período más compromisos suma un total de ₡13 607,55 millones para Construcciones, adiciones y mejoras. Los proyectos más significativos son los siguientes:

**Cuadro N° 35**  
**Proyectos de infraestructura según su valor monetario**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Unidad                                                       | Monto               | Peso Relativo  |
|--------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|
| Sede de Pacífico. Acom. Trifa Finca Los Nanc (5020700)       | 91 599,02           | 1,17%          |
| Atención Cuentas Pendientes Inversiones (5020200)            | 475 278,68          | 6,06%          |
| Compromisos Administración (5020200)                         | 88 904,46           | 1,13%          |
| Compromisos Administración (5029900)                         | 300 428,84          | 3,83%          |
| Recinto de Guápiles Planta de Tratamiento (5029900)          | 165 206,99          | 2,11%          |
| Atención Cuentas Pendientes: Inversiones (5029900)           | 299 608,75          | 3,82%          |
| Compromisos Sedes Regionales (5020100)                       | 73 131,87           | 0,93%          |
| Compromisos Administración (5020100)                         | 497 979,21          | 6,35%          |
| Facultad de Letras Sistema Fijo Contra Incendios (5020100)   | 125 972,35          | 1,61%          |
| Recinto Paraiso Aulas, Serv. Sanitarios, Area Recr (5020100) | 1 389 000,00        | 17,70%         |
| Atención Cuentas Ejercicios Anteriores                       | 1 827 552,91        | 23,29%         |
| Otros                                                        | 2 513 634,82        | 32,03%         |
| <b>Total</b>                                                 | <b>7 848 297,88</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Los montos de egreso más compromisos ejecutados en los últimos cinco años se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 36**  
**Ejecución partida Construcciones, Adiciones y Mejoras**  
**Serie histórica, del año 2016 al 2020**  
**(en millones de colones)**

| Detalle                                | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          |
|----------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Presupuesto                            | 25 259,64     | 28 139,96     | 29 406,41     | 28 590,41     | 16 853,56     |
| Egresos Construcciones Adiciones y Mej | 7 084,83      | 3 614,84      | 3 528,27      | 8 330,53      | 7 848,30      |
| <b>Porcentaje de Ejecución</b>         | <b>28,05%</b> | <b>12,85%</b> | <b>12,00%</b> | <b>29,14%</b> | <b>46,57%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera



Como se observa en el cuadro anterior el porcentaje ejecutado respecto al monto del presupuesto asignado en el período 2020 alcanzó un 46,57%.

Para una mejor claridad, es necesario indicar que los proyectos de inversión se desarrollan técnicamente en tres fases, las cuales se describen a continuación:

### **Fase 1- Diseño del proyecto**

Los proyectos de inversión en proceso de diseño, son aquellos que tienen presupuesto asignado; sin embargo no han finalizado algunas de las etapas previas que lo conforman tales como: estudios preliminares, anteproyectos, planos constructivos y documentación sobre especificaciones técnicas.

Al cierre del 2020 habían 20 proyectos en proceso de diseño, que comprenden un área estimada de 3 200 m<sup>2</sup>. El presupuesto institucional asignado asciende a un monto de \$2 280,90 millones.

### **Fase 2- Contratación y tramitología (proceso de licitación)**

La segunda fase de contratación y tramitología, corresponde al trámite del proceso de contratación administrativa, según concierne por el tipo de proyecto. Dichos trámites se dividen en tres modalidades: Contratación Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública.

Existen 10 proyectos en proceso de contratación que corresponden al Fideicomiso UCR-BCR. En total comprenden un área estimada de 2 467,32 m<sup>2</sup>. El presupuesto asignado para estas obras, es de \$3 958,68 millones.

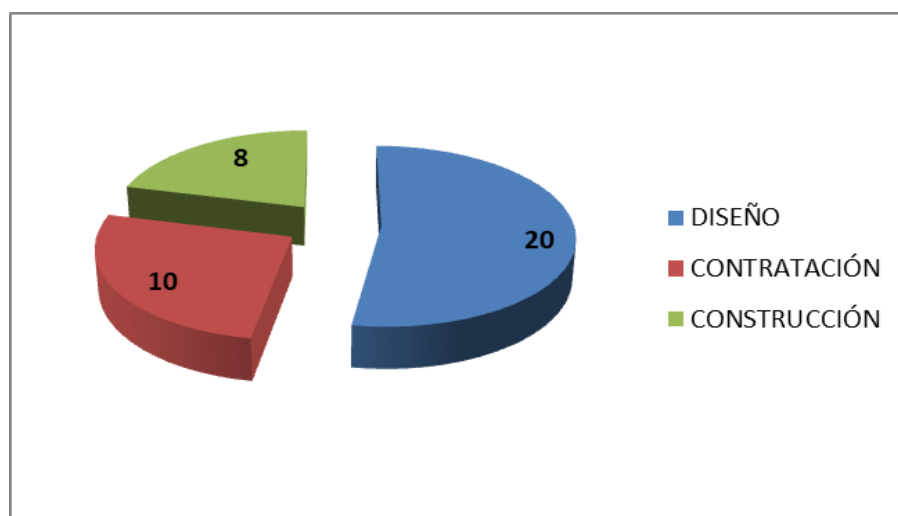
### **Fase 3- Construcción de obra**

El proyecto concluye con la tercera fase y se refiere al proceso de construcción de la obra, en esta fase, es donde se ejecuta la totalidad de los fondos reservados al proyecto.

En esta fase existen 8 proyectos, los cuales comprenden un área estimada de 10 958,63 m<sup>2</sup>, de los cuales 8 obras se financian con el presupuesto institucional.

En síntesis hay 38 proyectos que están en alguna de las fases técnicas definidas por la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, que se distribuyen de la siguiente forma:

**Gráfico N° 20**  
**Cantidad de Proyectos de Infraestructura por fase del proceso constructivo**  
**Diciembre 2020**



**Fuente:** Cuadro Estado de los Proyectos diciembre 2020-OEPI

### 3.1.3.7 Equipo

La inversión en equipo para los fondos corrientes para el período 2020, incluyendo los compromisos presupuestarios, asciende a la suma de \$10 673,26 millones, monto que representa un porcentaje de ejecución de un 75,53% según el presupuesto asignado. A continuación se detallan las sub partidas más representativas de acuerdo al porcentaje de ejecución:

**Cuadro N° 37**  
**Inversión en equipo por partida**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                                      | Presupuesto      | Girado del<br>Período<br>+Compromisos | Importancia Relativa |
|--------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------|----------------------|
| Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación | 6 073,10         | 4 484,51                              | 42,02%               |
| Equipo de Computo                                | 3 095,64         | 1 937,64                              | 18,15%               |
| Equipo de Transporte                             | 619,49           | 619,21                                | 5,80%                |
| Equipo Educacional y Cultural                    | 1 389,24         | 1 364,63                              | 12,79%               |
| Equipo de Comunicación                           | 1 497,76         | 987,61                                | 9,25%                |
| Otros                                            | 1 456,74         | 1 279,66                              | 11,99%               |
| <b>Total</b>                                     | <b>14 131,96</b> | <b>10 673,26</b>                      | <b>75,53%</b>        |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

### 3.1.3.8 Resumen

En el 2020 los egresos en inversión para Fondos Corrientes alcanzaron la suma de ₡25 397,24 millones, los cuales representan el 9,84% del total de egresos.

A continuación se presenta una serie histórica de los egresos capitalizables (real y compromisos) al 31 de diciembre de cada año:

**Cuadro N° 38**  
**Fondos Corrientes**  
**Egresos capitalizables con relación al total de egresos con compromisos**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                          | 2016           | 2017           | 2018           | 2019          | 2020         |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| Egresos y Compromisos Totales        | 258 016,83     | 268 817,74     | 297 829,26     | 310 477,92    | 292 082,16   |
| Egresos Capitalizables               | 25 397,24      | 16 412,45      | 22 619,23      | 27 974,76     | 19 302,93    |
| Porcentaje de Egresos Capitalizables | <b>12,99 %</b> | <b>11,33 %</b> | <b>11,89 %</b> | <b>12,07%</b> | <b>6,61%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

### **3.2 Ejecución de egresos del vínculo externo**

La ejecución de los proyectos del vínculo externo no posee una tendencia de gasto lineal, esto significa que el egreso depende del ingreso real, el cual las unidades estiman recibir a lo largo del año, este va a depender del origen del recurso que genera el proyecto y en la mayoría de los casos obedece a factores externos. Asimismo, la ejecución de los proyectos que conforman el vínculo externo, va en función de los objetivos, metas y propósitos para los cuales fueron creados.

Las empresas auxiliares representan la venta de bienes y servicios producto de la docencia y la investigación que se genera en la Institución, los fondos restringidos corresponden a partidas específicas que se destinan a la Universidad por leyes, convenios y donaciones, los cursos especiales implican cursos de carácter transitorio, los Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario se crean a partir del año 2008 y son administrados por el Sistema de Estudios de Posgrado.

Además, los fondos intraproyectos corresponden a recursos generados bajo el concepto de Fondo de Desarrollo Institucional los cuales se nutren de la generación de los recursos del vínculo externo en general, los Fondos del Sistema son los recursos que traslada a la Universidad el Consejo Nacional de Rectores y por último el Plan de Mejoramiento Institucional que corresponde al financiamiento otorgado como parte del préstamo entre el Ministerio de Educación Pública y el Banco Mundial.

#### **3.2.1 Ejecución de egresos por sección:**

Según el párrafo anterior, cada modalidad de vinculación remunerada con el sector externo, constituye una sección de gasto. En el Cuadro N° 39 se muestran los porcentajes de ejecución de los últimos 5 años para cada sección del vínculo externo considerando los compromisos de presupuesto.

**Cuadro N° 39**  
**Ejecución de egresos más compromisos por sección**  
**Años 2016-2020**  
**(en millones de colones)**

| Secciones del Vínculo Externo   | Porcentajes de Ejecución |               |               |               |               |
|---------------------------------|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                 | 2016                     | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          |
| Empresas Auxiliares             | 49,80 %                  | 56,69 %       | 46,97 %       | 66,13 %       | 42,01 %       |
| Fondos Restringidos             | 63,82 %                  | 50,86 %       | 50,22 %       | 55,68 %       | 54,60 %       |
| Cursos Especiales               | 55,68 %                  | 46,82 %       | 64,14 %       | 63,76 %       | 45,57 %       |
| Prog. Posg. Financ. Compl.      | 98,41 %                  | 86,59 %       | 85,51 %       | 96,27 %       | 72,32 %       |
| Fondos Intraproyectos           | 19,80 %                  | 22,75 %       | 22,32 %       | 58,16 %       | 73,75 %       |
| Fondos del Sistema (CONARE)     | 51,82 %                  | 38,98 %       | 92,59 %       | 82,13 %       | 78,57 %       |
| Plan Mejoramiento Institucional | 60,80 %                  | 105,67 %      | 81,65 %       | 103,10 %      | 80,69 %       |
| <b>Total</b>                    | <b>54,24%</b>            | <b>59,21%</b> | <b>62,79%</b> | <b>72,93%</b> | <b>61,53%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

A nivel de ejecución total en el último quinquenio se observa una tendencia creciente, a excepción del 2020, el cual presenta una disminución general de 11,40% respecto al año anterior. Esta situación se presenta ante la disminución de los ingresos que cada sección tuvo en consecuencia de la afectación de las finanzas públicas.

Por ejemplo, los fondos restringidos asociados a distintas leyes, no recibieron la totalidad de los ingresos estimados por la aplicación de recortes en el presupuesto de Tesorería Nacional ante la emergencia COVID 19, por ende, se vieron obligados a realizar recortes en el gasto acordes al ingreso recibido. Tal es el caso de la Ley 8114, impuesto sobre combustibles del CONAVI, componente fundamental para las actividades del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales, que no percibió ₡1 233,75 millones y para lograr recobrar el equilibrio financiero, recortaron recursos en las partidas de equipo de laboratorio, bienes intangibles y mantenimiento de equipo.

En el caso de los cursos especiales, la disminución para el 2020 fue del 18,16% con respecto al egreso del año anterior. Esta disminución está ligada a la cancelación de distintos proyectos que brindan las unidades, tal es el caso de la Escuela de Orientación que brinda el curso de LESCO y por las características del mismo no

fue posible que se virtualizara, de igual manera, otras unidades ejecutoras no consiguieron desarrollar la actividad por falta de matrícula y al no brindar los servicios se dio una afectación en los gastos de contratación y operativos.

Este mismo efecto se visualiza en los egresos de los Posgrados con Financiamiento Complementario, los cuales para el 2020 obtuvieron una ejecución de un 23,95% en relación al año anterior, esto debido a la cancelación de la matrícula de los estudiantes ante la crisis económica a nivel nacional. Las partidas de “Materiales y Suministros”, “Equipo” y “Horas Asistentes / Estudiantes”, fueron las más afectadas en la contención del gasto para mantener la sostenibilidad de la partida de servicios especiales.

En las empresas auxiliares se presenta una condición muy diferente a las otras secciones, ya que aunque existe una disminución en sus ingresos, la mayoría contó con un superávit que les permitió afrontar mejor los gastos; sin embargo, al depender de la venta de bienes y servicios y no tener contrataciones, presentan una disminución en el gasto, como es el ejemplo de la EA-2551 “Facultad de Odontología-Servicios” donde se vieron obligados a cerrar las clínicas en gran parte del año.

Los fondos intraproyectos son la única sección que presenta un crecimiento en la ejecución del gasto con un 15,59%, esto como parte de las medidas de control de la ejecución del presupuesto que se implementaron a partir del 2018-2019, las cuales permitieron a las unidades tener un mayor conocimiento de los disponibles en sus Fondos de Desarrollo Institucional, con lo que se logra instar a las unidades a ejecutar con eficiencia sus recursos. Destaca el año 2020, con una ejecución del 73,75% debido a los recortes aplicados al Presupuesto Ordinario, por lo que las unidades se apoyaron en los recursos de esta sección para sus gastos operativos.

En la sección de Fondos del Sistema (CONARE) para el año 2017 se presenta una disminución del gasto por cuanto se eliminaron alrededor de 10 proyectos. A partir del año 2018 la ejecución presenta un gasto superior, que se justifica con el pago anticipado al fideicomiso de los edificios del Parqueo Integral Universitario y el de la

Facultad de Odontología. Adicionalmente la disminución del gasto en el 2020 de casi 4 puntos porcentuales se debe a los recortes que sufrió el CONARE ante la pandemia.

De acuerdo con el contrato establecido por el Banco Mundial, la ejecución de la sección del Plan de Mejoramiento Institucional tenía como fecha de finalización junio 2020, por lo que, atribuible a la efectiva administración de los recursos, se concluyó con éxito el proyecto de Banco Mundial, alcanzando una ejecución total en el año de 80.69%. Con respecto a los demás años, la ejecución presentó una tendencia positiva, ya que el gasto se relacionó con una proyección de pagos reales por proyecto, esto en función del avance real de la obra y la recepción de los equipos. Adicionalmente, esta sección asumió el egreso por concepto de pagos tanto de la auditoría externa como de la comisión de seguimiento, los cuales se ejecutaron en un 100% sobre la estimación del presupuesto.

### 3.2.2 Ejecución de egresos por programa:

En el presente apartado se contempla la ejecución del egreso de vínculo externo por programa. En el Cuadro N° 40 se visualiza el comportamiento quinquenal del gasto:

**Cuadro N° 40**  
**Comparativo anual**  
**Porcentaje de ejecución del gasto por Programa**  
**Años 2016-2020**  
**(en millones de colones)**

| Programa            | 2016          | 2017          | 2018          | 2019          | 2020          | Promedio      |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Docencia            | 75,81%        | 91,05%        | 63,61%        | 73,65%        | 72,14%        | 75,25%        |
| Investigación       | 65,39%        | 59,35%        | 59,95%        | 73,26%        | 58,29%        | 63,25%        |
| Acción Social       | 45,05%        | 61,35%        | 61,74%        | 67,91%        | 41,69%        | 55,55%        |
| Vida Estudiantil    | 21,75%        | 21,28%        | 17,08%        | 56,20%        | 91,71%        | 41,60%        |
| Administración      | 76,38%        | 92,38%        | 82,64%        | 91,86%        | 76,07%        | 83,87%        |
| Dirección Superior  | 16,89%        | 11,02%        | 62,06%        | 60,62%        | 61,14%        | 42,35%        |
| Desarrollo Regional | 35,30%        | 33,62%        | 51,05%        | 58,40%        | 35,26%        | 42,73%        |
| PMI                 | 62,38%        | 112,59%       | 77,48%        | 103,34%       | 62,85%        | 83,73%        |
| <b>Total</b>        | <b>54,24%</b> | <b>61,56%</b> | <b>62,79%</b> | <b>72,93%</b> | <b>61,53%</b> | <b>62,61%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En los programas de Docencia e Investigación, se concentran la mayor cantidad de proyectos del vínculo externo, fortaleciendo dos de las actividades sustantivas de la Institución, estos programas presentan una ejecución del 75,25% y 63,25% durante el quinquenio. Sin embargo, los programas de Administración y Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) son los que presentan en promedio una mayor ejecución a lo largo de los cinco años con un 83,87% y 83,73%, respectivamente.

Esta situación se presenta en el caso del programa de Administración por la poca cantidad de proyectos vigentes, lo que hace más eficiente el gasto conforme al presupuesto y en el caso del Programa de Mejoramiento Institucional, por el comportamiento de la ejecución en el periodo.

De esta manera, el programa de Docencia con una ejecución del 72,14% para el 2020, contempla todos los Posgrados con Financiamiento Complementario lo que representa la mayoría del gasto para el mismo año; además, la empresa auxiliar de la Facultad de Odontología (EA-2551) y los cursos especiales de la Escuela de Lenguas Modernas, representan un componente importante de gasto en este programa.

En el 2020, en el programa de Investigación, el principal gasto se da en los proyectos financiados por leyes, los dos más relevantes son: Ley 8114, Impuestos sobre Combustibles CONAVI administrado por LANMME y la ley 6883, Control Elaboración y Expendio de Alimentos para Animales, administrado por el Centro de Investigación en Nutrición Animal. Adicionalmente, las empresas auxiliares hacen su aporte en el gasto de este programa, por ejemplo, con la venta de sueros antiofídicos del Instituto Clodomiro Picado y los análisis farmacéuticos del Laboratorio de Análisis y Asesoría Farmacéutica, que encabezan la lista de los proyectos con mayor ejecución presupuestaria.

En el programa de Acción Social, el gasto se ejecuta en proyectos de empresas auxiliares, como las del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, que brinda asesorías diversas instituciones del Estado, como la Junta de Protección Social, Municipalidades y Ministerios. Asimismo, en la sección de fondos restringidos se encuentra la ley que administra la Escuela de Matemática,



Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas-MEP y la ley 7972 Convenio CONAPAM-UCR, que lo administra la Facultad de Derecho.

El programa de Vida Estudiantil en el 2020, presenta una alta ejecución por los compromisos adquiridos en la construcción del edificio de la Oficina de Bienestar y Salud (FR-1651), la empresa auxiliar 2821 de Residencias Estudiantiles Sede Central y el fondo intraproyecto 5601 Servicios de Apoyo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Los cursos especiales no presentan participación en este programa, ni los posgrados con financiamiento complementario.

La ejecución del gasto en Dirección Superior, muestra un promedio del 42,35% para los últimos cinco años. De forma específica en el 2020, resalta la ejecución para los proyectos de inversión que pertenecen a la Rectoría. Por otro lado, en la sección Fondos del Sistema-CONARE se ha venido presentando una disminución de los proyectos en los últimos cinco años, ya que por ejemplo en el 2017 se trasladaron recursos a otros proyectos de esta sección que afectaron la ejecución del programa.

Finalmente, el Desarrollo Regional muestra un incremento en el gasto dado el crecimiento que han tenido las Sedes Regionales a lo largo del quinquenio e incluso la conformación de la Sede del Sur en el 2020. De manera específica y representativa los proyectos de empresas auxiliares de las clínicas odontológicas en las diferentes sedes ejecutan el mayor egreso en este programa y como parte de la sección de fondos restringidos para el año en estudio, se presenta un proyecto vigente denominado Nuevo Acceso Peatonal para la Sede del Caribe.

### **3.2.3 Ejecución del egreso por partida**

A continuación, se presenta un análisis de la ejecución por partida general, además se profundizará en algunas partidas tales como: Remuneraciones, Transferencias a terceros y Pago de amortizaciones e intereses, cabe destacar que la partida de Bienes Duraderos en lo que respecta a adquisiciones, retiros y donaciones, el análisis se realizará en el apartado N° 5.3 “Bienes Institucionales”, debido a que el auxiliar contable no discrimina los recursos por el origen del presupuesto.

**Cuadro N° 41**  
**Ejecución de egresos del vínculo externo**  
**Al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Desglose por Partida        | Presupuesto      | Egreso Real      | % Ejecución   | Compromisos     | Egresos más Compromisos | % Ejecución   | Disponible       |
|-----------------------------|------------------|------------------|---------------|-----------------|-------------------------|---------------|------------------|
| Remuneraciones              | 9 165,25         | 7 435,21         | 81,12%        | -               | 7 435,21                | 81,12%        | 1 730,04         |
| Servicios                   | 5 978,19         | 2 469,47         | 41,31%        | 312,68          | 2 782,15                | 46,54%        | 3 196,04         |
| Materiales y Suministros    | 2 843,44         | 710,17           | 24,98%        | 190,41          | 900,57                  | 31,67%        | 1 942,87         |
| Intereses y Comisiones      | -                | -                | 0,00%         | -               | -                       | 0,00%         | -                |
| Activos Financieros         | -                | -                | 0,00%         | -               | -                       | 0,00%         | -                |
| Bienes Duraderos            | 16 458,29        | 4 522,16         | 27,48%        | 5 671,87        | 10 194,03               | 61,94%        | 6 264,26         |
| Transferencias Corrientes   | 3 077,03         | 1 775,95         | 57,72%        | -               | 1 775,95                | 57,72%        | 1 301,08         |
| Amortización                | -                | -                | 0,00%         | -               | -                       | 0,00%         | -                |
| Sumas sin Asignación Presup | -                | -                | 0,00%         | -               | -                       | 0,00%         | -                |
| <b>Total</b>                | <b>37 522,21</b> | <b>16 912,95</b> | <b>45,07%</b> | <b>6 174,96</b> | <b>23 087,91</b>        | <b>61,53%</b> | <b>14 434,29</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

Las partidas “Intereses y Comisiones”, “Amortización” y “Activos Financieros” no presentan ejecución por la naturaleza del vínculo externo, ya que estos proyectos ejecutan en función de sus objetivos, los cuales no están ligados a un fin de inversión; de la misma manera la partida “Sumas sin asignación presupuestaria”, conforme a lo que indica el Manual de Cuentas por Objeto de Gasto, no se le pueden imputar gastos directamente, ya que se creó para mantener el equilibrio financiero entre ingresos y gastos, y su ejecución se realiza mediante los mecanismos de flexibilización presupuestaria.

Se deriva del cuadro N° 41 que los proyectos del vínculo externo presentan una ejecución total del 45,07% para el 2020, con respecto al presupuesto asignado. Al considerarse los compromisos legales, la ejecución alcanza un 61,53%.

Las partidas de “Remuneraciones” presentaron una ejecución total del 81,12% en el total de la ejecución y “Bienes duraderos” (61,94%) evidencian una mayor ejecución con relación al monto presupuestado, en el caso de las remuneraciones es usual que el gasto sea mayor, ya que la actividad sustantiva de los proyectos intensifica la participación del capital humano.

Cabe destacar que las partidas asociadas a “Remuneraciones” para el caso del vínculo externo son: “Servicios Especiales”, “Sobresueldos” y “Salario Contractual Posgrado”, las cuales contemplan los rubros de anualidad, escalafón, dedicación exclusiva entre otros, a diferencia de los fondos corrientes que si tienen una separación de estas partidas. Conforme al Manual de Cuentas por Objeto de Gasto estas partidas se destinan para proyectos transitorios o temporales, así como para trabajos adicionales en funciones específicas, por lo tanto no se pueden analizar por separado.

Los bienes duraderos contienen proyectos de alto valor y generan un aumento en el compromiso de esta partida, cabe destacar que algunas de estas construcciones tienen componentes del Presupuesto Ordinario; sin embargo, por parte del vínculo externo se ha brindado apoyo desde el Fondo de Desarrollo Institucional, como por ejemplo:

- Edificio de la Oficina de Bienestar y Salud
- Edificio de Neurociencias
- Remodelación Planta de Producción de Sueros-Instituto Clodomiro Picado
- Recinto de Golfito, antiguo Ebais

La ejecución de la partida de “Transferencias Corrientes” para el vínculo externo obtuvo un 57,72%, este resultado se debe a que en las secciones de “Empresas Auxiliares” y “Cursos Especiales” alcanzaran un 22,89% y un 29,72%, respectivamente.

El gasto principal de las Transferencias Corrientes al Sector Privado se compone de los pagos realizados por el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales a la Fundación de la Universidad, correspondientes al manejo del proyecto PROMEVIAL, cuyo objetivo es seguir los trabajos en investigación en infraestructura vial del país, aprobado en la partida contable 6-04-04-00 de Transferencia Corrientes. Adicionalmente se contemplan gastos por parte del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares, la cual traslada recursos por los servicios de dosimetría.

## 4 Resultados del Período

### 4.1 Composición de los Superávits:

En este apartado se presenta el efecto de la gestión del 2020 y los resultados de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre, los cuales serán incluidos en presupuestos extraordinarios del 2021.

El total de este Superávit Específico incluyendo el Fondo de Préstamos asciende a la suma de \$50 261,29 millones, compuesto por \$26 009,18 millones del Superávit con un fin específico del vínculo externo y por \$24 252,11 millones del Superávit con un fin específico de fondos corrientes. Dichos montos corresponden a recursos con un fin específico y que serán utilizados en el período 2021 e incorporados en el presupuesto de la Institución mediante un documento extraordinario. Lo anterior, con base en los Decretos No.32452-H (Gaceta 130 de 06-07-2005 y No33960-H (Gaceta 180 del 09-12-2007).

**Cuadro N° 42**  
**Composición del Superávit con un fin específico**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                                                       | Monto<br>(millones) | Peso<br>Relativo % |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Superávit Empresas Auxiliares                                     | 3 254,38            | 6,47               |
| Superávit Fondos Restringidos                                     | 13 171,01           | 26,20              |
| Superávit Cursos Especiales                                       | 461,38              | 0,92               |
| Superávit Programas Posgrado Financiamiento Compl.                | 220,91              | 0,44               |
| Superávit Fondos Intraproyectos                                   | 7 788,68            | 15,49              |
| Superávit Fondos Sistema CONARE                                   | 1 112,82            | 2,21               |
| <b>Subtotal Superávit con un fin Específico Vínculo Externo</b>   | <b>26 009,18</b>    | <b>51,73</b>       |
| Superávit Cuota Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiadoras     | 89,24               | 0,18               |
| Superávit Prog. Renovación Equipo Científico y Tecnológico        | 3 429,08            | 6,82               |
| Superávit Proyectos de Inversión                                  | 9 138,56            | 18,21              |
| Transferencias corrientes a personas (Sistema de Becas)           | 813,02              | 1,62               |
| Superávit de Megaproyectos                                        | 46,77               | 0,09               |
| Superávit Fondo de Préstamos                                      | 157,11              | 0,31               |
| Superávit Compromisos Presupuestarios (FEES)                      | 10 578,33           | 21,04              |
| <b>Subtotal Superávit con un fin Específico Fondos Corrientes</b> | <b>24 252,11</b>    | <b>48,27</b>       |
| <b>Total de Superávits Específicos</b>                            | <b>50 261,29</b>    | <b>100,00</b>      |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

En el Cuadro N° 43, se presentan los componentes para la determinación del Superávit con un fin específico de fondos corrientes:

**Cuadro N° 43**  
**Composición Superávit con un fin específico de fondos corrientes**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(en millones de colones)**

| Descripción                                                   | Millones         | %              |
|---------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Superávit Neto (libre) Fondos Corrientes                      | 24 094,99        | 99,61%         |
| Superávit Cuota Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiadoras | 89,24            |                |
| Superávit Prog. Renovación Equipo Científico y Tecnológico    | 3 429,08         |                |
| Superávit Proyectos de Inversión                              | 9 138,55         |                |
| Transferencias Corrientes a personas (Sistema de Becas)       | 813,02           |                |
| Superávit de Megaproyectos                                    | 46,77            |                |
| Superávit Compromisos Presupuestarios                         | 10 578,33        |                |
| Superávit Fondo de préstamos                                  | 157,11           | 0,39%          |
| <b>Total Superávit Neto y Superávit de Fondo de Préstamos</b> | <b>24 252,10</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Cuadros de Estimación del superávit 2020 y el OAF-167-2021

Como se observa, la cifra más significativa es la del Superávit de Compromisos de Presupuesto por ₡10 578,33 millones, Dicho monto con respecto al período anterior, muestra un aumento de ₡2 060,39 millones, los cuales mantienen documentos legales del o 2020 que comprometen a la Universidad a realizar el pago de los mismos.

#### **4.1.1 Superávit Cuota de Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiado**

Se incluye como superávit con un fin específico los ingresos recaudados en exceso a las cifras presupuestadas por concepto de la cuota de bienestar estudiantil, por un monto de ₡89,24 millones. Su distribución porcentual fue establecida por el Consejo Universitario en sesión No.3545, artículo 3 del 01 de enero de 1989 (con modificaciones en sesión 4823, artículo 9 del 27-08-2003).

Para la determinación de este superávit se considera si hubo o no, un exceso de los ingresos recaudados con respecto a las cifras presupuestadas por concepto del

alquiler de locales de Sodas y Fotocopiadoras, y los recursos presupuestados en el periodo 2020 correspondientes a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), que no fueron ejecutados al 31 de diciembre, los cuales se administran en el Programa de Vida Estudiantil en la unidad ejecutora 774.

En el siguiente cuadro, se desglosan los componentes del superávit de cuota de Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiado (monto en millones). Para la interpretación de los datos se debe tomar en cuenta que los montos negativos son los recaudados de menos y los positivos son los que ingresaron de más en relación al presupuesto y que los porcentajes se aplicaron según el Acuerdo del Consejo Universitario, Sesión 5545, artículo 3 del 02-06-2011.

**Cuadro N° 44**  
**Superávit Cuota de Bienestar Estudiantil, Sodas y Fotocopiado**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(en millones de colones)**

| <b>Descripción</b>    | <b>Ingreso recaudado de más/menos</b> | <b>Presupuesto 2020 no ejecutado (unidad 774)</b> | <b>Total</b>          |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------|
| Sodas                 | -81 424 322,88                        | 0,00                                              | -81 424 322,88        |
| Fotocopiado           | -16 294 896,70                        | 0,00                                              | -16 294 896,70        |
| FEUCR 55%             | -11 739 613,41                        | 185 844 536,58                                    | 174 104 923,17        |
| FEUCR 10%             | -881 661,48                           | 0,00                                              | -881 661,48           |
| Adu 25%               | 225 859,50                            | 0,00                                              | 225 859,50            |
| Grupos Culturales 10% | 13 510 529,60                         | 0,00                                              | 13 510 529,60         |
| <b>Total</b>          | <b>-96 604 105,36</b>                 | <b>¢185 844 536,58</b>                            | <b>¢89 240 431,22</b> |

Fuente: Cuadros de Estimación del superávit 2020 y el OAF-167-2021

#### **4.1.2 Superávit Programa de Renovación Equipo Científico Tecnológico:**

Se incluye como superávit con un fin específico, los remanentes al 31 de diciembre de 2020 de los recursos presupuestados en las partidas que integran dicho programa, según lo anterior el monto es de ¢3 429,08 millones. En el siguiente cuadro se presenta el desglose:

**Cuadro N° 45**  
**Superávit Programa Renovación de Equipo Científico**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(en millones de colones)**

| <b>Superávit Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico – Diciembre 2020</b> |                                                  |                           |                               |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| <b>Objeto de Gasto</b>                                                                      | <b>Descripción</b>                               | <b>Presupuesto</b>        | <b>Egreso más Compromisos</b> | <b>Diferencia</b>        |
| 1-04-05-00                                                                                  | Serv. de Desarrollo de Sistemas Informáticos     | 397 344 234,15            | 392 139 777,85                | 5 204 456,30             |
| 2-04-02-00                                                                                  | Repuestos y accesorios                           | 583 284 716,52            | 518 845 201,73                | 64 439 514,79            |
| 2-99-01-06                                                                                  | Útiles y Materiales de Información Bibliográfica | 48 899,25                 | 0,00                          | 48 899,25                |
| 5-01-01-01                                                                                  | Maq. y Equipo Producc. con fines académicos      | 37 412 516,00             | 8 944 692,80                  | 28 467 823,20            |
| 5-01-03-00                                                                                  | Equipo Comunicación                              | 1 497 755 036,87          | 987 612 974,87                | 510 142 062,00           |
| 5-01-05-01                                                                                  | Equipo Computación                               | 3 095 625 616,05          | 1 937 636 617,39              | 1 157 988 998,66         |
| 5-01-06-00                                                                                  | Equipo Sanitario de Laboratorio                  | 6 073 097 170,57          | 4 484 509 646,65              | 1 588 587 523,92         |
| 5-01-07-01                                                                                  | Equipo Educacional y Cultural                    | 733 767 325,86            | 694 258 335,66                | 39 508 990,20            |
| 5-01-07-02                                                                                  | Adquisición de libros                            | 136 649 490,42            | 130 323 897,45                | 6 325 592,97             |
| 5-01-07-03                                                                                  | Recursos Información Bibliográfica Electrónica   | 518 825 236,01            | 540 048 530,15                | -21 223 294,14           |
| 5-99-03-00                                                                                  | Bienes Intangibles                               | 863 629 615,68            | 781 374 548,39                | 82 255 067,29            |
| <b>SUBTOTALES</b>                                                                           |                                                  | <b>€13 937 439 857,38</b> | <b>€10 475 694 222,94</b>     | <b>€3 461 745 634,44</b> |
| <b>MENOS: Federación de Estudiantes UCR</b>                                                 |                                                  |                           |                               | <b>32 662 636,35</b>     |
| <b>Totales</b>                                                                              |                                                  | <b>13 937 439 857,38</b>  | <b>10 475 694 222,94</b>      | <b>€3 429 082 998,09</b> |

Fuente: Cuadros de Estimación del superávit 2020 y el oficio OAF-167-2021

#### **4.1.3 Superávit Proyectos de Inversión:**

Según las Normas Generales y Específicas para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, aprobada por el Consejo Universitario en sesión N° 5318, artículo 13, el 9 de diciembre 2008, y la norma general G-3.20; se refleja como superávit con un fin específico la suma de €9 138,56 millones desglosados de la siguiente manera:

**Cuadro N° 46**  
**Superávit de Proyectos de Inversión**  
**Al 31 de diciembre de 2020(en millones de colones)**

| Proyectos de Inversión – Diciembre 2020 |                                                            |                          |                         |                           |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Objeto de Gasto                         | Descripción                                                | Presupuesto              | Egreso más Compromisos  | Diferencia                |
| <b>Infraestructura:</b>                 |                                                            |                          |                         |                           |
| 5-02-01-00                              | Edificios                                                  | 13 661 861 079,61        | 5 602 225 699,20        | 8 059 635 380,41          |
| 5-02-02-00                              | Vías de Comunicación Terrestre                             | 737 768 388,58           | 663 350 769,82          | 74 417 618,76             |
| 5-02-07-00                              | Instalaciones                                              | 341 336 569,42           | 319 091 035,95          | 22 245 533,47             |
| 5-02-99-00                              | Otras construcciones, adiciones y mejoras                  | 2 112 590 493,38         | 1 263 630 381,24        | 848 960 112,14            |
| 5-03-01-00                              | Terrenos                                                   | 60 000 000,00            | 0,00                    | 60 000 000,00             |
|                                         | <b>Subtotal:</b>                                           | <b>16 913 556 530,99</b> | <b>7 848 297 886,21</b> | <b>9 065 258 644,78</b>   |
| <b>Otras:</b>                           |                                                            |                          |                         |                           |
| 5-01-01-02                              | Maquinaria y equipo para la producción                     | 98 457 048,62            | 95 895 739,33           | 2 561 309,29              |
| 5-01-02-00                              | Equipo de Transporte                                       | 619 485 535,61           | 619 214 198,92          | 271 336,69                |
| 5-01-04-00                              | Equipo y Mobiliario de Oficina                             | 331 452 064,88           | 306 116 679,87          | 25 335 385,01             |
| 5-01-99-00                              | Maquinaria y Equipo Diverso                                | 989 295 458,27           | 868 586 535,36          | 120 708 922,91            |
|                                         | <b>Subtotal:</b>                                           | <b>2 038 690 107,38</b>  | <b>1 889 813 153,48</b> | <b>148 876 953,90</b>     |
|                                         | <b>Total:</b>                                              | <b>18 952 246 638,37</b> | <b>9 738 111 039,69</b> | <b>9 214 135 598,68</b>   |
|                                         | <b>Menos: Federación de Estudiantes UCR</b>                |                          |                         | <b>39 754 692,84</b>      |
|                                         | <b>Menos: Megaproyectos</b>                                |                          |                         | <b>35 822 074,00</b>      |
|                                         | <b>Monto Superávit Comprometido Proyectos de Inversión</b> |                          |                         | <b>¢ 9 138 558 831,84</b> |

Fuente: Cuadros de Estimación del superávit 2020 y el OAF-167-2021

#### 4.1.4 Compromisos de fondos corrientes

Se contempla como superávit específico los recursos aprobados para financiar los diferentes procesos de contratación cuyo pago quedó pendiente al 31 de diciembre de 2020 y de los cuales se cuenta con un documento legal que justifica los compromisos de pago, el monto reservado por este concepto es de ¢10 578,33 millones.

#### 4.1.5 Transferencias Corrientes a Personas/Sistema de Becas

El Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil, capítulo I, Artículo 3, establece que en caso de existir remanentes al final del periodo en las partidas presupuestarias del Sistema de Becas, estos deberán constituirse en un superávit comprometido que deberá ser reinvertido exclusivamente en proyectos



para beneficio de la población becaria. El monto comprometido corresponde a ¢813,02 millones.

#### **4.1.6 Megaproyectos**

Según acuerdo aprobado por el Consejo Universitario en sesión N°5847, artículo 7, de fecha 2 de octubre de 2014, se autoriza a la Administración, crear un superávit específico de Megaproyectos con el propósito de que se incluyan los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de cada año.

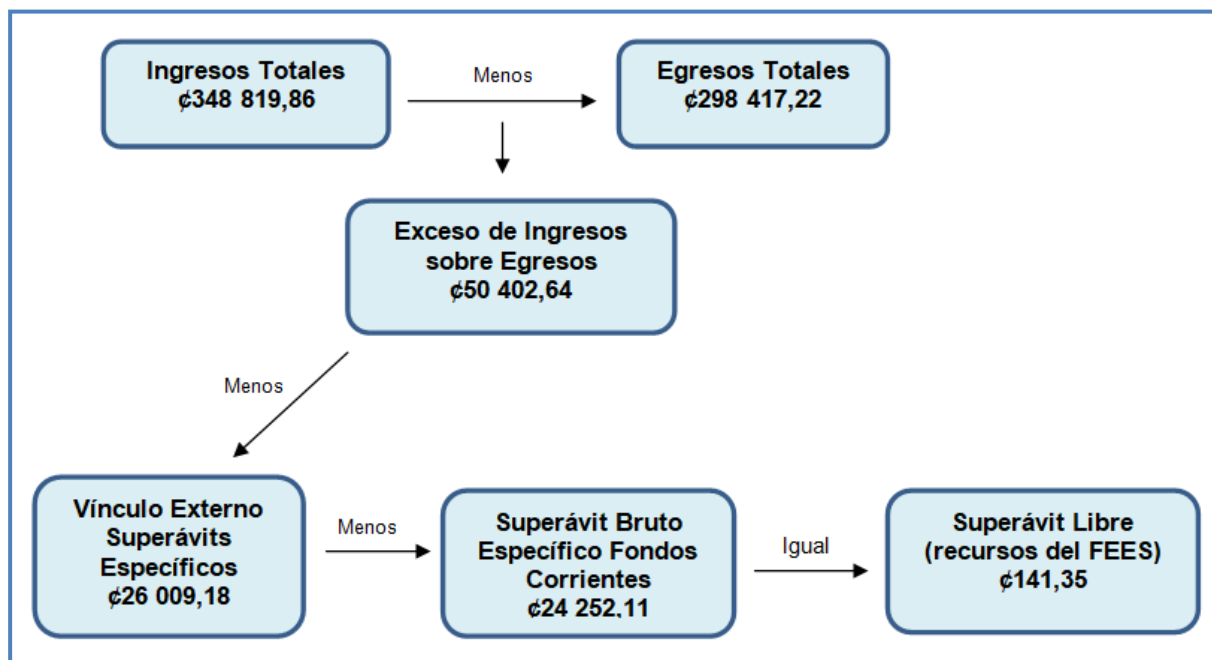
El monto de éste al 31 de diciembre de 2020 es de ¢46,77 millones. El disponible que lo conforma se encuentra principalmente en las siguientes subpartidas de egreso: Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras, por ¢22,14 millones, Edificios, por ¢13,68 millones, Otros Servicios de Gestión y Apoyo, por ¢10,00 millones y Reserva Comisiones Gastos de Servicios Financieros y Comerciales, por ¢0,95 millones.

#### **4.1.7 Superávit Fondo de Préstamos**

Este superávit corresponde a los recursos no utilizados en el fondo de préstamos para estudiantes y funcionarios, por parte de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y la Oficina de Asuntos Internacionales, su saldo asciende a la suma de ¢157,11 millones.

Con el objetivo de ilustrar el desglose total del Superávit de la Institución al 31 de diciembre de 2020, según el resultado de la liquidación presupuestaria al cierre del período, se presenta la siguiente figura demostrativa:

**Figura N° 4**  
**Desglose del Superávit para uso de la Administración**  
**Al 31 de diciembre del 20**  
**(en millones de colones)**



Fuente: Cuadros de Estimación del superávit 2020 y el OAF-167-2021

Este resultado se obtiene acorde a la normativa universitaria y corresponde a los recursos libres sobre los cuales la administración, puede disponer para solventar necesidades institucionales y el financiamiento de nuevos proyectos de inversión

## VII. Análisis de la Situación Financiera

En relación con el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 los activos totales que posee la Universidad fueron de ₡267 890,77 millones. De esa cifra, el 21,41% corresponden a los activos corrientes (corto plazo) y el 78,59% corresponden a activos no corrientes (largo plazo). Del total de activos, un 22,15% se ha financiado con obligaciones y compromisos con terceros, y un 77,85% con recursos propios destinados a la operación normal, acorde con el Plan Presupuestario, tal y como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 47**  
**Balance de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(Expresado en millones de colones)**

| Activos             | Monto             | %              | Pasivos y Patrimonio             | Monto     |                   | %              |
|---------------------|-------------------|----------------|----------------------------------|-----------|-------------------|----------------|
| Activo Corriente    | 57 365,38         | 21,41%         | Pasivo Corriente                 | 16 672,58 |                   |                |
| Activo No Corriente | 210 525,40        | 78,59%         | Pasivo No Corriente              | 42 658,68 |                   |                |
|                     |                   |                | Total Pasivo                     |           | 59 331,26         | 22,15%         |
|                     |                   |                | Patrimonio                       |           | 208 559,51        | 77,85%         |
| <b>Total</b>        | <b>267 890,77</b> | <b>100,00%</b> | <b>Total Pasivo y Patrimonio</b> |           | <b>267 890,77</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

El índice de deuda aumentó en un 1,00%, al pasar de un 21,15% del 31 de diciembre de 2019 a un 22,15% al 31 de diciembre de 2020. El total del pasivo disminuyó ligeramente por cuanto no se han adquirido nuevas deudas ante instancias bancarias, además de la baja en la partida de depósitos no identificados, esto como resultado de los esfuerzos que ha realizado por Administración a fin de reconocer oportunamente el ingreso.

En relación con el pasivo, la cuenta de documentos por pagar sigue siendo la más representativa. Se puede observar como la Universidad ha mantenido entre el 2019 y 2020 un comportamiento estable de la partida, en pro de garantizar el equilibrio financiero de la Institución, dadas las medidas llevadas a cabo para rebajar la deuda, mediante pagos extraordinarios, en el año 2018.

Por lo tanto, podemos decir que, aunque se evidencia un aumento en los pasivos, en el Cuadro N° 41 se muestra que la estructura financiera de la Universidad de Costa Rica sigue siendo estable, por cuanto se cuenta con los recursos financieros adecuados para su cancelación, según lo establece en el Plan Anual Operativo.

## **1. Análisis de los Activos**

En este apartado se comentan los aspectos de mayor relevancia que surgen al comparar las cifras de los Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.

La anterior información se puede cotejar con mayor detalle en el Compendio denominado “Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020”, más específicamente en el anexo N°. 1 titulado “Estado de Situación Financiera Comparativo”.

### **1.1. Activo corriente**

#### **1.1.1. Inversiones corrientes**

Son aquellas inversiones que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un período inferior a un año. Estas se registran al costo en el momento de adquisición y sus recursos se obtienen de los fondos corrientes o del vínculo externo.

Al igual que en otros períodos, esta cuenta es la más representativa dentro de su categoría, con un valor porcentual de 11,37% y un valor absoluto de ₡30 463,10 millones con respecto al monto total de activos del Estado de Situación Financiera.

Si se comparan los datos al 31 de diciembre de 2019 y 2020, se observa una disminución absoluta de ₡21 211,55 millones y porcentual de 41,05%, debido a que el Ministerio de Hacienda ha dejado de depositar el monto de las Transferencias de

Capital correspondientes al FEES. A esto se le debe de sumar la situación de crisis a causa de la pandemia, que ha ocasionado un gasto no presupuestado en varios bienes y servicios a nivel de la Universidad. Además, la Institución se caracteriza por la venta de una gran variedad de bienes y servicios lo cuales se han visto afectado de manera negativa como resultado de la crisis sanitaria que vive el país.

Aunado a esto, la baja ejecución obedece al no giro de las Transferencias de Capital y al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores en sesión extraordinaria N°. 10-2020, de contribuir con recursos de las universidades estatales y del CONARE al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno, para atender la emergencia sanitaria y económica producida por el COVID 19, lo anterior según en el oficio CNR-143-2020. En coordinación entre la Rectoría, la Vicerrectoría de Administración, la Oficina de Administración Financiera y la Oficina de Planificación Universitaria se determinó utilizar los recursos de partidas de gastos de operación y bienes duraderos por ¢3.700 millones. Lo que ocasiona una disminución en el flujo de caja y por ende la cartera de inversiones.

Al respecto, es importante mencionar que esta partida se encuentra clasificada por período de inversión, en corriente y no corriente, además se puede extraer la intensidad de la transacción. Asimismo, se efectúa el debido reconocimiento de los intereses sobre la base de devengado. Lo anterior, en apego a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), normas N° 28, 29 y 30.

A continuación, se presenta un resumen por clasificación de las inversiones corrientes, que al 31 de diciembre de 2020 se mantenían vigentes.

**Cuadro N° 48**  
**Distribución porcentual de las inversiones corrientes**  
**Clasificadas por intensidad**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(en millones)**

| Clasificación                      | Monto            | Porcentaje     |
|------------------------------------|------------------|----------------|
| Inversión mantenida al vencimiento | 28 185,20        | 92,52%         |
| Inversión disponible para la venta | 2 277,90         | 7,48%          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>30 463,10</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

### **1.1.2. Caja y Bancos**

Luego de las inversiones corrientes, la partida de Caja y Bancos corresponde al monto más importante dentro de los activos corrientes, la cual al 31 de diciembre de 2020 representa un 3,80% con respecto a la cuenta total activos del Estado de Situación Financiera.

La cuenta bancaria que recibe más recursos en la actualidad es la de operaciones del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y en comparación con el año pasado, disminuyó de manera significativa la del Banco de Costa 001-0281135-9.

Por otra parte, las cuentas de Tesorería Nacional al 31 de diciembre de 2020 no tienen saldos, por cuanto el efectivo que ingresa por ese medio para el Proyecto de Mejoramiento Institucional finalizó en el periodo 2020.

De lo anterior, se concluye que la entidad donde más se concentran los fondos es en el Banco Nacional de Costa Rica con un 62,43%, seguido del Banco Costa Rica con un 24,19%, lo cual se debe a que entre el BNCR y la Universidad de Costa Rica se firmó en el mes de febrero 2018 un contrato, que consta de lo siguiente: cuando en la cuenta corriente queda un saldo igual o superior al establecido en el documento (aproximadamente 5 mil millones), se reconocerá un interés mayor por

mantenerlo con el Banco; por esta razón, si quedan recursos para invertir y las demás opciones no superan la aquí expuesta, se opta por esa opción.

### **1.1.3. Productos acumulados**

Es la tercera en importancia dentro de los activos corrientes, la cual al 31 de diciembre de 2020 representó un 3,69% con respecto al monto total de activos. El monto bruto de dicha partida a ese período es por ¢9 880,74 millones. El reconocimiento en la cuenta corresponde al registro de producto acumulado, correspondiente al monto devengado en el segundo tracto del mes de diciembre 2020 de la subvención estatal del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), comunicado por el Ministerio de Hacienda, mediante el Señor Allan Salazar Salazar, del Departamento de Servicios Financieros a Terceros de Tesorería nacional.

### **1.1.4. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Esta partida se requiere mencionar porque se considera el monto devengado del caso P.A.I.S. (Programa de Atención Integral en Salud), por ¢3 841,84, millones, el cual representa el 94,46% del total autorizado al vínculo externo. Sobre el particular, es importante indicar que mediante oficio OAF-2467-20 se eleva de parte de la Oficina de Administración Financiera a la Vicerrectoría de Administración una propuesta para dar de baja la cuenta por cobrar y reconocer la pérdida presupuestaria.

Lo anterior, teniendo como base el oficio OJ-95-2020, donde se declara sin lugar la demanda incoada por la Universidad, es decir, donde se materializa el resultado desfavorable para la Institución.

Por lo tanto, es necesario contar con el contenido presupuestario de gasto de ¢3.841.841.485,29, más costas procesales, sí así lo confirma la Oficina Jurídica, para atender la resolución.

### **1.1.5. Anticipo al sector externo (Mercadería en tránsito)**

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de compra de bienes al exterior por parte de la Oficina de Suministros y Unidades Desconcentradas de Compras. Una vez que ingresa al país la mercadería, si ésta se traslada a la Sección de Almacenes se liquida contra la cuenta de Bodegas, y en su defecto se carga a la cuenta de gasto de la unidad solicitante.

En el análisis de esta cuenta se puede observar un aumento a nivel relativo del 33,24% entre diciembre 2019 - 2020 y absoluto de ¢857,48 millones. El aumento se debe primordialmente a los pedidos realizados a: Nikon Instrumentes, Inc., Elsevier BV Global Financial Service, GPA Global Publications Agency Inc. y DOT LIB Information LLC.

## **1.2. Activo no corriente**

Acorde con lo que señala la Nota N.º10 de los Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 (Página 49 del Compendio), la cuenta de activo no corriente que tiene mayor relevancia es la de "Mobiliario, Equipo, Maquinaria y Vehículo" con un valor absoluto de ¢151 329,09 millones. En segundo lugar, de importancia le sigue la cuenta de "Edificios" con un valor absoluto de ¢129 124,39 millones y en tercer lugar obras en proceso con un saldo de ¢16 662,93. Estas cuentas muestran el saldo total de la cuenta contable de activo, sin considerar el monto por depreciación acumulada correspondiente, a excepción de obras en proceso que no se calcula dado a que a la fecha del Informe aún se encuentra en construcción.

### **1.2.1. Propiedad, planta y equipo**

La variación de esta cuenta tuvo su origen en la adquisición de activos durante el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, por compra, donación y confección.



Según los datos que muestra el registro auxiliar, la Oficina de Administración Financiera mantiene bajo su control (placa identificación numérica) un total de aproximadamente 185 882 activos, los cuales se encuentran distribuidos en 289 Unidades Custodios entre todas las Sedes y lugares donde está presente la Institución.

Se puede denotar que las subcuentas más representativas que la componen son la de equipo de laboratorio con ¢55 250,24 millones, equipo de computación con ¢25 388,95 millones, libros con ¢23 944,71 millones, equipo de comunicación con ¢9 026,25 millones, vehículos con ¢8 396,74 millones y equipo didáctico con ¢7 304,83 millones.

### **1.2.2. Edificios**

Presenta un incremento de ¢18 765,10 millones y relativo del 17% con respecto a diciembre 2019. El aumento en la partida de edificios se debe principalmente a obras finalizadas en el período, tales como: Laboratorio del Cáncer, INIFAR, Escuela Lenguas Modernas, Recinto de Guápiles, Sistema de Estudios de Postgrado, Federación de Estudiantes, Sede Regional del Sur, Centro de Investigaciones Espaciales, Facultad de Ciencias Económicas - Escalera de Emergencias, Sede Regional de Occidente - Aulas, INISA - Ampliación de oficinas Módulo C, Sede Regional del Caribe - Aulas, Auditorio, Parqueo y Planta de Tratamiento, Centro Investigaciones Agronómicas - Invernadero, Recinto Universitario Tacares - Instalaciones Deportivas, Salón Multiuso y Bodega de Reactivos, Sede Regional del Pacífico - Laboratorio de Redes y Aulas Anexas - Esparza, Sede Regional del Atlántico - Aulas y Laboratorios, Sede Regional de Guanacaste - Edificio del LANAMME, Planta de Tratamiento y Bodega de Insumos Deportivos y Obras de Urbanización Sede Rodrigo Facio - Paradas de Buses y Conector Peatonal Fincas 1 y 2.

El detalle de dichas obras se puede observar en el “Resumen de edificios terminados y en proceso del período” de este documento, en el apartado 5.3.

### **1.2.3. Inversiones no corrientes**

Son aquellas inversiones que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un período superior a un año. Estas se registran al costo en el momento de adquisición y sus recursos se obtienen de los Fondos Corrientes o del Vínculo Externo.

Esta cuenta representa un valor porcentual de 0,85% y un valor absoluto de ₡2 276,85 millones en relación con la cuenta total de activos del Estado de Situación Financiera.

Esta partida está clasificada por período de inversión, en corriente y no corriente, además de la intensión de la transacción. Asimismo, se efectúa el debido reconocimiento de los intereses sobre la base de devengado. Lo anterior, en apego a lo establecido en las NICSP, normas N° 28, 29 y 30.

Al respecto, se pueden mencionar dos aspectos significativos que se presentaron en dicho período:

- a) A diciembre de 2020, se incluyen las inversiones en dólares por \$477 511,21, equivalente en colones por ₡291 534 920,94
- b) A diciembre de 2020, todas las inversiones disponibles para la venta son en colones

A continuación, se presenta un resumen por clasificación de las inversiones no corrientes, que al 31 de diciembre de 2020 se mantenían vigentes.

**Cuadro N° 49**  
**Distribución porcentual de las inversiones no corrientes**  
**Clasificadas por intensidad**  
**Al 31 de diciembre de 2020**  
**(Expresado en millones)**

| <b>Clasificación</b>                                              | <b>Monto ¢</b>  | <b>%</b>       |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
| Inversiones mantenidas al vencimiento                             | 320,16          | 14,06%         |
| Inversión disponible para la venta                                | 1 801,52        | 79,13%         |
| Otras Inversiones (Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos) | 155,17          | 6,81%          |
| <b>TOTAL</b>                                                      | <b>2 276,85</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

#### **1.2.4. Otros activos no corrientes**

Esta partida se incluye dentro de los Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 en la clasificación de activos no corrientes y corresponde a Derechos Telefónicos.

## **2. Análisis de los Pasivos**

### **2.1. Pasivo corriente**

A nivel global, al 31 de diciembre de 2020, los pasivos corrientes mostraron una disminución absoluta de ¢230,21 millones y relativa del 1,36%, con respecto al 31 de diciembre de 2019.

Si se observan las cuentas que componen los pasivos corrientes, dentro del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2020, la partida más representativa es la de “Otros Pasivos a Corto Plazo” con un valor absoluto de ¢15 364,07, siendo el monto más significativo el de “Deducciones retenidas por pagar”, con un valor absoluto de ¢6 550,91 millones, la segunda “Gastos Acumulados” con un valor absoluto de ¢6 446,46 millones y la tercera “Pasivos Diferidos” con ¢2 366,71.

### **2.1.1. Deducciones retenidas por pagar**

Corresponde a las deudas que se tienen con instituciones del sector privado y público a raíz de los contratos de trabajo con los funcionarios universitarios y que, mediante una autorización expresa, los colaboradores solicitan se les retenga determinada suma de dinero para luego trasladarla a otra entidad. Dentro de las organizaciones a las que se les debe trasladar dineros están: el Instituto Nacional de Seguros por concepto de pólizas voluntarias, la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, Banco Popular y Desarrollo Comunal, el Fondo de Pensiones del Magisterio Nacional, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Hacienda y la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica, siendo esta última la más representativa con ¢2 703,71 millones al 31 de diciembre de 2020.

### **2.1.2. Gastos acumulados**

Esta tiene su origen principalmente por los compromisos de pago que adquiere la Universidad con las instituciones del Estado, a raíz del régimen de seguridad social de nuestro país. Dentro de ellas resaltan las retenciones y obligaciones obrero patronales, los fondos de capitalización laboral y las reservas por prestaciones legales de los proyectos del vínculo externo, siendo la cuenta más representativa la de Derechos Laborales de Fondos Restringidos con ¢2 024,85 millones al 31 de diciembre 2020.

### **2.1.3. Pasivos diferidos**

Corresponden a las obligaciones que tiene la Institución por ingresos reconocidos en forma anticipada para prestar un servicio o realizar una venta en el futuro.

El aumento de ¢683,04 millones con respecto a diciembre de 2019 se debe principalmente a que los Estados Financieros consideran el saldo de las cuentas

por cobrar de matrícula, como resultado de lo dispuesto por la Contraloría General de la República mediante nota DFOE-SOC-0684 e Informe DFOE-SOC-IF-11-2014, indicados en oficio R-6255-2014. Ver nota N° 5 del Compendio de Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020.

#### **2.1.4. Documentos por pagar corriente**

Esta cuenta responde a la reclasificación del monto proporcional de documentos por pagar no corrientes a documentos por pagar corrientes, con el propósito de reconocer la parte a amortizar del capital por la Universidad en el año en curso. En relación con el pasivo, la cuenta de documentos por pagar sigue siendo la más representativa con un valor absoluto de ¢42 476,04. Se puede observar como la Administración ha mantenido entre el 2019 y 2020 un comportamiento estable de la partida, en pro de garantizar el equilibrio financiero de la Institución, dado al esfuerzo realizado para rebajar la deuda, mediante pagos extraordinarios, en el año 2018.

#### **2.1.5. Cuentas por pagar corriente**

Esta cuenta responde a las obligaciones que debe cancelar la Universidad en el corto plazo. Algunas de las principales cuentas que se consideran en ese grupo son: “Depósitos no identificados” con un valor absoluto de ¢366,66 millones, “Depósitos en garantía de cumplimiento” con un valor absoluto de ¢131,97 millones y “Cheques anulados por pagar en reserva” con un valor absoluto ¢47,10 millones. La disminución de la cuenta de depósitos no identificados se debe al esfuerzo que ha realizado la Oficina de Administración Financiera por identificar el origen de los depósitos y de esta forma crear el registro correcto en las cuentas de forma oportuna y confiable.

Los cheques anulados por pagar en reserva sufrieron una baja significativa, dado a que la actualidad el mecanismo de pago más relevante, seguro y oportuno es el de transferencia electrónica.

## **2.2. Pasivo no corriente**

A nivel global, al 31 de diciembre de 2020, los pasivos no corrientes mostraron una disminución absoluta de ¢892,09 millones y relativa del 2,05%, con respecto a diciembre de 2019.

Lo anterior, corresponde a las deudas por pagar no corrientes relacionadas con el Fideicomiso UCR-BCR 2011.

En relación con la porción no corriente de la cuenta de documentos por pagar, se observa una disminución en la cuenta debido a la cancelación de los Edificios de Biblioteca UCAGRO, Residencias Estudiantiles, Parqueo Integral, Facultad de Odontología, Facultad de Derecho y Escuela de Ciencias de la Computación e Informática, así como amortizaciones aplicadas a otros Edificios, en concordancia con el compromiso de la Institución en disminuir la deuda con el Fideicomiso.

## **3. Análisis del Patrimonio**

En esta sección sobresalen las cuentas de “Capital inmovilizado” por ¢164 255,46 millones, “Otras Reservas” por ¢50 261,29 millones y “Estimaciones” por ¢8 320,21.

### **3.1. Capital inmovilizado**

Esta cuenta pese a las condiciones particulares del período 2020, sufrió un incremento ligero de ¢1 130,50 millones del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020, es decir de un 0.69%, como resultado de la adquisición de

bienes capitalizables por compra, donación y confección. Estas cuentas se reflejan dentro de la sección de activos no corrientes del Estado de Situación Financiera.

### **3.2. Otras reservas**

El monto de "Otras Reservas" incluye los recursos que dispone la Universidad para hacer cumplir distintos compromisos adquiridos con una asignación específica, por \$50 000,00 millones en promedio. Al respecto, es importante recordar que la Contraloría General de la República (CGR), en los oficios DFOE-SOC-0760-2017 y DFOE-SOC-0953-2017, establece que, a partir de la liquidación presupuestaria del 2017, los saldos de los compromisos presupuestarios de Fondos Corrientes, se dejan de clasificar como superávit específico y se incluyen dentro del superávit libre, pese a que este rubro ya se encuentra adjudicado y comprometido legalmente con los diversos proveedores.

### **3.3. Estimaciones**

La partida se incrementó principalmente porque se efectuó la estimación contable total respectiva acerca del caso "Programa de Atención Integral en Salud" (PAIS). La misma considera el resultado judicial desfavorable del proceso interpuesto por la Universidad a la Caja de \$3 841 841 485,29 (Según oficio OJ-95-2020), además de los embargos a la cuenta corriente No. 001-0281135-9 por un monto de \$2 104 723 512,82 y otro a la cuenta corriente No.001-0038349-9 por un monto \$5 121 271,77 (Expediente Judicial No. 19-005825-1765-CJ-6 y 19-006134-1765-8, respectivamente). Estos últimos casos, se revelan a la Administración a fin de alertar el impacto que tendría un posible resultado desfavorable para la Institución. La estimación es meramente contable, no se ha dado de baja la ejecución presupuestaria.

### **3.4. Resultados acumulados de ejercicios anteriores**

Acumulación de recursos ganados y no recibidos, además de transacciones pendientes de hacer efectivas por parte de la Administración para cumplir con compromisos legales en el corto y mediano plazo, ambos obtenidos como resultado de las operaciones efectuadas en los ejercicios anteriores.

Esta cuenta tuvo un aumento de ¢27,45 millones y relativo del 3,89% con respecto al resultado de diciembre de 2019.

### **3.5. Resultado del período**

Esta partida registra un monto de ¢50 535,54 millones, y se conforma por el resultado obtenido entre la diferencia de los ingresos y gastos ejecutados (base de efectivo) y la diferencia de ingresos y gastos contables, correspondientes a transacciones ganadas, pero no canceladas a la fecha (base de devengo).

En resumen, el "Resultado del período" por ¢274,25 millones se compone de ¢141,35 millones sobre la base presupuestaria y ¢132,90 millones sobre la base de devengo.

Al respecto, a nivel presupuestario su impacto es atribuible al comportamiento de la rotación del flujo de caja, la disminución de las tasas de interés de mercado en los Bancos Estatales y a la liberación de recursos financieros para atender compromisos operativos adquiridos, aunado a la afectación por el no giro de las transferencias de capital.

También se recalca el trabajo que se ha venido efectuando por la Oficina de Administración Financiera sobre el análisis de adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en específico al registro sobre la base de devengado de la cuenta de inversiones y por ende al reconocimiento de los ingresos y gastos contables relacionados a esa partida.



#### 4. Cálculo y análisis de razones financieras

Una de las herramientas más eficientes que permite analizar los Estados Financieros presentes o pasados de una organización, en función de niveles óptimos definidos para esta, son las razones financieras. Por medio de ellas, se determina el grado de liquidez, solvencia, endeudamiento y otras condiciones de índole económico en la Universidad, a una fecha específica, con el fin de que los diversos usuarios puedan tomar decisiones sobre la situación actual.

##### 4.1. Liquidez a corto plazo

Esta razón permite conocer la capacidad de la Institución para cubrir las deudas de corto plazo (Pasivo corriente) con los activos de rápida convertibilidad a efectivo (Activo corriente). El grado de liquidez depende del tipo de actividad económica en la que se desarrolla la Universidad; se dice que una relación normal es de 2 a 1, en donde al menos los activos tengan la capacidad de cubrir las deudas de corto plazo dos veces, de modo tal que si las tuviese que cubrir aún tendría dinero suficiente para poder operar.

Si se compara este indicador en los períodos 2019-2020, se observa que el mismo presenta una disminución de 1,03 veces. Sin embargo, pese a dicha disminución se concluye que la Universidad presenta un alto nivel en sus flujos de efectivo con respecto a sus deudas corrientes y compromisos de pago.

**Cuadro N° 50**  
**Razón de Liquidez a Corto Plazo**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

| <b>Fórmula</b>          | <b>Cálculo 31/12/20</b> | <b>Cálculo 31/12/19</b> |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <u>Activo Corriente</u> | 3,44                    | 4,47                    |
| Pasivo Corriente        |                         |                         |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

## 4.2. Capital de trabajo

Se dice que es la cantidad de fondos disponibles después de cancelar las obligaciones inmediatas (menos de un año). Al igual que la razón de liquidez a corto plazo, su resultado muestra una disponibilidad de ¢40 692,79 millones al 31 de diciembre de 2020 y con ello muestra una disminución absoluta de ¢17 966,51 millones entre diciembre 2019 y diciembre de 2020.

Esta razón nuevamente evidencia que la situación financiera y económica de la Institución es positiva para atender sus compromisos de pago en el corto plazo y el Plan Presupuesto.

**Cuadro N° 51**  
**Razón de Capital de Trabajo**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

| <b>Fórmula</b>                      | <b>Cálculo 31/12/20</b> | <b>Cálculo 31/12/9</b> |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Activo Corriente - Pasivo Corriente | 40 692 794 866,21       | 58 659 301 357,02      |
|                                     |                         |                        |

Fuente: Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

## 4.3. Deuda

Esta razón indica cual es la fuente de financiamiento de los activos; es decir, cuánto del total de los activos fue adquirido con recursos externos (deuda) y cuánto con recursos propios (patrimonio). Se establece que entre más elevadas sean las obligaciones, más riesgosa es la posición económica de la Institución, incrementando con ello el índice de deuda. Entre más bajas sean las obligaciones el índice será menor, fortaleciéndose con ello la posición financiera.

Este caso en particular, el índice de deuda para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2020 muestra un aumento del 1% pasó, debido a que pasó de un 21,15% a un 22,15%. El total pasivo disminuyó ligeramente dado al esfuerzo de la Administración de no adquirir nuevas deudas, además de la baja en la partida

de depósitos no identificados, esto como resultado del reconocimiento oportuno del ingreso.

Por lo tanto, el resultado continúa evidenciando que la situación financiera de la Institución, al igual que en años anteriores es sana, al existir liquidez para cubrir los compromisos adquiridos y pendientes de ejecutar en el período.

A continuación, se presenta detalle en donde se observa el índice de deuda de los últimos dos años:

**Cuadro N° 52**  
**Razón de Deuda**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

| Fórmula                                                 | Cálculo 31/12/20 | Cálculo 31/12/19 |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$ | 22,15            | 21,15%           |
|                                                         |                  |                  |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

#### **4.4. Endeudamiento**

Mide la capacidad que tiene la Institución para endeudarse y hacerle frente, con recursos propios, a sus obligaciones y muestra la relación que tienen los pasivos con respecto al Patrimonio Institucional. Según se observa en el cuadro siguiente, la relación de endeudamiento aumenta al pasar de 26,83% a 28,45% de diciembre 2019 a diciembre 2020.

Además, mediante esta razón se pone de manifiesto, una vez más, la estabilidad financiera de la Universidad a ese período.

**Cuadro N° 53**  
**Razón de Endeudamiento**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

| <b>Fórmula</b>      | <b>Cálculo 31/12/20</b> | <b>Cálculo 31/12/19</b> |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| <u>Pasivo Total</u> | 28,45                   | 26,83%                  |
| Patrimonio Total    |                         |                         |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera – OAF

## **5. Análisis de los saldos en el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado Cambios en el Patrimonio**

### **5.1. Estado de Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo muestra las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado.

Se observa para el periodo 2020 que disminuyó el efectivo y el equivalente en efectivo al final del ejercicio, entre un año y otro, en un 37,97%. Lo anterior como resultado de las actividades que seguidamente se detallan:

- Actividades de operación: se puede observar un mayor impacto en la baja de los fondos de patrimonio.
- Actividades de inversión: disminución de los montos invertidos principalmente corrientes.
- Actividades de financiamiento: los movimientos en esta actividad se han mantenido estables entre los años 2019 y 2020; sin embargo, disminuyó ligeramente dado a un reconocimiento extraordinario a la cuenta de documentos por pagar a largo plazo.

## **5.2. Estado Cambios en el Patrimonio**

El Estado de Cambios en el Patrimonio se compone del capital inicial, capital de circulación, capital inmovilizado, capital libros, otras reservas, estimaciones y resultados acumulados.

Se denota que el capital inicial no ha sufrido modificaciones, que el monto de otras reservas disminuyó de un año otro, que las estimaciones aumentaron dado el resultado desfavorable del caso PAIS y que el resultado del período disminuyó significativamente, originando por ende una baja en el patrimonio al final del ejercicio (2020-2019).

Algunos de los movimientos relevantes que afectaron en el resultado son: el no giro a las Universidades de la Transferencia de Capital de FEES y el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores en sesión extraordinaria N°. 10-2020, de contribuir con recursos de las universidades estatales y del CONARE al Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno, para atender la emergencia sanitaria y económica producida por el COVID-19, lo anterior según en el oficio CNR-143-2020.

Esto último, en coordinación la Rectoría, la Vicerrectoría de Administración, la Oficina de Administración Financiera y la Oficina de Planificación Universitaria determinaron utilizar los recursos de partidas de gastos de operación y bienes duraderos por \$3 700 millones.

## **5.3 Bienes duraderos**

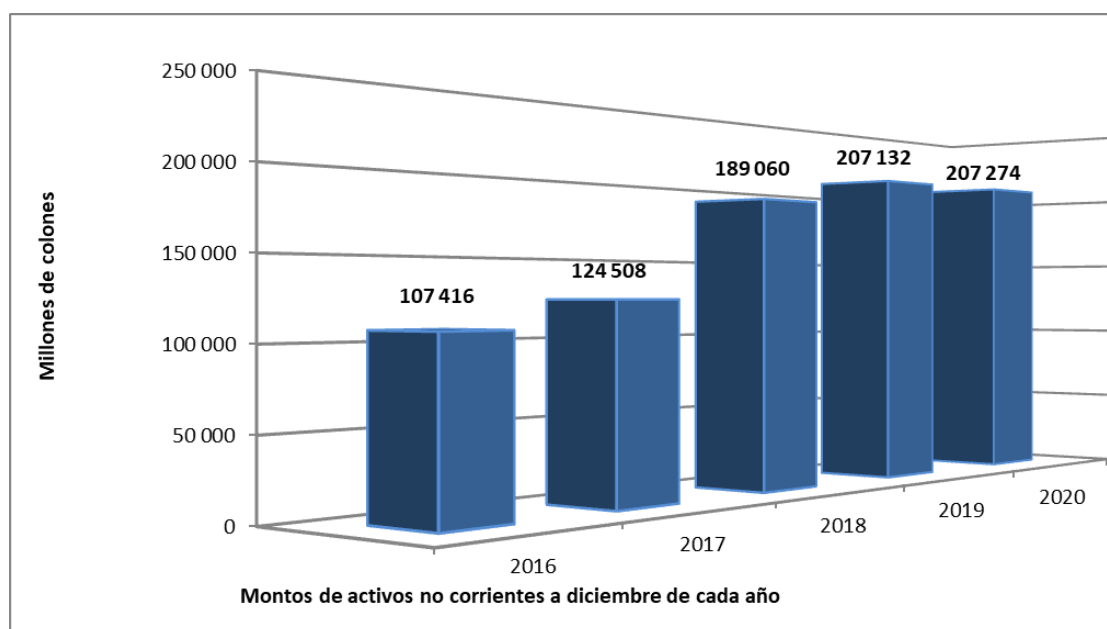
### **5.3.1 Análisis de la cuenta de activos no corrientes**

El activo no corriente se compone de las partidas de propiedad, planta y equipo (PPE), inversiones a largo plazo, cuentas por cobrar a largo plazo, depósitos en garantía y otros activos a largo plazo.

En específico a la situación de bienes institucionales, la cuenta de PPE se conforma de mobiliario, equipo, maquinaria, vehículos, edificios, instalaciones, terrenos, obras en proceso y programas de cómputo.

Por otra parte, la partida de PPE se compone de las adquisiciones y donaciones recibidas por la Universidad y se ha mostrado, a través del tiempo, un comportamiento al aumento, en cumplimiento a la política Institucional de no disminuir la inversión en el Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico e Infraestructura. El crecimiento para diciembre 2020 fue de ₡141, 67 millones (0,07%) comparado con diciembre del año anterior. Ese porcentaje de incremento, en relación a otros períodos, es bajo; dado a que no ingresaron los recursos esperados por la Administración y se tuvo que tomar algunas medidas para cumplir con los distintos compromisos Universitarios.

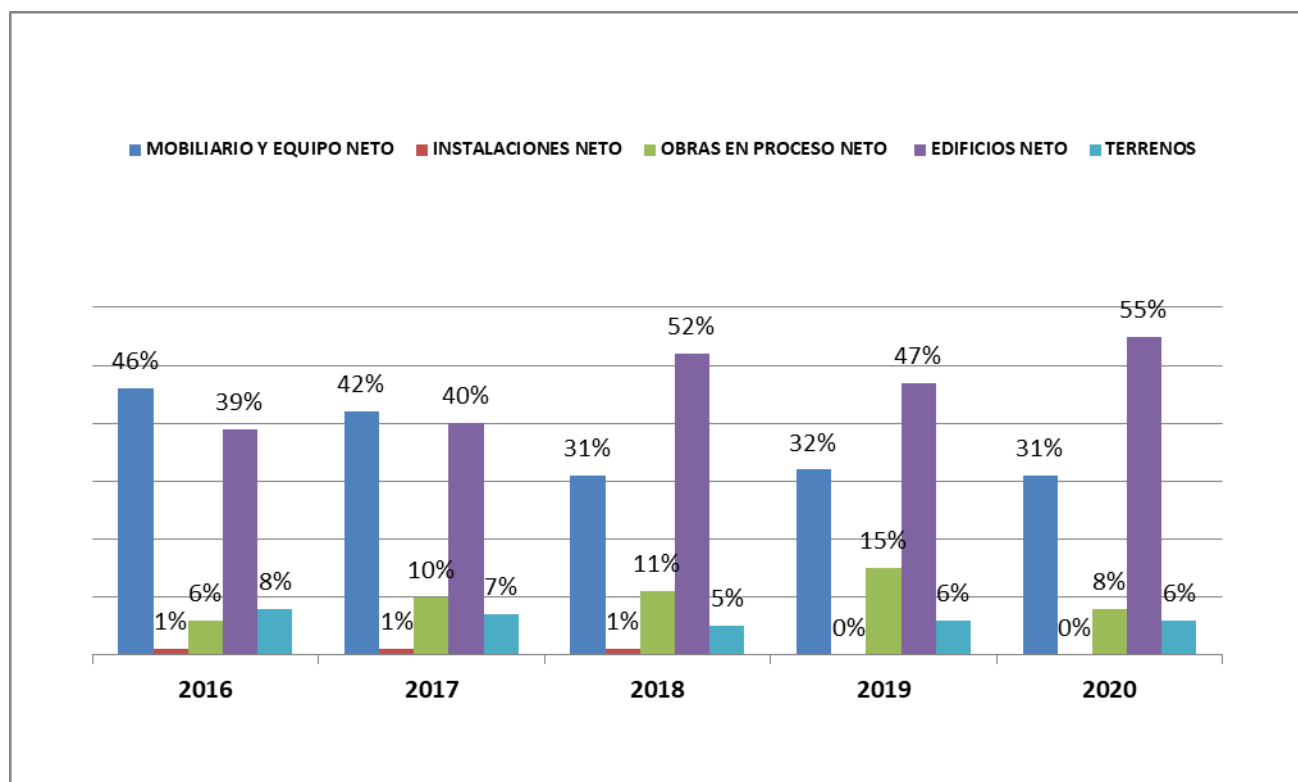
**Gráfico N° 21**  
**Saldos de activos no corrientes**  
**Por período comprendido de diciembre 2016 al 2020**  
**(En millones de colones)**



**Fuente:** Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020,OAF

En el siguiente gráfico, se analiza en detalle la composición de esta cuenta, donde las partidas de Equipo y Edificios son las más representativas en las adquisiciones realizadas por la Universidad. También, se observa el aumento que ha tenido en los tres últimos años la partida de Edificios, como resultado de la política de desarrollo de infraestructura, mediante el proyecto de Mejoramiento Institucional con Fondos de Banco Mundial y las obras financiadas mediante el Fideicomiso UCR-BCR.

**Gráfico N° 22**  
**Composición porcentual del total activos no corrientes**  
**Por período comprendido de diciembre 2016 al 2020**

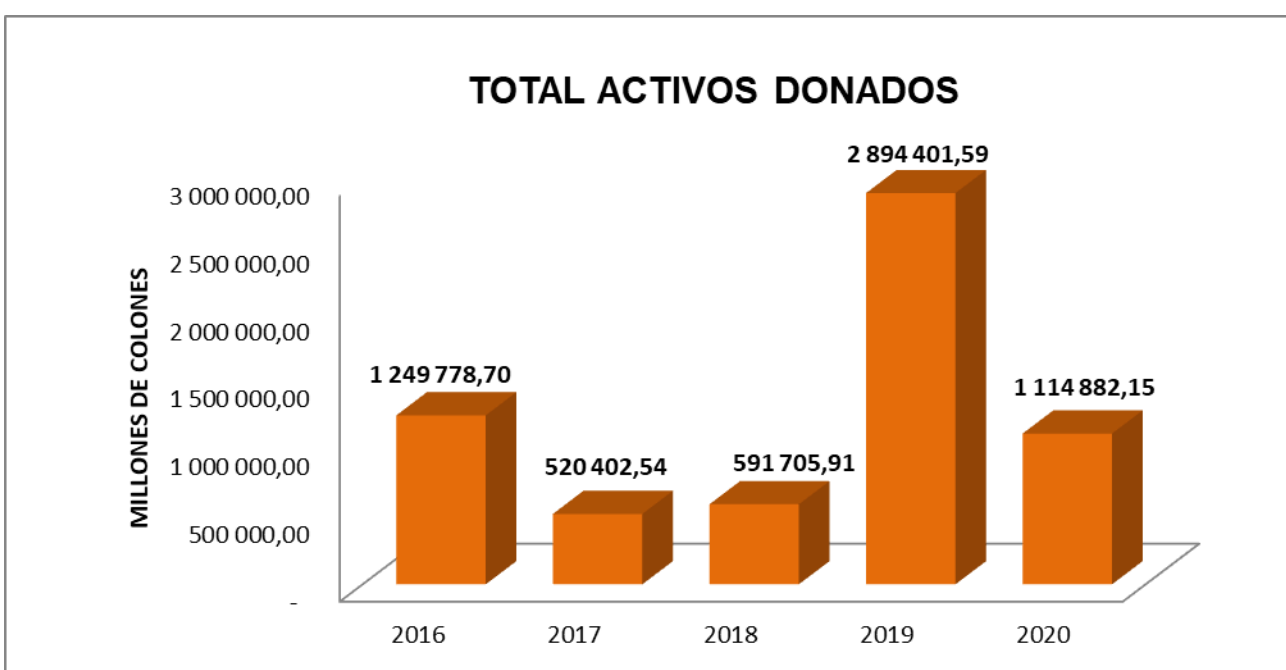


**Fuente:** Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, OAF

### 5.3.2 Resumen de los bienes recibidos como donación

Una donación es la transmisión de bienes muebles<sup>6</sup> e inmuebles<sup>7</sup> a la UCR sin compromiso de contraprestación de ninguna naturaleza por parte de la Institución. Los montos recibidos por este concepto y su comportamiento se muestran en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 23**  
**Total activos recibidos como donación**  
**Por período comprendido de diciembre 2016 al 2020**



**Fuente:** Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, OAF

Como se puede observar, el comportamiento de las donaciones de los años 2016 a 2020 ha sido irregular, destacándose el 2019 con un monto mayor, el cual obedece a que en ese período se recibieron donaciones como: terreno por ₡1 757 millones (Finca Folio Real 469042-000 donado por la Sra. Iona Kross Stupp) y ₡6 millones recibidos mediante unas edificaciones donadas por el mismo ente donante.

<sup>2</sup> Los bienes muebles son aquellos asignados a una Unidad Custodio y son utilizados para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones o la prestación de un servicio al público, tales como mobiliario, equipo, maquinaria, instrumentos y herramientas, sujetos a depreciación.

<sup>3</sup> Los bienes inmuebles corresponden a los asignados a una determinada Unidad Custodio para su uso, tales como edificios, terrenos, instalaciones y mejoras, todos (excepto los terrenos) sujetos a depreciación y propiedad de la Universidad de Costa Rica (UCR).



### 5.3.3 Resumen por categoría de los bienes muebles recibidos como donación

En el año 2020, las categorías principales que recibieron donaciones de bienes muebles son Equipo de Laboratorio con un 30,49%, Edificios con una proporción del 26,74% y Terrenos con un 12,88%.

**Cuadro N° 54**  
**Comparativo de donaciones recibidas por categoría de activo**  
**al 31 de diciembre 2019 y 2018**  
**(Expresado en miles de colones y porcentual)**

| Nombre de la cuenta              | dic-20              | Importancia relativa | dic-19              | Importancia relativa |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Equipo de Laboratorio            | 339 873,52          | 30,49%               | 779 106,45          | 26,92%               |
| Edificios                        | 298 111,20          | 26,74%               | 6 978,97            | 0,24%                |
| Terrenos                         | 143 558,45          | 12,88%               | 1 757 730,72        | 60,73%               |
| Sillas                           | 139 119,05          | 12,48%               | 17 301,71           | 0,60%                |
| Equipo de Cómputo                | 131 097,91          | 11,76%               | 110 731,98          | 3,83%                |
| Mobiliario                       | 21 583,45           | 1,94%                | 27 206,20           | 0,94%                |
| Libros                           | 14 272,18           | 1,28%                | 0,00                | 0,00%                |
| Equipo Didáctico                 | 7 168,08            | 0,64%                | 13 508,79           | 0,47%                |
| Equipo Doméstico                 | 7 089,46            | 0,64%                | 10 698,95           | 0,37%                |
| Equipo de Oficina                | 5 106,21            | 0,46%                | 9 005,02            | 0,31%                |
| Maquinaria Agrícola e Industrial | 3 771,22            | 0,34%                | 10 480,33           | 0,36%                |
| Equipo de Comunicación           | 3 474,75            | 0,31%                | 108 718,38          | 3,76%                |
| Equipo de Seguridad              | 372,69              | 0,03%                | 6 097,72            | 0,21%                |
| Herramienta                      | 283,98              | 0,03%                | 236,35              | 0,01%                |
| Licencias y software             | 0,00                | 0,00%                | 23 806,50           | 0,82%                |
| Obras de Arte                    | 0,00                | 0,00%                | 12 495,87           | 0,43%                |
| Pupitres                         | 0,00                | 0,00%                | 297,65              | 0,01%                |
| <b>Total</b>                     | <b>1 114 882,15</b> | <b>100,00%</b>       | <b>2 894 401,59</b> | <b>100,00%</b>       |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

### 5.3.4 Resumen por ente donante<sup>8</sup> de los bienes recibidos como donación

Las donaciones recibidas provienen de diferentes entes que, por su naturaleza, apoyan el quehacer universitario por medio de activos que contribuyen a sus procesos.

<sup>8</sup> Entiendase como ente donante la persona física o jurídica que cede sin contraprestación algunos bienes a la institución.

El siguiente cuadro muestra un detalle por naturaleza de este tipo de organizaciones, de las cuales se recibieron donaciones. En el año 2020, el donante con más contribuciones en activos fue la Fundación de la Universidad de Costa Rica, la cual aportó un 85,97% del total recibido.

**Cuadro N° 55**  
**Monto y ente donante de los bienes muebles e inmuebles recibido como**  
**Donación**  
**Al 31 de diciembre 2020**  
**(En miles de colones y porcentual)**

| Nombre del donante                        | Monto        |               | Importancia relativa |
|-------------------------------------------|--------------|---------------|----------------------|
| Fundación de la Universidad de Costa Rica | 958          | 501,07        | 85,97%               |
| Gobierno Central y Dependencias           | 86           | 857,50        | 7,79%                |
| Organismos Internacionales                | 37           | 964,16        | 3,41%                |
| Empresas Privadas Nacionales              | 14           | 511,06        | 1,30%                |
| Empresas Privadas del Extranjero          | 1            | 620,37        | 0,15%                |
| Universidades, Institutos del Extranjero  |              | 596,31        | 0,05%                |
| Personas Físicas Nacionales               | 14           | 831,68        | 1,33%                |
| <b>Total</b>                              | <b>1 114</b> | <b>882,14</b> | <b>100,00%</b>       |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

### 5.3.5 Resumen por unidades beneficiadas de los bienes muebles e inmuebles donados

En el anexo N° 1, en el cuadro N° 1, se muestra un listado de las unidades beneficiadas<sup>9</sup> con donaciones de activos por parte de personas físicas o jurídicas; además, se detalla el monto recibido por cada unidad custodio y el porcentaje que representa este del total de donaciones recibidas.

Para el 2020, las cuentas con mayor cantidad de donaciones en colones fueron: Edificios, mediante la donación del Edificio Alforja con un monto de ¢298,1 millones para un porcentaje de 26,74% y Terrenos, con un monto de ¢143,5 millones de colones para un porcentaje de 12,88%. El resto de las donaciones corresponden a

<sup>9</sup> La unidad beneficiada es la que recibe directamente el activo para su uso.

48 unidades con donaciones menores a un 12,48% del total recibido y en términos de unidades se recibieron en total 293 bienes muebles.

### **5.3.6 Resumen de edificios terminados y en proceso del período**

Debido al dinamismo de la Universidad, las inversiones en bienes inmuebles son importantes en monto, tamaño y cantidad. Durante el 2020 se logró terminar un total de 19 obras:

- Laboratorio del Cáncer - Sede Rodrigo Facio
- INIFAR – Sede Rodrigo Facio
- Escuela Lenguas Modernas - Sede Rodrigo Facio
- Sistema de Estudios de Postgrado - Sede Rodrigo Facio
- Centro de Investigaciones Espaciales - Sede Rodrigo Facio
- Federación de Estudiantes
- Facultad de Ciencias Económicas - Escalera de emergencias
- INISA - Ampliación de oficinas Módulo C
- Centro Investigaciones Agronómicas – Invernadero
- Obras de Urbanización Sede Rodrigo Facio - Paradas de buses y conector peatonal Fincas 1 y 2
- Recinto Guápiles
- Sede del Atlántico
- Sede Regional del Sur
- Sede Regional de Occidente – Aulas
- Sede Regional del Caribe - Aulas, Auditorio, parqueo y planta de tratamiento
- Recinto Universitario Tacares - Instalaciones deportivas, salón multiuso y bodega de reactivos
- Sede Regional del Pacífico - Laboratorio de redes y Aulas anexas – Esparza
- Sede Regional del Atlántico - Aulas y laboratorios
- Sede Regional de Guanacaste - Edificio LANAMME, planta de tratamiento y bodega de insumos deportivos

Además, como parte del Proyecto de Mejoramiento Institucional Banco Mundial, se llevó a cabo el traslado de construcciones como:

- BM Tecnologías en Salud
- BM Sede del Caribe
- BM CICIMA
- BM Sede del Atlántico - Aulas y laboratorios
- BM Escuela de Salud Pública

La obra Escuela de Salud Pública; fue concluida en el 2017, sin embargo; refleja un aumento en precio debido a un pago realizado después de capitalizada la obra.

El monto total de las construcciones terminadas es de ₡18 463 millones. En proceso se encuentran 60 obras, todo esto representa monetariamente una inversión ₡16 662 millones como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 56**  
**Edificios Terminados y en Proceso**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en miles de colones)**

| <b>Nombre de la cuenta</b> | <b>Valor en Libros</b> |
|----------------------------|------------------------|
| Edificios Terminados       | 18 463 171,40          |
| Edificios en Proceso       | 16 662 932,86          |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

Mediante el oficio OEPI-189-2021, se informa la situación actual de algunos proyectos, los cuales según en nota en mención, corresponde a obras construidas y construcciones en proceso, la Oficina de Administración Financiera verificó los datos para conciliar con los registros auxiliares-contables; y se determinó que algunas obras se encuentran concluidas, pero que el finiquito se encuentra pendiente, razón por la cual, el registro contable se encuentra en la cuenta de obras

en proceso. Una vez que se cuente con el documento que respalda la conclusión de la obra, se procederá con el registro en la cuenta contable “Edificios”.

**Cuadro N° 57**  
**Edificios Terminados y sin finiquito de la OEPI**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en miles de colones)**

| Fecha de inicio | Nombre                                                                       | Monto        |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 16/3/2015       | BM Edificio CICA                                                             | 1 419 481,49 |
| 23/7/2015       | Módulo TCU Sede de Occidente                                                 | 12 568,00    |
| 9/9/2015        | BM Edificio para Aulas y Laboratorios Esc. Ing. Industrial Sede de Occidente | 620 289,61   |
| 15/10/2015      | Ducto y Elevador Fac. Ingeniería (antigua)                                   | 169 851,37   |
| 23/5/2016       | BM Edificio Escuela Tecnología de Alimentos                                  | 1 895 425,13 |
| 25/5/2016       | Taller mecánico Sección de Transportes                                       | 106 161,72   |
| 29/8/2016       | Invernaderos CICBM                                                           | 36 671,37    |
| 28/10/2016      | Construcciones varias Finca 2                                                | 59 486,60    |
| 16/11/2016      | Canchas multiuso OBS                                                         | 105 621,72   |
| 27/6/2017       | Remodelación INISA, filtraciones INIE, sistema de hidrantes Finca 1          | 53 207,63    |
| 26/7/2017       | BM Anexo Edificio Esc. Artes Musicales                                       | 2 147 693,49 |
| 4/12/2017       | Planta de tratamiento Sede del Pacífico                                      | 146 808,11   |
| 31/1/2018       | Edificio CICLOTRON-CICANUM                                                   | 5 776 700,72 |
| 16/3/2018       | Reacondicionamiento parqueo - Finca 3                                        | 115 212,77   |
| 6/4/2018        | BM Centro de Investigación en Neurociencias                                  | 944 948,27   |
| 7/11/2018       | Sistema de hidrantes - Finca 2                                               | 103 108,35   |
| 7/11/2018       | Techado de rampas - Sede de Occidente                                        | 29 886,00    |
| 6/12/2018       | Contenedores acondicionados OBS                                              | 15 240,30    |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020 OAF

En el cuadro N° 58 se detallan los edificios en proceso, al 31 de diciembre de 2020, siete de estas obras son financiadas por medio del Banco Mundial.

**Cuadro N° 58**  
**Edificios en Proceso ordenado por fecha inicial de registro**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en millones de colones)**

| Fecha de inicio | Nombre                                                                    | Monto        |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 16/3/2015       | BM Edificio CICA                                                          | 1 419 481,49 |
| 23/7/2015       | Módulo de TCU Sede de Occidente                                           | 12 568,00    |
| 9/9/2015        | BM Edificio para Aulas y Laboratorios Esc. Ing. Industrial Sede de Occid. | 620 289,61   |
| 15/10/2015      | Ducto Y Elevador - Facultad de Ingeniería                                 | 169 851,37   |
| 23/5/2016       | BM Edificio Escuela Tecnología de Alimentos                               | 1 895 425,13 |
| 25/5/2016       | Const. Taller de Mecánica Sección Transportes                             | 106 161,72   |
| 29/8/2016       | Construcción de Invernadero CIBCM                                         | 36 671,37    |
| 28/10/2016      | Construcciones Varias Finca 2                                             | 59 486,60    |
| 16/11/2016      | Construcción Canchas Multiuso Of Bienestar Y Salud                        | 105 621,72   |
| 27/6/2017       | Remodel INISA, Filtraciones INIE Y Sist Hidrantes                         | 53 207,63    |
| 26/7/2017       | BM Anexo Edificio Esc. Artes Musicales                                    | 2 147 693,49 |
| 16/11/2017      | Lixiviados del Lecho de Secado Al Fafa                                    | 1 893,39     |
| 4/12/2017       | Planta de Tratamiento Sede del Pacífico                                   | 146 808,11   |
| 31/1/2018       | BM Edificio CICLOTRON-CICANUM                                             | 5 776 700,72 |
| 13/3/2018       | Recinto de Golfito Residencias Estudiantiles                              | 1 008,00     |
| 16/3/2018       | Reacondicionamiento Estacionamiento Inst. Deportiv                        | 115 212,77   |
| 6/4/2018        | BM Centro de Investigación en Neurociencias                               | 944 948,27   |
| 9/5/2018        | Construcción de Bodega Llave En Mano Slim                                 | 22 457,84    |
| 4/7/2018        | Escuela de Química Escalera de Emergencias                                | 49 710,35    |
| 11/7/2018       | Ampliación Biblioteca y Bodega Esc, Educ, Física                          | 112 130,26   |
| 11/7/2018       | Escuela de Medicina Elevador P/ Morgue                                    | 9 323,48     |
| 24/9/2018       | Recinto de Paraíso Aulas                                                  | 26 548,43    |
| 7/11/2018       | Finca 2 Sistema de Hidrantes                                              | 103 108,35   |
| 7/11/2018       | Techado de Rampas Sede de Occidente                                       | 29 886,00    |
| 28/11/2018      | Paso Cubierto Recinto Santa Cruz                                          | 6 266,88     |
| 6/12/2018       | Instalación de Contenedores Modificados P/ Oficina                        | 15 240,30    |
| 10/1/2019       | Esc. de Química Edif. Aprovechamiento Reactivos                           | 1 501,94     |
| 26/3/2019       | Centro Invest. Estudios de La Mujer CIEM                                  | 3 118,04     |
| 27/3/2019       | Recinto de Golfito Remodel Instalaciones Deport                           | 125 357,16   |
| 8/5/2019        | Escuela de Química Edificio de Proveeduría                                | 596 125,67   |
| 17/5/2019       | Sede del Pacífico Edificio Aulas Anexo B                                  | 141 932,40   |
| 21/5/2019       | BM Sede Rodrigo Facio Edif Anexo Esc. de Biología                         | 14 824,61    |
| 31/5/2019       | Instituto Clodomiro Picado Mangas de Sangría                              | 331 005,83   |
| 20/6/2019       | Sede Guanacaste Auditorio                                                 | 2 438,00     |
| 21/6/2019       | Sede Guanacaste Instalaciones Deportivas                                  | 233 848,02   |
| 1/7/2019        | Oficina de Bienestar y Salud - Edificio                                   | 6 484,40     |
| 6/2/2020        | Ampliación Laboratorio Learn Esc, Ing, Industrial                         | 31 407,52    |
| 7/2/2020        | Sección Seguridad y Tránsito Sede Occidente                               | 73 131,87    |
| 24/2/2020       | Imprevistos de Diseño Esc. Química Prov.                                  | 38 575,72    |
| 28/2/2020       | Red de Cloacas Sede de Occidente                                          | 136 315,99   |
| 26/3/2020       | Colector de Aguas Negras Sede Guanacaste                                  | 62 987,90    |
| 13/5/2020       | Edificio Salón Multiuso Sede del Atlántico                                | 66 182,56    |
| 21/5/2020       | Acera Perimetral Finca3-OSUM                                              | 1 033,00     |

|                                   |                                                    |               |               |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------|---------------|---------------|
| 28/5/2020                         | Senderos Jardín Lankester                          | 69            | 024,00        |
| 7/7/2020                          | Extensión Línea Trifásica Sede de Pacífico Esparza | 75            | 948,75        |
| 7/7/2020                          | Construcción de Aceras Externas Sede Atlántico     | 21            | 358,37        |
| 7/7/2020                          | Laboratorio de Rayos Cósmicos CINESPA              | 1             | 429,08        |
| 24/8/2020                         | Sede Guanacaste ETA y ETS                          | 138           | 695,39        |
| 27/8/2020                         | Caseta de Seguridad Finca 3                        | 39            | 390,54        |
| 3/9/2020                          | Centro de Copiado Sede de Occidente                | 22            | 340,36        |
| 2/10/2020                         | Acometida Eléctrica Plaza de La Expresión          | 58            | 310,00        |
| 7/10/2020                         | Construcción Taller Mecánico Motos y Oficinas      | 36            | 107,84        |
| 20/10/2020                        | Sede del Atlántico Remod. Instalaciones Deportivas | 2             | 080,00        |
| 22/10/2020                        | Comedor Estudiantil y Otros Sede del Pacífico      | 49            | 718,26        |
| 10/11/2020                        | Recinto de Grecia Instalaciones Deportivas         | 22            | 803,20        |
| 13/11/2020                        | Parqueo Sede de Guanacaste                         | 16            | 620,99        |
| 23/11/2020                        | Escuela de Economía Agrícola                       | 117           | 483,25        |
| 30/11/2020                        | Paso A Cubierto INIFAR-Parqueo Integral            | 109           | 173,29        |
| 7/12/2020                         | Cubierta y Batería de Baños Piscina Finca 3        | 14            | 886,93        |
| 14/12/2020                        | Finca 1 Y Finca 2 Conector Peatonal                | 13            | 590,68        |
| <b>Total Edificios en Proceso</b> |                                                    | <b>16 662</b> | <b>932,86</b> |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

Como se aprecia en el cuadro anterior y según la cantidad de obras que se encuentran en proceso, se observan cuatro obras iniciadas en el 2015 que corresponden al 6,67%, cinco obras para un 8,33% emprendidas en el 2016, un 6,67% de las obras datan del año 2017, un 21,67% pertenece a obras iniciadas en el año 2018, un 16,67% y 40% de los años 2019 y 2020 respectivamente.

### 5.3.7 Resumen de adquisiciones de los bienes muebles

#### 5.3.7.1 Adquisiciones de bienes muebles por categoría y sujetos de registro en el auxiliar de activos

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se adquirió un total de ₡9 003 millones por bienes que estaban sujetos al registro en el auxiliar de activos de la Universidad<sup>10</sup>, de este monto la partida más significativa es la de

<sup>10</sup> Un activo está sujeto al registro en el auxiliar de la UCR, cuando cumple con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento para la administración y control de los bienes institucionales de la Universidad de Costa Rica.

Equipo de Laboratorio por ₡4 350 millones (48%), seguida de Equipo de Cómputo ₡1 143 (13%) y Libros por ₡862 mil (10%).

No se omite que a partir del 01 de enero de 2017, el monto de capitalización aumentó a 180 000,00 (ciento ochenta mil colones).

**Cuadro N° 59**  
**Adquisición de los bienes muebles por categoría**  
**Sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en miles de colones)**

| Nombre de la cuenta              | Costo               | Depreciación acumulada | Valor en Libros     |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| Equipo de Laboratorio            | 4 350 087,41        | 508 308,32             | 3 841 779,09        |
| Equipo de Cómputo                | 1 143 844,40        | 57 592,80              | 1 086 251,60        |
| Libros                           | 862 059,92          | 71 307,78              | 790 752,14          |
| Equipo de Comunicación           | 539 883,86          | 26 394,69              | 513 489,17          |
| Vehículos                        | 536 770,50          | 32 518,62              | 504 251,88          |
| Equipo de Seguridad              | 384 891,33          | 19 539,12              | 365 352,21          |
| Maquinaria Agrícola e Industrial | 256 706,31          | 14 253,47              | 242 452,84          |
| Mobiliario                       | 232 621,46          | 10 047,96              | 222 573,50          |
| Equipo Didáctico                 | 219 362,83          | 11 640,52              | 207 722,31          |
| Equipo de Oficina                | 204 278,56          | 7 685,50               | 196 593,06          |
| Sillas                           | 128 764,72          | 0                      | 128 764,72          |
| Equipo Musical                   | 56 025,56           | 2 884,56               | 53 141,00           |
| Licencias y Software             | 31 927,65           | 8 133,11               | 23 794,54           |
| Equipo Doméstico                 | 20 397,92           | 1 043,67               | 19 354,25           |
| Pupitres                         | 18 238,86           | 0                      | 18 238,86           |
| Obras de Arte                    | 7 000,00            | 0                      | 7 000,00            |
| Equipo Radiofónico               | 5 798,40            | 482,67                 | 5 315,73            |
| Herramientas                     | 4 991,39            | 84,42                  | 4 906,97            |
| <b>Total</b>                     | <b>9 003 651,09</b> | <b>771 917,21</b>      | <b>8 231 733,88</b> |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020 OAF

### 5.3.7.2 Resumen del valor en libros de los bienes muebles adquiridos clasificados por unidad

Durante el 2020 se invirtió en la compra de 3 930 bienes para ser utilizados en sus actividades sustantivas por todas las unidades de la Universidad.

Como se puede ver en el anexo N° 1, cuadro N° 2, la cantidad de unidades que adquirieron bienes es muy elevada, resaltando el Sistema de Bibliotecas,



Documentación e Información con un 9,57% y la cuenta de sillas con un 1,43% del total monetario de bienes adquiridos.

Cabe destacar que el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, llevó a cabo la compra de libros tanto físicos como digitales, con el fin de contar con los textos más recientes al servicio del estudiante y del docente.

### **5.3.7 Resumen de la cantidad de bienes muebles registrados por unidad**

En el anexo N° 1, cuadro N° 3 se muestra la cantidad de bienes muebles capitalizables (incluidos y registrados como activos contables) y no capitalizables, registrados por las Unidades Custodio en la categoría contable 021 Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2020.

### **5.3.8 Resumen de exclusión de los bienes muebles**

#### **5.3.8.1 Resumen de exclusión de activos por categoría sujetos de registro en el auxiliar de activos.**

Este resumen muestra los activos excluidos del registro contable y auxiliar por categoría del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020. El valor de adquisición de los activos excluidos asciende aproximadamente a \$1 042,6 millones.

Sobre lo citado en el párrafo anterior, los bienes se pueden excluir del registro contable y auxiliar por concepto de desecho, donación a otras instituciones en apego a la ley, robo, permuta, garantía o cualquier otro medio legal que lo faculte.

**Cuadro N° 60**  
**Exclusión de activos por categoría**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en miles de colones)**

| <b>Categoría</b>                 | <b>Cantidad</b> | <b>Costo</b>        | <b>Depreciación Acumulada</b> | <b>Valor Actual</b> |
|----------------------------------|-----------------|---------------------|-------------------------------|---------------------|
| Equipo de Cómputo                | 1546            | 437 881,80          | 415 673,40                    | 22 208,40           |
| Equipo de Comunicación           | 109             | 51 130,81           | 43 952,77                     | 7 178,04            |
| Equipo de Imprenta               | 8               | 450,31              | 450,31                        | 0                   |
| Equipo de Laboratorio            | 563             | 276 706,18          | 208 107,79                    | 68 598,39           |
| Equipo de Oficina                | 358             | 21 013,40           | 20 886,01                     | 127,39              |
| Equipo de Seguridad              | 104             | 13 877,10           | 13 252,38                     | 624,71              |
| Equipo Didáctico                 | 420             | 104 420,29          | 99 134,47                     | 5 285,82            |
| Equipo Doméstico                 | 153             | 15 836,64           | 15 220,10                     | 616,54              |
| Equipo Musical                   | 22              | 875,16              | 875,16                        | 0                   |
| Equipo Radiofónico               | 41              | 4 563,20            | 4 563,20                      | 0                   |
| Equipo Telefónico                | 284             | 25 383,29           | 24 740,89                     | 642,39              |
| Herramientas                     | 68              | 4 011,17            | 3 796,07                      | 215,1               |
| Maquinaria Agrícola e Industrial | 191             | 33 570,50           | 33 149,79                     | 420,71              |
| Misceláneos                      | 69              | 10 029,48           | 9 509,19                      | 520,3               |
| Mobiliario                       | 1055            | 42 746,02           | 40 901,42                     | 1 844,59            |
| Obras de Arte                    | 8               | 130,66              | 0                             | 130,66              |
| <b>Total</b>                     | <b>4 999</b>    | <b>1 042 626,01</b> | <b>934 212,96</b>             | <b>108 413,05</b>   |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020 OAF

### **5.3.8.2 Resumen de exclusión de activos por unidad, sujetos de registro en el auxiliar de activos**

En el anexo N° 1, en el cuadro N° 4 se presenta un resumen de los bienes sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos, excluidos del registro contable y auxiliar, por Unidad Custodio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020. La mayoría de estos activos son dados de baja por las unidades debido a que finalizó su vida útil, o bien, porque se encontraban en mal estado. Entre las unidades que excluyen hay tanto administrativas como académicas, siendo estas últimas las mayoritarias.

En el año 2020 se excluyeron 4 999 activos para un monto de ₡1 042 millones (valor de adquisición), se refleja una disminución en la cantidad de bienes en un 25%, comparado con los bienes dados de baja el año anterior. Las exclusiones más significativas son en las subpartidas de Equipo de Cómputo (₡437,8 millones),

debido a su naturaleza y avance tecnológico y el equipo de Comunicación (¢51,1 millones).

### 5.3.8.3 Resumen de exclusión de activos por tipo sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos

Este resumen muestra los bienes sujetos de registro en el auxiliar de activos fijos, excluidos del registro contable y auxiliar, por tipo de exclusión del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

**Cuadro N° 61**  
**Exclusión de activos por tipo**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en miles colones)**

| Concepto                    | Cantidad     | Costo               | Depreciación Acumulada | Valor Actual      | Importancia Relativa |
|-----------------------------|--------------|---------------------|------------------------|-------------------|----------------------|
| Desecho                     | 2173         | 603 699,06          | 563 065,63             | 40 633,43         | 57,90%               |
| Otros                       | 2691         | 322 595,98          | 319 299,56             | 3 296,42          | 30,94%               |
| Actualización de Inventario | 19           | 83 474,29           | 31 070,54              | 52 403,75         | 8,01%                |
| Donación                    | 109          | 20 347,14           | 19 161,25              | 1 185,89          | 1,95%                |
| Garantía                    | 7            | 12 509,54           | 1 615,97               | 10 893,56         | 1,20%                |
| <b>Total</b>                | <b>4 999</b> | <b>1 042 626,01</b> | <b>934 212,96</b>      | <b>108 413,05</b> | <b>100,00%</b>       |

Fuente: Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

### 5.3.9 Resumen de la situación de activos sujetos de registro

En el cuadro N° 56, se muestra un resumen de las inclusiones y exclusiones realizadas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, los cuales afectaron los registros contables a nivel de mayor y también los registros auxiliares.

A pesar de la disminución en las cuentas de mayor por exclusión de activos; este movimiento no afectó significativamente estas cuentas, ya que las adquisiciones y donaciones recibidas superaron los ¢1 042 millones excluidos, incrementándose los bienes en ¢25 726 millones.

**Cuadro N° 62**  
**Efecto neto en los registros contables por las inclusiones y**  
**exclusiones de bienes muebles**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(en miles de colones)**

| <b>Detalle</b>                                                          | <b>Monto</b>         |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Bienes muebles donados                                                  | 1 114 882,14         |
| Edificios en proceso                                                    | 16 650 364,86        |
| Bienes muebles adquiridos por compra o confección                       | 9 003 651,09         |
| (Menos) Bienes muebles e inmuebles excluidos de los registros contables | 1 042 626,01         |
| <b>Efecto neto en los Registros Contables</b>                           | <b>25 726 272,08</b> |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

El siguiente cuadro muestra la cantidad de bienes adquiridos por compra o confección y la cantidad de bienes que fueron excluidos de los registros contables, entre el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

**Cuadro N° 63**  
**Activos adquiridos por compra o confección, donados y excluidos de los registros**  
**contables**  
**al 31 de diciembre del 2020**  
**(expresado en cantidad)**

| <b>Detalle</b>                                                  | <b>Cantidad</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|
| Bienes adquiridos por compra o confección                       | 3 930           |
| Bienes muebles e inmuebles excluidos de los registros contables | 4 999           |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

Como se puede observar en este cuadro las adquisiciones por compra o confección y donaciones, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2020 representa un aumento de 177 bienes en relación con los bienes muebles e inmuebles excluidos de los registros contables.

A su vez, los bienes adquiridos corresponden a un 2,11% del total de activos registrados a esa fecha (según se muestra en el anexo N° 3), la cantidad de 185 882 activos registrados); así mismo, se puede notar que las exclusiones de activos

que se presentaron en el mismo periodo por 4.999 bienes reflejan un 2,69% del total de activos registrados.

### 5.3.10 Pago de amortizaciones e intereses

En relación con el Fideicomiso UCR-BCR 2011, el monto de amortización y de intereses pagados al Banco de Costa Rica por concepto del arrendamiento financiero, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, es de:

**Cuadro N° 64**  
**Detalle de amortización e intereses**  
**Proyecto: Facultad de Ciencias Sociales**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

| FECHA                      | AMORTIZACIÓN          | INTERESES               | COMISIÓN             | RESERVA          | SALDO ACTUAL      |
|----------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|------------------|-------------------|
| <b>SALDO AL 31/12/2019</b> |                       |                         |                      |                  | 16 437 892 094,04 |
| 31/01/20                   | 18 230 673,10         | 138 884 967,92          | 5 982 000,00         | 2 358,98         | 16 419 661 420,94 |
| 31/01/20                   | 617 261 319,56        | -                       | -                    | -                | 15 802 400 101,38 |
| 27/02/20                   | 18 384 705,40         | 138 730 935,62          | 5 982 000,00         | 2 358,98         | 15 784 015 395,98 |
| 30/03/20                   | 18 540 039,14         | 138 575 601,88          | 5 720 000,00         | 2 358,98         | 15 765 475 356,84 |
| 30/04/20                   | 21 593 783,35         | 135 521 857,67          | 5 720 000,00         | 4 358,98         | 16 018 253 480,28 |
| 29/05/20                   | 21 776 230,83         | 135 339 410,19          | 5 720 000,00         | 4 358,98         | 15 996 477 249,45 |
| 29/06/20                   | 18 608 315,66         | 135 155 421,21          | 5 651 000,00         | 5 263,13         | 15 977 868 933,79 |
| 31/07/20                   | 18 765 538,70         | 134 998 198,17          | 5 651 000,00         | 5 263,13         | 15 959 103 395,09 |
| 31/08/20                   | 18 924 090,13         | 134 839 646,74          | 5 651 000,00         | 5 263,13         | 15 940 179 304,96 |
| 30/09/20                   | 19 083 981,17         | 134 679 755,70          | 5 651 000,00         | 5 263,13         | 15 921 095 323,79 |
| 31/10/20                   | 19 245 223,14         | 134 518 513,73          | 5 651 000,00         | 5 263,13         | 15 901 850 100,65 |
| 30/11/20                   | 19 407 827,45         | 134 355 909,42          | 5 651 000,00         | 5 263,13         | 15 882 442 273,20 |
| 31/12/20                   | 19 571 805,63         | 134 191 931,24          | 5 651 000,00         | 5 263,13         | 15 862 870 467,57 |
| <b>TOTALES</b>             | <b>849 393 533,26</b> | <b>1 629 792 149,49</b> | <b>68 681 000,00</b> | <b>52 636,81</b> |                   |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La deuda inicial es por un monto de ₡17 365 466 090,15 a un plazo 26 años, con una tasa de interés del 10,87%. Al 31 de diciembre del 2020 el saldo es de ₡ 15 862 870 467,57.

En enero de 2020, se realiza una amortización parcial de ₡ 617 261 319,56 según lo indica los oficios R-491-2020 en referencia al FIDOP-2020-1-72.

Para el mes de abril según indica el oficio FIDOP-2020-4-366, se ajusta el monto total amortizado al Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales por un monto de ¢274 371 906,79.

**Cuadro N° 65**  
**Detalle de amortización e intereses**  
**Proyecto: Facultad de Ingeniería**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

| FECHA                      | AMORTIZACIÓN            | INTERESES                 | COMISIÓN               | RESERVA                 | SALDO ACTUAL      |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------|
| <b>SALDO AL 31/12/2019</b> |                         |                           |                        |                         | 20 118 533 697,98 |
| 31/01/20                   | 22 742 034,57           | 169 982 981,48            | 7 381 000,00           | 11 101 000,00           | 20 095 791 663,41 |
| 27/02/20                   | 22 934 183,71           | 169 790 832,34            | 7 381 000,00           | 11 101 000,00           | 20 072 857 479,70 |
| 30/03/20                   | 23 127 956,33           | 169 597 059,72            | 7 057 000,00           | 11 101 000,00           | 20 049 729 523,37 |
| 30/04/20                   | 23 323 366,14           | 169 401 649,91            | 7 057 000,00           | 11 101 000,00           | 20 026 406 157,23 |
| 29/05/20                   | 23 520 426,99           | 169 204 589,06            | 7 057 000,00           | 11 101 000,00           | 20 002 885 730,24 |
| 29/06/20                   | 23 719 152,82           | 169 005 863,23            | 7 023 000,00           | 11 100 000,00           | 19 979 166 577,42 |
| 31/07/20                   | 23 919 557,70           | 168 805 458,35            | 7 023 000,00           | 11 100 000,00           | 19 955 247 019,72 |
| 31/08/20                   | 24 121 655,81           | 168 603 360,24            | 7 023 000,00           | 11 100 000,00           | 19 931 125 363,91 |
| 30/09/20                   | 24 325 461,47           | 168 399 554,58            | 7 023 000,00           | 11 100 000,00           | 19 906 799 902,44 |
| 31/10/20                   | 24 530 989,10           | 168 194 026,95            | 7 023 000,00           | 11 100 000,00           | 19 882 268 913,34 |
| 30/11/20                   | 24 738 253,24           | 167 986 762,81            | 7 023 000,00           | 11 100 000,00           | 19 857 530 660,10 |
| 31/12/20                   | 24 947 268,57           | 167 777 747,48            | 7 023 000,00           | 11 100 000,00           | 19 832 583 391,53 |
| <b>TOTALES</b>             | <b>¢ 285 950 306,45</b> | <b>¢ 2 026 749 886,15</b> | <b>¢ 85 094 000,00</b> | <b>¢ 133 205 000,00</b> |                   |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera.

La deuda inicial es por un monto de ¢22 022 274 578,62 a un plazo 23 años, con una tasa de interés del 10%. Al 31 de diciembre del 2020 el saldo es de ¢ 19 832 583 391,53.

**Cuadro N° 66**  
**Detalle de amortización e intereses**  
**Proyecto: Plaza de la Autonomía**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

| FECHA                      | AMORTIZACIÓN           | INTERESES               | COMISIÓN               | RESERVA                | SALDO ACTUAL     |
|----------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------|
| <b>SALDO AL 31/12/2019</b> |                        |                         |                        |                        | 3 873 999 456,13 |
| 31/01/20                   | 6 039 181,06           | 32 731 708,37           | 1 370 000,00           | 1 968 000,00           | 3 867 960 275,07 |
| 27/02/20                   | 6 090 206,55           | 32 680 682,88           | 1 370 000,00           | 1 968 000,00           | 3 861 870 068,52 |
| 30/03/20                   | 6 141 663,16           | 32 629 226,27           | 1 309 000,00           | 1 968 000,00           | 3 855 728 405,36 |
| 30/04/20                   | 6 193 554,52           | 32 577 334,91           | 1 309 000,00           | 1 968 000,00           | 3 849 534 850,84 |
| 29/05/20                   | 6 245 884,32           | 32 525 005,11           | 1 309 000,00           | 1 968 000,00           | 3 843 288 966,52 |
| 29/06/20                   | 6 298 656,26           | 32 472 233,17           | 1 302 000,00           | 1 968 000,00           | 3 836 990 310,26 |
| 31/07/20                   | 6 351 874,08           | 32 419 015,35           | 1 302 000,00           | 1 968 000,00           | 3 830 638 436,18 |
| 31/08/20                   | 6 405 541,53           | 32 365 347,90           | 1 302 000,00           | 1 968 000,00           | 3 824 232 894,65 |
| 30/09/20                   | 6 459 662,43           | 32 311 227,00           | 1 302 000,00           | 1 968 000,00           | 3 817 773 232,22 |
| 31/10/20                   | 6 514 240,59           | 32 256 648,84           | 1 302 000,00           | 1 968 000,00           | 3 811 258 991,63 |
| 30/11/20                   | 6 569 279,89           | 32 201 609,54           | 1 302 000,00           | 1 968 000,00           | 3 804 689 711,74 |
| 31/12/20                   | 6 624 784,23           | 32 146 105,20           | 1 302 000,00           | 1 968 000,00           | 3 798 064 927,51 |
| <b>TOTALES</b>             | <b>€ 75 934 528,62</b> | <b>€ 389 316 144,54</b> | <b>€ 15 781 000,00</b> | <b>€ 23 616 000,00</b> |                  |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La deuda inicial es por un monto de €4 460 043 242,56 a un plazo 19,83 años, con una tasa de interés del 10%. Al 31 de diciembre del 2020 el saldo es de € 3 798 064 927,51.

**Cuadro N° 67**  
**Detalle de amortización e intereses**  
**Proyecto: Aulas y Laboratorio**  
**Al 31 de diciembre de 2020**

| FECHA                      | AMORTIZACIÓN           | INTERESES               | COMISIÓN               | RESERVA                | SALDO ACTUAL     |
|----------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------|
| <b>SALDO AL 31/12/2019</b> |                        |                         |                        |                        | 3 784 171 637,38 |
| 30/01/20                   | 5 782 908,99           | 31 972 746,47           | 1 492 000,00           | 2 147 000,00           | 3 778 388 728,39 |
| 27/02/20                   | 5 831 769,21           | 31 923 886,25           | 1 492 000,00           | 2 147 000,00           | 3 772 556 959,18 |
| 30/03/20                   | 5 881 042,26           | 31 874 613,20           | 1 427 000,00           | 2 147 000,00           | 3 766 675 916,92 |
| 30/04/20                   | 5 930 731,62           | 31 824 923,84           | 1 427 000,00           | 2 147 000,00           | 3 760 745 185,30 |
| 29/05/20                   | 5 980 840,81           | 31 774 814,65           | 1 427 000,00           | 2 147 000,00           | 3 754 764 344,49 |
| 29/06/20                   | 6 031 373,38           | 31 724 282,08           | 1 418 000,00           | 2 147 000,00           | 3 748 732 971,11 |
| 31/07/20                   | 6 082 332,90           | 31 673 322,56           | 1 418 000,00           | 2 147 000,00           | 3 742 650 638,21 |
| 31/08/20                   | 6 133 722,98           | 31 621 932,48           | 1 418 000,00           | 2 147 000,00           | 3 736 516 915,23 |
| 30/09/20                   | 6 185 547,26           | 31 570 108,20           | 1 418 000,00           | 2 147 000,00           | 3 730 331 367,97 |
| 31/10/20                   | 6 237 809,41           | 31 517 846,05           | 1 418 000,00           | 2 147 000,00           | 3 724 093 558,56 |
| 30/11/20                   | 6 290 513,12           | 31 465 142,34           | 1 418 000,00           | 2 147 000,00           | 3 717 803 045,44 |
| 31/12/20                   | 6 343 662,14           | 31 411 993,32           | 1 418 000,00           | 2 147 000,00           | 3 711 459 383,30 |
| <b>TOTALES</b>             | <b>€ 72 712 254,08</b> | <b>€ 380 355 611,44</b> | <b>€ 17 191 000,00</b> | <b>€ 25 764 000,00</b> |                  |

**Fuente:** Sistema de Información de Administración Financiera-Oficina de Administración Financiera

La deuda inicial es por un monto de ¢4 503 568 132,84 a un plazo 20,17 años, con una tasa de interés del 10%. Al 31 de diciembre del 2020 el saldo es de ¢ 3 711 459 383,30.



## **VIII. Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

1. El presupuesto inicial del período 2020 fue archivado sin trámite por parte de la Contraloría General de la República, por no adjuntarse la certificación del cumplimiento de la regla fiscal por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP). Esta situación implicó un gran esfuerzo para iniciar y garantizar la continuidad de la gestión universitaria aplicando el presupuesto del 2019 (final); además, de realizar los ajustes respectivos.
2. El 2020 fue un año sin precedentes, marcado por un contexto país impregnado por los cambios en la política económica del estado y por la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19; todo ello, impactó la planificación del sector de Educación Superior Pública, donde fue necesario implementar acciones estratégicas para la contención del gasto y la canalización del uso de los recursos hacia las áreas más críticas.
3. El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), constituye el ingreso más representativo de la Institución, el cual correspondió al 74,78% del Presupuesto Total y al 83,61% del presupuesto de Fondos Corrientes.
4. Siendo el FEES el ingreso más significativo de la Institución, el hecho de que el Gobierno no realizará la transferencia de capital a las Universidades Públicas, por valor de \$20 807,44 millones, ocasionó un gran impacto en el presupuesto institucional, ya que no se contó con los recursos requeridos para inversiones de bienes duraderos; situación que llevó a realizar un proceso de subejecución presupuestaria, con la finalidad de cubrir necesidades impostergables.

5. En el contexto de la declaratoria de la pandemia por la enfermedad del COVID 19, las autoridades tomaron medidas urgentes que permitieron el mayor bienestar a la población estudiantil, garantizando su permanencia ante las difíciles circunstancias que la emergencia sanitaria generó tanto en el ámbito socioeconómico (fortalecimiento de beneficios), como en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el entorno virtual (equipo y conectividad).
6. La Universidad contribuyó con recursos para el Fondo Humanitario y Solidario del Gobierno por un monto de ¢3 700,00 millones, según el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores CNR-143-2020, para atender la emergencia sanitaria y económica producida por el COVID-19, por lo que se utilizaron recursos de partidas de Gastos de Operación y de Bienes Duraderos.
7. Con respecto al total del presupuesto asignado en el año 2020, los ingresos de la Institución alcanzaron una recaudación del 100,71% y la ejecución de los egresos fue del 86,16%; al considerar los compromisos, esta última fue del 91,0%.
8. Para el año 2020, los recursos de Fondos Corrientes representan el 89,44% del presupuesto total de la Institución y los del Vínculo Externo el 10,56%.
9. Con respecto al presupuesto de Fondos Corrientes, los ingresos de la Institución alcanzaron una recaudación del 98,87% y la ejecución de los egresos fue del 91,15%, al considerar los compromisos, esta última fue del 94,58%.
10. Con respecto al presupuesto del Vínculo Externo, los ingresos de la Institución alcanzaron una recaudación del 116,31% y la ejecución de los egresos fue del 45,07%, al considerar los compromisos, esta última fue del 61,53%.

11. Como resultado del comportamiento en la ejecución presupuestaria de los diferentes rubros de ingresos y egresos al 31 de diciembre del 2020, se obtuvo un exceso de ingresos sobre egresos de \$50 402,64 millones, de los cuales el 48,40% correspondió a Fondos Corrientes y un 51,60% al Vínculo Externo.
12. Al restar a la diferencia entre ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2020 (\$50 402,64 millones), los recursos con un fin específico de los Fondos Corrientes; así como, la suma de los compromisos y disponible de caja de los proyectos del Vínculo Externo; se obtuvo un Superávit Neto del período por \$141,35 millones, el cual queda a disposición de la Administración Universitaria, por no tener en su definición un fin de uso específico.
13. Para los Fondos Totales y sobre la base de egresos reales más compromisos, la relación Masa Salarial-Partidas Generales fue 74,46% / 25,54. La misma relación para los Fondos Corrientes fue 69,68% / 30,32%. En ambos casos el equilibrio se mantuvo.
14. La Universidad de Costa Rica realizó un esfuerzo sin precedentes para continuar con una estructura financiera sana, por cuanto a pesar de la afectación de sus ingresos, se logró postergar inversiones en equipo e infraestructura, garantizando los recursos económicos necesarios para la cancelación de sus obligaciones, de conformidad con la modificación del Plan Operativo Anual. A pesar de lo anterior, un reto trascendental para la gestión universitaria es promover la sostenibilidad de las finanzas institucionales en el corto, mediano y largo plazo. Ciertamente, los indicadores financieros, de forma mayoritaria, señalan un adecuado equilibrio; no obstante, existen elementos que pueden comprometer su estabilidad futura.

15. La liquidez de la Universidad se mantiene en el orden de 3,44 colones por cada colón que se debe en el corto plazo, esto implica que se mantiene un adecuado flujo de efectivo para cubrir el financiamiento de los compromisos de pago.
16. El nivel de endeudamiento de la Universidad presenta un aumento del 1%, pasando del 21,15% al 31 de diciembre de 2019 al 22,15% al 31 de diciembre de 2020. El mismo se debe al incremento ligero del monto pagado a corto plazo por el arrendamiento financiero “Fideicomiso”, a la creación de la provisión y reservas técnicas a largo plazo y al aumento en otros pasivos, en específico al diferido “Matricula al cobro”.
17. Los fideicomisos UCR-BCR-2011 corresponden al Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, Aulas y Laboratorio, Ingeniería y Plaza de la Autonomía. A partir de febrero de 2020 se registra la provisión referente al pago de la reserva de efectivo al Fideicomiso UCR/BCR 2011, sobre la base de devengo y a la espera de que se defina por la Administración su aplicación en la atención de eventuales obligaciones a largo plazo, según y cómo se establece en las condiciones contractuales, además de ejecutar el gasto presupuestario dentro del período, sobre la base de efectivo.
18. Con respecto al pasivo diferido de “Matrícula al Cobro”, se incorpora a los Estados Financieros el saldo de las cuentas por cobrar de matrícula desde el 31/12/2014, atendiendo la disposición de la Contraloría General de la República mediante Nota DFOE-SOC-0684 e Informe DFOE-SOC-IF-11-2014 indicados en Oficio R-6255-2014. Del periodo 2019 al 2020 hubo un incremento en la cuenta por cobrar y por ende en el pasivo diferente. Lo anterior pudo haberse originado como resultado de los hechos acontecidos en el año 2020.

19. La Oficina de Administración Financiera continúa trabajando en la Adaptación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Universidad de Costa Rica, con la finalidad de contar con un marco normativo uniforme y de lenguaje universal, que fortalezca la confianza y transparencia de la información financiera para la toma de decisiones; así como, la rendición de cuentas.
20. Sobre este tema, se recomienda al lector de este Informe que al analizar los cuadros relacionados con los Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria, se evalúe por separado la información contable (registro sobre la base de devengo) de la presupuestaria (registro sobre la base de efectivo), para una interpretación correcta y objetiva de los datos.
21. Tomar acciones para atender el resultado judicial desfavorable del proceso interpuesto por la Universidad a la Caja de ₡3 841 841 485,29, según oficio OJ-95-2020. Además de anticiparse a los procesos de los embargos a la cuenta corriente No. 001-0281135-9 por un monto de ₡2 104 723 512,82 y otro a la cuenta corriente No.001-0038349-9 por un monto ₡5 121 271,77, expediente judicial No. 19-005825-1765-CJ-6 y 19-006134-1765-8, respectivamente. Estos últimos casos, se hacen del conocimiento de la Administración a fin de alertar el impacto que tendría un posible resultado desfavorable para la Institución. En la actualidad la estimación que se revela en el Compendio de los Estados Financieros y de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2020 es meramente contable, no se ha dado de baja la ejecución presupuestaria.

## Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones se plantean con el propósito de orientar la toma de decisiones de la Administración Superior, hacia el máximo aprovechamiento de los recursos y la optima operación financiera de la Institución.

1. Propiciar desde CONARE un estricto seguimiento al cumplimiento de los depósitos del FEES por parte del Gobierno Central, de conformidad con los derechos que otorga la Legislación Nacional para garantizar la Educación Superior Pública en Costa Rica.
2. Dar seguimiento a los resultados obtenidos por las medidas de contención del gasto aplicadas en el año 2020, según acuerdo de la Comisión de Enlace para el año 2020 y meta estratégica del PLANES 2016-2020. Asimismo, dar continuidad a estas medidas e incorporar nuevas acciones que permitan en los siguientes años mantener el equilibrio financiero y presupuestario de la Institución.
3. Fortalecer los mecanismos que propicien la eficiente y oportuna ejecución presupuestaria, principalmente de los recursos del Vínculo Externo, de manera que aumenten los porcentajes de ejecución y por ende se incurra en un menor superávit al finalizar el periodo.
4. Continuar con el programa de asesoría a las Unidades Académicas, Vicerrectorías y Oficinas Administrativas por parte del personal responsable de la Oficina de Administración Financiera, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Suministros. Este acercamiento permitirá orientar la ejecución presupuestaria eficiente y oportuna en su función como unidades generadoras en la formulación, aprobación y seguimiento de los procesos presupuestarios principalmente del Vínculo Externo.

5. Dar seguimiento a las políticas emitidas en cuanto a las fechas límites para la ejecución de las partidas de inversión y compra de bienes duraderos, a fin de potenciar los procesos de compra oportuna y que estos sean efectivamente finalizados en el período de ejecución presupuestaria, de acuerdo con el principio de anualidad.
6. Dar seguimiento a los porcentajes de ejecución de las partidas que conforman la Masa Salarial, para su análisis y toma de decisiones sobre su equilibrio con respecto a las partidas de operación.
7. Revisar el marco normativo que regula los porcentajes de los gastos administrativos que se aplican a los Proyectos del Vínculo Externo por el manejo de sus recursos. Asimismo, analizar los criterios de distribución del Fondo de Desarrollo Institucional, con miras de facultar a la administración para canalizar aquellos recursos no utilizados, hacia áreas de atención prioritaria.
8. Continuar con los esfuerzos, administrativos y de sistemas, para lograr la identificación oportuna de los ingresos. Este es un trabajo conjunto por cuanto en las distintas cuentas bancarias se reciben movimientos de diferentes transacciones, como lo son, pago de garantías, entradas de dinero de cancelación de facturas electrónicas, entre otros conceptos.
9. El 2021 demanda mayores esfuerzos administrativos, principalmente de apoyo económico en mejoras a los sistemas, para lograr cumplir con lo encomendado por Ley en relación con la Adaptación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Universidad de Costa Rica. El apoyo de la Administración Superior es transcendental para cumplir con el mandato de la Ley.
10. El Sistema de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH) y el Sistema de Gestión de Compras y Abastecimiento de la Oficina de Suministros (GECO), deben fortalecerse

continuamente para seguir brindando de forma fidedigna y oportuna la información; además de apoyar la implementación de las normas contables.

11. Canalizar los recursos presupuestarios necesarios para dar de baja la cuenta por cobrar del Programa de Atención Integral en Salud (P.A.I.S.), correspondiente al resultado judicial desfavorable del proceso interpuesto por la Universidad a la Caja de ₡3 841 841 485,29, según oficio OJ-95-2020.
12. Analizar la factibilidad de crear una reserva presupuestaria que permita atender, en caso de un fallido resultado, los procesos judiciales donde la Caja Costarricense de Seguro Social demandó a la Universidad por la relación que existía con el Programa.
13. Continuar con el análisis para la actualización de la siguiente normativa: “Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica”, el “Reglamento del Fondo de Desarrollo Institucional” y el “Reglamento del Vínculo Externo”, esto en apego a las reformas que la Contraloría General de la República ha realizado a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.



# **ANEXOS**

**ANEXO 1**

**Cuadro N° 1**  
**Unidades beneficiadas con bienes muebles e inmuebles donados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020**  
**(Expresado en miles de colones)**

| <b>Custodio</b>                                                                 | <b>Cantidad</b> | <b>Monto</b> | <b>Importancia relativa</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|-----------------------------|
| Edificios                                                                       | 1               | 298.111,20   | 26,74%                      |
| Terrenos                                                                        | 1               | 143.558,45   | 12,88%                      |
| Lote Sillas                                                                     | Lote            | 139.119,05   | 12,48%                      |
| Instituto Clodomiro Picado (ICP)                                                | 36              | 111.497,94   | 10,00%                      |
| Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) | 1               | 86.857,50    | 7,79%                       |
| Laboratorio Clínico (OBS)                                                       | 23              | 43.146,43    | 3,87%                       |
| Centro Inv. Contaminación Ambiental (CICA)                                      | 13              | 38.703,18    | 3,47%                       |
| Centro Inv. Electroquímica Energía (CELEQ)                                      | 21              | 36.879,95    | 3,31%                       |
| Centro de Inv. Nutrición Animal (CINA)                                          | 18              | 32.473,40    | 2,91%                       |
| Instituto de Investigaciones en Ingeniería (INII)                               | 3               | 29.767,05    | 2,67%                       |
| Escuela de Matemáticas                                                          | 18              | 16.423,06    | 1,47%                       |
| Escuela de Química                                                              | 1               | 14.511,06    | 1,30%                       |
| Libros                                                                          | 1               | 14.272,18    | 1,28%                       |
| Centro Inv. Agronómicas (CIA)                                                   | 18              | 11.579,21    | 1,04%                       |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica                                                 | 16              | 8.134,41     | 0,73%                       |
| Jardín Lankester                                                                | 11              | 7.775,85     | 0,70%                       |
| Vicerrectoría de Investigación                                                  | 3               | 7.504,52     | 0,67%                       |
| Centro Inv. Biología Celular y Molecular (CIBCM)                                | 8               | 7.327,14     | 0,66%                       |
| Centro de Inves. en Tecnologías de la Inf. y Comun. (CITIC)                     | 9               | 7.203,18     | 0,65%                       |
| Decanato Educación                                                              | 11              | 5.314,57     | 0,48%                       |
| Escuela de Administración Pública                                               | 5               | 5.185,53     | 0,47%                       |
| Escuela de Biología                                                             | 10              | 4.626,70     | 0,41%                       |
| Escuela de Ingeniería Química                                                   | 2               | 4.164,63     | 0,37%                       |
| Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)            | 4               | 4.050,17     | 0,36%                       |
| Centro de Inv. Tecnología de Alimentos (CITA)                                   | 6               | 3.608,07     | 0,32%                       |
| Sistema Editorial y de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)         | 5               | 3.599,58     | 0,32%                       |
| Vicerrectoría de Acción Social                                                  | 9               | 3.390,58     | 0,30%                       |
| Decanato de Medicina                                                            | 3               | 2.851,96     | 0,26%                       |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata                                        | 5               | 2.689,07     | 0,24%                       |
| Sede Regional de Occidente                                                      | 3               | 2.012,37     | 0,18%                       |
| Escuela de Medicina                                                             | 3               | 1.895,86     | 0,17%                       |
| Centro Inv. Desarrollo Sostenible (CIEDES)                                      | 1               | 1.880,57     | 0,17%                       |
| Programa de Difusión de la Cultura China                                        | 4               | 1.855,91     | 0,17%                       |
| Observatorio de Desarrollo (ODD)                                                | 1               | 1.799,96     | 0,16%                       |
| Centro de Inv. de Hematología y Trastornos Afines (CIHATA)                      | 2               | 1.609,94     | 0,14%                       |
| Escuela de Ingeniería Agrícola                                                  | 1               | 1.565,91     | 0,14%                       |
| Centro de Inv. Protección de Cultivos (CIPROC)                                  | 2               | 1.409,24     | 0,13%                       |
| Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)                             | 1               | 941,42       | 0,08%                       |
| <b>Custodio</b>                                                                 | <b>Cantidad</b> | <b>Monto</b> | <b>Importancia relativa</b> |

|                                                                    |            |                     |                |
|--------------------------------------------------------------------|------------|---------------------|----------------|
| Instituto Inv. en Educación                                        | 1          | 897,60              | 0,08%          |
| Escuela de Psicología                                              | 1          | 626,00              | 0,06%          |
| Escuela de Formación Docente                                       | 1          | 595,68              | 0,05%          |
| Programa de Investigación en desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS) | 2          | 559,50              | 0,05%          |
| Estación Experimental Fabio Baudrit                                | 1          | 507,95              | 0,05%          |
| Escuela de Lenguas Modernas                                        | 1          | 473,91              | 0,04%          |
| Escuela de Enfermería                                              | 2          | 453,90              | 0,04%          |
| Centro de Inv. Geofísica (CIGEFI)                                  | 1          | 366,65              | 0,03%          |
| Centro de Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC)      | 1          | 359,57              | 0,03%          |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva                      | 1          | 348,80              | 0,03%          |
| Escuela de Zootecnia                                               | 1          | 201,76              | 0,02%          |
| Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR)                | 1          | 194,03              | 0,02%          |
| <b>TOTAL</b>                                                       | <b>293</b> | <b>1.114.882,14</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre del 2020, OAF

## ANEXO 1

### Cuadro N° 2

**Valor en libros de los bienes muebles adquiridos clasificados por unidad  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 en colones**

| NOMBRE DE LA UNIDAD                                                             | CANTIDAD<br>DE<br>ACTIVOS | COSTO      | DEPRECIACIÓN<br>ACUMULADA | VALOR EN<br>LIBROS |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------|---------------------------|--------------------|
| Libros                                                                          |                           | 862.059,92 | 71.307,78                 | 790.752,14         |
| Sillas                                                                          | LOTE                      | 128.764,72 | 0,00                      | 128.764,72         |
| Pupitres                                                                        | LOTE                      | 18.238,86  | 0,00                      | 18.238,86          |
| Vicerrectoría de Docencia                                                       | 2                         | 1.210,84   | 48,06                     | 1.162,78           |
| Centro de Evaluación Académica (CEA)                                            | 15                        | 8.054,66   | 462,84                    | 7.591,82           |
| Escuela de Ciencias de la Computación e Informática                             | 8                         | 13.123,97  | 642,78                    | 12.481,19          |
| Postgrado en Computación e Informática                                          | 2                         | 919,64     | 85,59                     | 834,05             |
| Facultad de Bellas Artes                                                        | 22                        | 17.759,05  | 1.695,47                  | 16.063,58          |
| Escuela de Artes Dramáticas                                                     | 11                        | 8.552,03   | 509,81                    | 8.042,22           |
| Escuela de Artes Plásticas                                                      | 13                        | 9.060,61   | 575,71                    | 8.484,90           |
| Escuela de Artes Musicales                                                      | 48                        | 55.147,77  | 2.916,33                  | 52.231,44          |
| Decanato de Letras                                                              | 5                         | 9.470,02   | 487,12                    | 8.982,90           |
| Escuela de Filología                                                            | 2                         | 612,85     | 26,48                     | 586,37             |
| Escuela de Filosofía                                                            | 1                         | 365,16     | 30,20                     | 334,96             |
| Escuela de Lenguas Modernas                                                     | 156                       | 58.556,66  | 2.010,67                  | 56.545,99          |
| Museo de la Universidad de Costa Rica                                           | 1                         | 436,54     | 18,89                     | 417,65             |
| Escuela de Biología                                                             | 55                        | 52.180,17  | 1.995,39                  | 50.184,78          |
| Escuela de Física                                                               | 22                        | 11.710,51  | 600,39                    | 11.110,12          |
| Escuela de Geología                                                             | 64                        | 213.382,84 | 20.022,57                 | 193.360,27         |
| Escuela de Matemáticas                                                          | 27                        | 9.942,53   | 298,72                    | 9.643,81           |
| Escuela de Química                                                              | 25                        | 85.486,93  | 2.896,55                  | 82.590,38          |
| Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) | 9                         | 13.549,17  | 1.160,06                  | 12.389,11          |
| Centro de Inves. Matemática Pura y Aplicada                                     | 6                         | 7.320,31   | 269,89                    | 7.050,42           |
| Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas                                      | 2                         | 1.112,65   | 103,56                    | 1.009,09           |
| Facultad de Ciencias Económicas                                                 | 4                         | 7.587,81   | 425,44                    | 7.162,37           |
| Escuela de Administración de Negocios                                           | 11                        | 34.027,94  | 1.356,99                  | 32.670,95          |
| Escuela de Administración Pública                                               | 1                         | 229,99     | 15,18                     | 214,81             |
| Escuela de Economía                                                             | 8                         | 2.353,27   | 112,91                    | 2.240,36           |
| Facultad de Derecho                                                             | 13                        | 7.006,34   | 433,88                    | 6.572,46           |
| Decanato Educación                                                              | 20                        | 10.847,57  | 738,99                    | 10.108,58          |
| Escuela de Formación Docente                                                    | 3                         | 1.098,98   | 53,37                     | 1.045,61           |
| Escuela de Orientación y Educ. Especial                                         | 1                         | 369,90     | 4,05                      | 365,85             |
| Escuela Educación Física y Deportes                                             | 18                        | 4.545,89   | 106,84                    | 4.439,05           |
| Escuela de Sociología                                                           | 2                         | 461,04     | 58,81                     | 402,23             |
| Decanato de Ciencias Sociales                                                   | 6                         | 5.490,25   | 415,52                    | 5.074,73           |
| Escuela de Antropología                                                         | 8                         | 4.953,83   | 122,49                    | 4.831,34           |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva                                   | 6                         | 4.429,57   | 499,57                    | 3.930,00           |
| Escuela de Ciencias Políticas                                                   | 1                         | 259,96     | 5,05                      | 254,91             |
| Escuela de Trabajo Social                                                       | 9                         | 2.761,28   | 181,26                    | 2.580,02           |
| Escuela de Psicología                                                           | 6                         | 1.658,21   | 133,03                    | 1.525,18           |
| Escuela de Geografía                                                            | 3                         | 15.885,77  | 624,11                    | 15.261,66          |
| Decanato de Medicina                                                            | 20                        | 22.859,54  | 501,26                    | 22.358,28          |
| Escuela de Medicina                                                             | 54                        | 103.663,92 | 8.775,75                  | 94.888,17          |
| Escuela de Enfermería                                                           | 8                         | 2.653,39   | 133,81                    | 2.519,58           |
| Escuela de Nutrición                                                            | 1                         | 3.389,90   | 129,95                    | 3.259,95           |
| Escuela de Tecnologías en Salud                                                 | 15                        | 20.496,50  | 485,16                    | 20.011,34          |
| Facultad de Odontología                                                         | 22                        | 137.914,26 | 6.606,02                  | 131.308,24         |
| Facultad de Microbiología                                                       | 89                        | 57.651,28  | 2.452,60                  | 55.198,68          |
| Facultad de Farmacia                                                            | 22                        | 61.458,88  | 1.922,17                  | 59.536,71          |
| Centro Inv.Economía Agrícola y Desarrollo (CIEDA)                               | 1                         | 5.403,22   | 105,05                    | 5.298,17           |
| Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios                                     | 8                         | 1.945,23   | 59,00                     | 1.886,23           |
| Escuela de Agronomía                                                            | 5                         | 12.037,89  | 908,87                    | 11.129,02          |
| Escuela de Zootecnia                                                            | 8                         | 9.358,94   | 414,22                    | 8.944,72           |

|                                                                       |     |            |            |            |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|------------|------------|------------|
| Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI)                              | 6   | 15.865,91  | 2.096,86   | 13.769,05  |
| Comisión Institucional de Equipamiento                                | 222 | 119.708,51 | 3.734,01   | 115.974,50 |
| Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)  | 137 | 457.176,91 | 32.257,83  | 424.919,08 |
| Decanato de Ingeniería                                                | 5   | 5.461,32   | 490,08     | 4.971,24   |
| Escuela de Ingeniería Civil                                           | 55  | 59.747,13  | 6.081,31   | 53.665,82  |
| Escuela de Ingeniería Química                                         | 24  | 165.667,37 | 38.946,86  | 126.720,51 |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica                                       | 26  | 96.775,98  | 23.622,86  | 73.153,12  |
| Escuela de Ingeniería Mecánica                                        | 3   | 140.535,29 | 10.598,07  | 129.937,22 |
| Escuela de Ingeniería Industrial                                      | 2   | 392,19     | 19,87      | 372,32     |
| Escuela de Arquitectura                                               | 17  | 13.700,50  | 800,45     | 12.900,05  |
| Escuela de Topografía                                                 | 16  | 184.269,40 | 16.103,09  | 168.166,31 |
| Escuela de Ingeniería Agrícola                                        | 8   | 75.205,48  | 7.414,39   | 67.791,09  |
| Escuela de Estudios Generales                                         | 3   | 1.622,01   | 57,30      | 1.564,71   |
| Sede Regional de Occidente                                            | 113 | 93.856,21  | 5.722,50   | 88.133,71  |
| Sede Regional de Guanacaste                                           | 186 | 133.843,58 | 7.800,88   | 126.042,70 |
| Recinto Santa Cruz Guanacaste                                         | 21  | 53.756,45  | 5.586,62   | 48.169,83  |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba                                | 92  | 121.942,30 | 4.859,04   | 117.083,26 |
| Recinto de Guápiles                                                   | 40  | 18.617,53  | 1.796,61   | 16.820,92  |
| Recinto de Paraíso, Cartago                                           | 12  | 9.697,88   | 397,40     | 9.300,48   |
| Finca de Producción Animal                                            | 3   | 8.001,33   | 345,06     | 7.656,27   |
| Sede Regional de Limón                                                | 58  | 139.959,52 | 11.527,54  | 128.431,98 |
| Sede Regional del Pacífico                                            | 245 | 223.843,34 | 6.362,81   | 217.480,53 |
| Recinto de Tacares                                                    | 40  | 48.723,25  | 1.550,24   | 47.173,01  |
| Vicerrectoría de Investigación                                        | 32  | 20.013,75  | 732,02     | 19.281,73  |
| Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN) | 4   | 3.705,77   | 308,59     | 3.397,18   |
| Centro de Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC)         | 3   | 2.197,35   | 177,26     | 2.020,09   |
| Centro de Inves. en Ciencias del Movimientos Humano (CIMO HU)         | 4   | 760,00     | 13,94      | 746,06     |
| Centro de Inves. Antropológicas (CIAN)                                | 2   | 3.825,49   | 367,57     | 3.457,92   |
| Jardín Lankester                                                      | 11  | 13.062,61  | 871,12     | 12.191,49  |
| Instituto Investigaciones Jurídicas (IIJ)                             | 2   | 647,03     | 21,82      | 625,21     |
| Centro de Investigación en Neurociencias (CIN)                        | 4   | 53.102,43  | 2.874,01   | 50.228,42  |
| Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (CICG)                 | 2   | 550,46     | 20,97      | 529,49     |
| Centro Inv. Ciencias e Ing. de los Materiales (CICIMA)                | 30  | 873.402,51 | 198.627,43 | 674.775,08 |
| Centro Inv. Ciencias del Mar y Limnol. (CIMAR)                        | 8   | 102.589,60 | 11.575,09  | 91.014,51  |
| Centro Inv. Electroquímica Energía (CELEQ)                            | 5   | 9.516,38   | 608,82     | 8.907,56   |
| Centro de Inv. de Hematología y Trastornos Afines (CIHATA)            | 1   | 1.646,76   | 16,68      | 1.630,08   |
| Centro de Inv. de Productos Naturales (CIPRONA)                       | 5   | 52.827,34  | 2.468,41   | 50.358,93  |
| Centro de Inv. Geofísica (CIGEFI)                                     | 6   | 6.473,15   | 611,90     | 5.861,25   |
| Centro de Enfermedades Tropicales (CIET)                              | 7   | 33.931,45  | 2.123,81   | 31.807,64  |
| Instituto Inv. Ciencias Económicas (IICE)                             | 2   | 919,64     | 85,59      | 834,05     |
| Centro Inv. Desarrollo Sostenible (CIEDES)                            | 1   | 972,57     | 51,40      | 921,17     |
| Centro Inv. Contaminación Ambiental (CICA)                            | 15  | 88.811,19  | 6.496,27   | 82.314,92  |
| Centro de Inv. Protección de Cultivos (CIPROC)                        | 10  | 12.036,13  | 636,33     | 11.399,80  |
| Observatorio de Desarrollo (ODD)                                      | 2   | 1.695,87   | 154,01     | 1.541,86   |
| Instituto de Inv. Psicológicas (IIP)                                  | 7   | 7.489,72   | 277,70     | 7.212,02   |
| Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)                   | 2   | 1.001,84   | 74,29      | 927,55     |
| Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer                           | 51  | 119.918,79 | 10.229,17  | 109.689,62 |
| Instituto Inv. en Educación                                           | 5   | 2.489,74   | 239,84     | 2.249,90   |
| Instituto de Inves. Farmacéuticas (INIFAR)                            | 6   | 29.968,31  | 1.900,34   | 28.067,97  |
| Instituto Clodomiro Picado (ICP)                                      | 12  | 87.668,84  | 6.782,22   | 80.886,62  |
| Instituto Inv. Salud (INISA)                                          | 5   | 25.174,82  | 1.487,61   | 23.687,21  |
| Centro Inv. Biología Celular y Molecular (CIBCM)                      | 4   | 5.174,68   | 517,29     | 4.657,39   |
| Instituto de Investigaciones en Arte                                  | 3   | 967,64     | 41,49      | 926,15     |
| Centro Inv. Agronómicas (CIA)                                         | 11  | 47.227,55  | 2.616,99   | 44.610,56  |
| Instituto de Inv. Agrícolas (IIA)                                     | 4   | 1.401,11   | 63,20      | 1.337,91   |
| Centro de Inv. de Granos y Semillas (CIGRAS)                          | 17  | 75.526,46  | 5.110,41   | 70.416,05  |
| Centro de Inv. Nutrición Animal (CINA)                                | 6   | 26.580,20  | 1.627,41   | 24.952,79  |
| Estación Experimental Fabio Baudío                                    | 16  | 104.905,76 | 8.646,41   | 96.259,35  |
| Centro de Inv. Tecnología de Alimentos (CITA)                         | 26  | 36.810,26  | 1.223,96   | 35.586,30  |
| Escuela de Tecnología de Alimentos                                    | 16  | 270.961,08 | 13.110,19  | 257.850,89 |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata                              | 6   | 64.960,27  | 2.698,54   | 62.261,73  |
| Instituto Inv. Ingeniería (INII)                                      | 29  | 138.591,37 | 30.754,52  | 107.836,85 |
| Instalaciones Deportivas                                              | 1   | 1.170,00   | 20,18      | 1.149,82   |
| Centro Inv.de Estudios de la Mujer (CIEM)                             | 1   | 333,34     | 8,49       | 324,85     |

|                                                     |             |                     |                   |                     |
|-----------------------------------------------------|-------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información | 73          | 27.535,52           | 1.236,37          | 26.299,15           |
| Vicerrectoría de Acción Social                      | 57          | 33.941,71           | 1.286,67          | 32.655,04           |
| Canal 15                                            | 28          | 141.547,07          | 5.686,53          | 135.860,54          |
| Semanario Universidad                               | 4           | 5.715,90            | 297,05            | 5.418,85            |
| Emisoras Culturales - RADIO U                       | 24          | 22.420,03           | 1.056,65          | 21.363,38           |
| Oficina de Divulgación e Información (ODI)          | 31          | 21.798,82           | 1.446,43          | 20.352,39           |
| Oficina de Orientación                              | 6           | 3.001,60            | 244,00            | 2.757,60            |
| Vicerrectoría de Vida Estudiantil                   | 11          | 5.465,71            | 146,74            | 5.318,97            |
| Oficina de Registro e Información                   | 2           | 5.847,83            | 618,58            | 5.229,25            |
| Oficina de Bienestar y Salud                        | 10          | 12.380,00           | 901,74            | 11.478,26           |
| Programa de Voluntariado (V.I.V.E.)                 | 2           | 829,80              | 11,54             | 818,26              |
| Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental (OBS)       | 1           | 520,78              | 51,32             | 469,46              |
| Residencias Estudiantiles Sede Central              | 1           | 211,50              | 19,11             | 192,39              |
| Sede Regional del Sur                               | 69          | 85.304,33           | 5.492,03          | 79.812,30           |
| Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)      | 2           | 882,73              | 79,04             | 803,69              |
| Vicerrectoría de Administración                     | 1           | 1.608,00            | 44,47             | 1.563,53            |
| Oficina de Administración Financiera (OAF)          | 52          | 42.924,05           | 1.576,63          | 41.347,42           |
| Oficina de Recurso Humanos                          | 11          | 7.241,17            | 323,57            | 6.917,60            |
| Sección de Mantenimiento y Obras Menores            | 32          | 9.105,22            | 297,15            | 8.808,07            |
| Oficina de Suministros                              | 30          | 13.447,52           | 679,22            | 12.768,30           |
| Sección de Correo                                   | 16          | 11.351,27           | 1.109,00          | 10.242,27           |
| Sección de Transportes                              | 22          | 421.745,16          | 23.611,51         | 398.133,65          |
| Sección de Seguridad y Tránsito                     | 185         | 349.190,82          | 17.362,14         | 331.828,68          |
| Oficina de Servicios Generales                      | 2           | 2.205,42            | 217,98            | 1.987,44            |
| Sección Maquinaria y Equipo                         | 7           | 13.152,18           | 803,08            | 12.349,10           |
| Consejo Universitario                               | 14          | 7.226,46            | 253,49            | 6.972,97            |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela                 | 62          | 62.978,68           | 4.267,90          | 58.710,78           |
| Contraloría Universitaria                           | 10          | 6.912,50            | 361,93            | 6.550,57            |
| Rectoría                                            | 8           | 50.188,43           | 636,28            | 49.552,15           |
| Sistema de Estudios de Postgrado                    | 7           | 4.885,88            | 348,24            | 4.537,64            |
| Oficina de Asuntos Internacionales                  | 1           | 283,77              | 26,26             | 257,51              |
| Centro de Informática                               | 419         | 706.823,97          | 42.049,26         | 664.774,71          |
| Postgrado en Administración Pública                 | 3           | 1.668,98            | 155,34            | 1.513,64            |
| Postgrado en Economía                               | 1           | 533,62              | 48,64             | 484,98              |
| Postgrado en Especialidades Médicas                 | 5           | 29.812,45           | 491,26            | 29.321,19           |
| Postgrado en Geografía                              | 1           | 1.729,57            | 110,35            | 1.619,22            |
| Licencias y Software                                |             | 31.927,65           | 8.133,11          | 23.794,54           |
| Postgrado en Gerencia Agroempresarial               | 1           | 192,47              | 15,60             | 176,87              |
| Postgrado en Ingeniería Industrial                  | 1           | 389,00              | 4,69              | 384,31              |
| Postgrado en Trabajo Social                         | 2           | 629,01              | 7,30              | 621,71              |
| Postgrado en Odontología                            | 16          | 171.779,89          | 7.968,52          | 163.811,37          |
| Postgrado en Ciencias de Alimentos                  | 1           | 289,00              | 5,78              | 283,22              |
| Plaza de la Autonomía                               | 2           | 477,88              | 65,54             | 412,34              |
| Federación de Estudiantes UCR (FEUCR)               | 110         | 36.350,13           | 1.977,99          | 34.372,14           |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>3930</b> | <b>9.003.651,09</b> | <b>771.917,21</b> | <b>8.231.733,88</b> |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

## ANEXO 1

**Cuadro N° 3**  
**Cantidad de bienes muebles registrados por unidad sujetos de registro en el auxiliar**  
**de activos al 31 de diciembre del 2020**

| <b>CUSTODIO</b>                                                       | <b>CANTIDAD</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Sede Regional de Occidente                                            | 8986            |
| Sede Regional de Guanacaste                                           | 6493            |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba                                | 6267            |
| Centro de Informática                                                 | 5779            |
| Facultad de Odontología                                               | 3973            |
| Sede Regional de Limón                                                | 3941            |
| Sede Regional del Pacífico                                            | 3924            |
| Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME)  | 3912            |
| Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información                   | 3624            |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica                                       | 3521            |
| Escuela de Química                                                    | 3271            |
| Escuela de Medicina                                                   | 3220            |
| Facultad de Microbiología                                             | 2856            |
| Proyecto Tablet SIBDI                                                 | 2835            |
| Escuela de Biología                                                   | 2756            |
| Vicerrectoría de Acción Social                                        | 2714            |
| Sección de Seguridad y Tránsito                                       | 2611            |
| Escuela de Artes Plásticas                                            | 2249            |
| Centro de Inv. Tecnología de Alimentos (CITA)                         | 1982            |
| Escuela de Física                                                     | 1940            |
| Recinto de Tacaes                                                     | 1921            |
| Activos en Desuso (BOARE)                                             | 1913            |
| Federación de Estudiantes UCR (FEUCR)                                 | 1897            |
| Sede Interuniversitaria de Alajuela                                   | 1881            |
| Escuela de Lenguas Modernas                                           | 1803            |
| Sede Regional del Sur                                                 | 1743            |
| Escuela de Geología                                                   | 1670            |
| Instituto Inv. Ingeniería (INII)                                      | 1663            |
| Sección de Mantenimiento y Obras Menores                              | 1662            |
| Estación Experimental Fabio Baudrit                                   | 1629            |
| Escuela de Ciencias de la Computación e Informática                   | 1589            |
| Instituto Clodomiro Picado (ICP)                                      | 1558            |
| Facultad de Farmacia                                                  | 1554            |
| Centro Inv. Agronómicas (CIA)                                         | 1538            |
| Recinto de Paraíso, Cartago                                           | 1453            |
| Decanato de Ingeniería                                                | 1422            |
| Canal 15                                                              | 1421            |
| Vicerrectoría de Investigación                                        | 1379            |
| Centro Inv. Biología Celular y Molecular (CIBCM)                      | 1352            |
| Escuela de Artes Musicales                                            | 1299            |
| Centro Inv. Ciencias del Mar y Limnol. (CIMAR)                        | 1271            |
| Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN) | 1223            |
| Centro Inv. Electroquímica Energía (CELEQ)                            | 1199            |
| Decanato de Ciencias Sociales                                         | 1169            |
| Escuela de Estudios Generales                                         | 1144            |
| Facultad de Ciencias Económicas                                       | 1084            |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva                         | 1041            |
| Emisoras Culturales - RADIO U                                         | 1026            |

|                                                                                 |      |
|---------------------------------------------------------------------------------|------|
| Escuela de Matemáticas                                                          | 1014 |
| Recinto de Guápiles                                                             | 994  |
| Facultad de Derecho                                                             | 986  |
| Programa C.I.S.C.O.                                                             | 985  |
| Escuela de Ingeniería Civil                                                     | 973  |
| Escuela de Tecnologías en Salud                                                 | 968  |
| Escuela Educación Física y Deportes                                             | 944  |
| Centro Inv. Contaminación Ambiental (CICA)                                      | 939  |
| Oficina de Administración Financiera (OAF)                                      | 936  |
| Escuela de Ingeniería Industrial                                                | 921  |
| Escuela de Ingeniería Agrícola                                                  | 913  |
| Instituto de Inv. Psicológicas (IIP)                                            | 896  |
| Escuela de Ingeniería Química                                                   | 890  |
| Escuela de Arquitectura                                                         | 890  |
| Escuela de Tecnología de Alimentos                                              | 867  |
| Oficina de Recurso Humanos                                                      | 864  |
| Escuela de Enfermería                                                           | 856  |
| Oficina de Registro e Información                                               | 856  |
| Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) | 836  |
| Escuela de Ingeniería Mecánica                                                  | 834  |
| ResIdencias Estudiantiles Sede Central                                          | 833  |
| Oficina de Suministros                                                          | 815  |
| Oficina de Orientación                                                          | 794  |
| Escuela de Topografía                                                           | 792  |
| Centro de Inv. de Productos Naturales (CIPRONA)                                 | 792  |
| Instituto Inv. Salud (INISA)                                                    | 787  |
| Escuela de Geografía                                                            | 785  |
| Escuela de Nutrición                                                            | 779  |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata                                        | 755  |
| Escuela de Agronomía                                                            | 751  |
| Recinto Santa Cruz Guanacaste                                                   | 748  |
| Oficina de Bienestar y Salud                                                    | 727  |
| Escuela de Formación Docente                                                    | 725  |
| Centro de Inv. de Granos y Semillas (CIGRAS)                                    | 703  |
| Rectoría                                                                        | 689  |
| Decanato Educación                                                              | 677  |
| Escuela de Administración Pública                                               | 676  |
| Decanato de Ciencias Básicas                                                    | 668  |
| Sección de Transportes                                                          | 668  |
| Consejo Universitario                                                           | 632  |
| Centro de Inv. Nutrición Animal (CINA)                                          | 623  |
| Oficina de Servicios Generales                                                  | 608  |
| Decanato de Letras                                                              | 605  |
| Instituto de Inves. Farmacéuticas (INIFAR)                                      | 568  |
| Sección de Correo                                                               | 566  |
| Postgrado en Especialidades Médicas                                             | 566  |
| Centro Inv. Capacitación en Adm.Pública (CICAP)                                 | 564  |
| Centro de Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC)                   | 564  |
| Oficina de Divulgación e Información (ODI)                                      | 562  |
| Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI)                                | 553  |
| Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer                                     | 534  |
| Centro de Enfermedades Tropicales (CIET)                                        | 517  |
| Centro Inv.Ciencias e Ing. de los Materiales (CICIMA)                           | 514  |
| Escuela de Estadística                                                          | 505  |
| Decanato de Ciencias Agroalimentarias                                           | 503  |
| Sistema de Estudios de Postgrado                                                | 500  |



|                                                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------|-----|
| Escuela de Antropología                                            | 498 |
| Centro de Evaluación Académica (CEA)                               | 485 |
| Programas Deportivos y Recreativos                                 | 482 |
| Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI)                           | 478 |
| Escuela de Psicología                                              | 467 |
| Decanato de Medicina                                               | 464 |
| Plaza de la Autonomía                                              | 464 |
| Escuela de Administración de Negocios                              | 463 |
| Escuela de Artes Dramáticas                                        | 459 |
| Centro Centroamericano de Población (CCP)                          | 450 |
| Contraloría Universitaria                                          | 445 |
| Facultad de Bellas Artes                                           | 443 |
| Semanario Universidad                                              | 443 |
| Centro de Inv. Geofísica (CIGEFI)                                  | 432 |
| Gestión de Servicios Contratados                                   | 428 |
| Laboratorio Clínico (OBS)                                          | 427 |
| Escuela de Filología                                               | 424 |
| Jardín Lankester                                                   | 420 |
| Instituto Inv. en Educación                                        | 402 |
| Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información            | 397 |
| Escuela de Salud Pública                                           | 388 |
| Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS)                  | 386 |
| Instituto de Inv. Sociales (IIS)                                   | 384 |
| Programa de Investigación en desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS) | 382 |
| Vicerrectoría de Administración                                    | 382 |
| Escuela de Economía                                                | 380 |
| Escuela de Ciencias Políticas                                      | 372 |
| Vicerrectoría de Vida Estudiantil                                  | 372 |
| Escuela de Zootecnia                                               | 350 |
| Escuela de Sociología                                              | 335 |
| Centro de Investigación en Neurociencias (CIN)                     | 318 |
| Instituto de Inv. AgrícolaS (IIA)                                  | 318 |
| Centro de Inv. Históricas de América Central (CIHAC)               | 303 |
| Escuela de Trabajo Social                                          | 300 |
| Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios                        | 294 |
| Centro de Inv. Protección de Cultivos (CIPROC)                     | 294 |
| Oficina de Asuntos Internacionales                                 | 293 |
| Escuela de Orientación y Educ. Especial                            | 292 |
| Centro Infantil Laboratorio (CIL)                                  | 290 |
| Sección Maquinaria y Equipo                                        | 290 |
| Escuela de Filosofía                                               | 274 |
| Instituto Inv. Ciencias Económicas (IICE)                          | 273 |
| Comisión Institucional de Equipamiento                             | 265 |
| Armamento Institucional- Secc. Seg. y Tránsito                     | 264 |
| Centro de Inves. Antropológicas (CIAN)                             | 252 |
| Centro de Investigación en Ciencias Geológicas (CICG)              | 245 |
| Centro de Inves. en Ciencias del Movimientos Humano (CIMOHU)       | 232 |
| Archivo Universitario                                              | 226 |
| Postgrado en Administración y Dirección de Empresas                | 224 |
| Escuela de Historia                                                | 215 |
| Centro de Inv. de Hematología y Trastornos Afines (CIHATA)         | 208 |
| Vicerrectoría de Docencia                                          | 206 |
| Programa de Difusión de la Cultura China                           | 203 |
| Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP)                | 198 |
| Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)                     | 186 |
| Postgrado en Ingeniería Eléctrica                                  | 186 |

|                                                                  |     |
|------------------------------------------------------------------|-----|
| Planetario                                                       | 180 |
| Instalaciones Deportivas                                         | 178 |
| Museo de la Universidad de Costa Rica                            | 171 |
| Tribunal Electoral Universitario                                 | 171 |
| Centro Inv. Desarrollo Sostenible (CIEDES)                       | 168 |
| Centro Inv.de Estudios de la Mujer (CIEM)                        | 164 |
| Centro de Investigaciones Espaciales (CINESPA)                   | 158 |
| Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental (OBS)                    | 154 |
| Centro Inv.Economía Agrícola y Desarrollo (CIEDA)                | 153 |
| Centro de Inves. Matemática Pura y Aplicada                      | 139 |
| Programa de Gestión Ambiental Integral                           | 133 |
| Postgrado en Gerencia Agroempresarial                            | 132 |
| Finca de Producción Animal                                       | 131 |
| Centro de Inv.Identidad Cultural latinoamericana (CIICLA)        | 130 |
| Oficina Jurídica                                                 | 126 |
| Observatorio de Desarrollo (ODD)                                 | 125 |
| Centro de Inves. en Tecnologías de la Inf. y Comun. (CITIC)      | 121 |
| Doctorado en Educación                                           | 111 |
| Escuela Nueva Laboratorio                                        | 109 |
| Maestría en Evaluación de Prog. y Proyectos de Desarrollo        | 108 |
| Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU)  | 104 |
| Cátedras Universitarias Internacionales (Vicerrectoría Docencia) | 101 |
| Escuela de Administración Educativa                              | 90  |
| Club de Fútbol                                                   | 87  |
| Prog. Sociedad de la Infor. y Conocimiento (PROSIC)              | 87  |
| Casa Infantil Universitaria                                      | 82  |
| Instituto de Investigaciones Lingüísticas (INIL)                 | 81  |
| Centro de Investigación en Comunicación (CICOM)                  | 77  |
| Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas                       | 76  |
| Revista de Biología Tropical                                     | 75  |
| Unid. Apoyo Docencia Mediada con Tec. Iform. y Comunic. (METICS) | 73  |
| Programa de Voluntariado (V.I.V.E.)                              | 73  |
| Instituto Investigaciones Jurídicas (IJ)                         | 71  |
| Programa de Atención Integral en Salud (PAIS)                    | 70  |
| Postgrado en Trabajo Social                                      | 68  |
| Bodega (PAIS)                                                    | 65  |
| Instituto de Investigaciones en Arte                             | 64  |
| Estación Experimental Santa Ana                                  | 63  |
| Doctorado en Est. de Sociedad y Cultura                          | 60  |
| Postgrado en Gestión Ambiental y Ecoturismo                      | 56  |
| Postgrado en Psicología                                          | 56  |
| Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano                      | 54  |
| Postgrado en Ingeniería Industrial                               | 49  |
| Postgrado en Ciencias Políticas                                  | 48  |
| Postgrado en Odontología                                         | 48  |
| Postgrado en Artes                                               | 45  |
| Postgrado en Computación e Informática                           | 44  |
| Postgrado en Administración Pública                              | 43  |
| Postgrado en Historia                                            | 42  |
| Instituto de Inv. Filosóficas (IIF)                              | 41  |
| Postgrado en Gerontología                                        | 40  |
| Postgrado en Estudios de la Mujer                                | 38  |
| Postgrado en Geografía                                           | 38  |
| Maestría en Ciencias Penales                                     | 35  |
| Postgrado en Economía                                            | 34  |
| Postgrado en Nutrición Humana                                    | 33  |

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| Postgrado en Sociología                                      | 32 |
| Postgrado en Enfermería                                      | 32 |
| Postgrado en Geología                                        | 31 |
| Postgrado en Ciencias Biomédicas                             | 30 |
| Postgrado en Física, Ciencias de la Atmosfera e Hidrología   | 29 |
| Postgrado en Comunicación                                    | 28 |
| Programa de Postgrado en Educación                           | 28 |
| Postgrado en Matemática                                      | 28 |
| Núcleo Tirrases (PAIS)                                       | 27 |
| Postgrado en Gestión Integrada de Areas Costeras             | 27 |
| Postgrado en Ciencias Agrícolas                              | 26 |
| Postgrado en Antropología                                    | 25 |
| Postgrado en Química                                         | 25 |
| Núcleo Concepción Este (PAIS)                                | 24 |
| Postgrado en Enseñanza del Inglés                            | 24 |
| Postgrado en Administración Universitaria                    | 24 |
| Comisión de Hostigamiento Sexual                             | 21 |
| Núcleo San Diego (PAIS)                                      | 21 |
| Postgrado en Literatura                                      | 21 |
| Coordinación Área Curridabat (PAIS)                          | 20 |
| Núcleo Barrio Pinto (PAIS)                                   | 20 |
| Postgrado en Plani. Curricular                               | 20 |
| Revista de Ciencias Sociales                                 | 19 |
| Núcleo San Juan (PAIS)                                       | 19 |
| Coordinación Área Montes de Oca (PAIS)                       | 18 |
| Postgrado en Administración Educativa                        | 18 |
| Dirección Prog. Post. en Derecho                             | 18 |
| Postgrado en Esp. Microbiología                              | 18 |
| Postgrado en Ingeniería Civil                                | 17 |
| Núcleo Curridabat Centro (PAIS)                              | 16 |
| Núcleo Mercedes (PAIS)                                       | 16 |
| Núcleo Vargas (PAIS)                                         | 16 |
| Postgrado en Bibliotecología                                 | 16 |
| Postgrado en Ciencias Movimiento Humano                      | 16 |
| Postgrado en Salud Pública                                   | 16 |
| Núcleo Hacienda Vieja (PAIS)                                 | 15 |
| Coordinación Área de la Unión (PAIS)                         | 15 |
| Postgrado en Arquitectura                                    | 15 |
| Postgrado en Discapacidad                                    | 15 |
| Núcleo Granadilla (PAIS)                                     | 14 |
| Núcleo Cipreses Guayabo (PAIS)                               | 14 |
| Postgrado en Ciencias de Alimentos                           | 14 |
| Postgrado en Filosofía                                       | 14 |
| Postgrado en Orientación                                     | 14 |
| Núcleo San Rafael (PAIS)                                     | 12 |
| Núcleo Concepción (PAIS)                                     | 12 |
| Postgrado en Español como Segunda Lengua                     | 11 |
| Postgrado en Farmacia                                        | 11 |
| Postgrado en Medicina Legal                                  | 11 |
| Postgrado en Lingüística                                     | 11 |
| Postgrado en Microbiología                                   | 10 |
| Maestría en Derecho Público Comparado Frabci-Latinoamericano | 10 |
| Postgrado en Derecho Notarial y Registral                    | 10 |
| Núcleo José María Zeledón (PAIS)                             | 8  |
| Farmacia Área La Unión (PAIS)                                | 8  |
| Núcleo Santiago del Monte (PAIS)                             | 8  |

|                                                                             |                |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Núcleo Loudes (PAIS)                                                        | 7              |
| Farmacia Área Curridabat (PAIS)                                             | 7              |
| Postgrado en Biología                                                       | 7              |
| Postgrado en Ingeniería Mecánica                                            | 6              |
| Maestría en Adm. y Derecho Municipal                                        | 4              |
| Núcleo Villas de Ayarco (PAIS)                                              | 3              |
| ASPROFU                                                                     | 3              |
| Maestría en Derecho Público                                                 | 3              |
| Centro Equipos (PAIS)                                                       | 2              |
| Postgrado Prostodoncia                                                      | 2              |
| Maestría en Derecho Ambiental                                               | 2              |
| Maestría en Estadística                                                     | 1              |
| Farmacia Área Montes de Oca (PAIS)                                          | 1              |
| Doctorado en Ciencias                                                       | 1              |
| Postgrado en Tec. de Información y Comunicación para Gestión Organizacional | 1              |
| Maestría en Gestión Jurídica de la Educación                                | 1              |
| Maestría en Justicia Constitucional                                         | 1              |
| <b>TOTAL</b>                                                                | <b>185.882</b> |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

**ANEXO 1**

**Cuadro N° 4**  
**Exclusión de activos por unidad sujetos de registro en el auxiliar de activos del 01**  
**de enero al 31 de diciembre del 2020**  
**en miles de colones**

| <b>Custodio</b>                                                      | <b>Cantidad</b> | <b>Costo</b> | <b>Depreciación Acumulada</b> | <b>Valor Actual</b> | <b>Importancia relativa</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|-------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Escuela de Química                                                   | 105             | 107.198,05   | 60.060,51                     | 47.137,54           | 10,28%                      |
| Escuela de Medicina                                                  | 596             | 93.805,59    | 93.775,97                     | 29,62               | 9,00%                       |
| Sede Regional del Caribe                                             | 938             | 77.506,38    | 77.487,72                     | 18,67               | 7,43%                       |
| Estación Experimental Fabio Baudrit                                  | 711             | 53.964,96    | 53.936,63                     | 28,34               | 5,18%                       |
| Facultad de derecho                                                  | 206             | 50.388,37    | 46.690,08                     | 3.698,29            | 4,83%                       |
| Sede Regional del Pacifico                                           | 179             | 50.126,46    | 44.786,80                     | 5.339,66            | 4,81%                       |
| Recinto de Guápiles                                                  | 152             | 48.240,93    | 47.289,22                     | 951,71              | 4,63%                       |
| Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) | 95              | 46.575,91    | 44.610,62                     | 1.965,29            | 4,47%                       |
| Canal UCR                                                            | 69              | 43.592,43    | 38.377,41                     | 5.215,02            | 4,18%                       |
| Escuela de Formación Docente                                         | 108             | 29.675,22    | 28.539,77                     | 1.135,44            | 2,85%                       |
| Oficina de Suministros                                               | 156             | 25.460,62    | 24.843,99                     | 616,63              | 2,44%                       |
| Facultad de Odontología                                              | 84              | 23.314,09    | 21.004,87                     | 2.309,22            | 2,24%                       |
| Decanato de Ingeniería                                               | 97              | 22.387,85    | 22.275,83                     | 112,01              | 2,15%                       |
| Vicerrectoría de Administración                                      | 47              | 21.775,93    | 21.463,24                     | 312,69              | 2,09%                       |
| Decanato Educación                                                   | 53              | 20.435,00    | 18.181,25                     | 2.253,75            | 1,96%                       |
| Centro Inv. Agronómicas (CIA)                                        | 30              | 18.479,45    | 18.258,77                     | 220,68              | 1,77%                       |
| Oficina de Administración Financiera (OAF)                           | 53              | 15.925,93    | 13.877,06                     | 2.048,86            | 1,53%                       |
| Sede Regional del Atlántico, Turrialba                               | 80              | 14.297,42    | 13.569,00                     | 728,42              | 1,37%                       |
| Escuela en Tecnologías en Salud                                      | 18              | 13.978,55    | 13.590,04                     | 388,51              | 1,34%                       |
| Facultad de Farmacia                                                 | 59              | 12.576,04    | 11.928,91                     | 647,14              | 1,21%                       |
| Activos en Desuso (BOARE)                                            | 62              | 12.347,52    | 12.246,54                     | 100,98              | 1,18%                       |
| Sección de Mantenimiento Y Obras Menores                             | 102             | 11.069,97    | 10.906,50                     | 163,47              | 1,06%                       |
| Estación Experimental Alfredo Volio Mata                             | 23              | 10.030,42    | 9.689,73                      | 340,69              | 0,96%                       |
| Escuela de Lenguas Modernas                                          | 96              | 9.740,12     | 9.299,13                      | 441,00              | 0,93%                       |
| Centro de Inv. de Hematología Y Trastornos Afines (CIHATA)           | 9               | 9.276,47     | 5.656,79                      | 3.619,68            | 0,89%                       |
| Escuela de Artes Plásticas                                           | 25              | 9.059,22     | 8.802,67                      | 256,56              | 0,87%                       |
| Escuela de Ingeniería Eléctrica                                      | 1               | 8.250,97     | 8.250,97                      | 0,00                | 0,79%                       |
| Centro de Inves. en Ciencias del Movimiento Humano (CIMOBU)          | 1               | 8.238,30     | 1.407,25                      | 6.831,05            | 0,79%                       |
| Sede Regional de Occidente                                           | 81              | 8.125,11     | 6.267,40                      | 1.857,72            | 0,78%                       |
| Facultad de Microbiología                                            | 25              | 8.076,03     | 8.076,03                      | 0,00                | 0,77%                       |
| Escuela de Economía Agrícola Y Agronegocios                          | 26              | 8.062,48     | 7.509,91                      | 552,58              | 0,77%                       |
| Escuela de Antropología                                              | 67              | 7.887,56     | 7.765,35                      | 122,20              | 0,76%                       |
| Decanato de Ciencias Agroalimentarias                                | 27              | 7.733,75     | 7.408,46                      | 325,29              | 0,74%                       |
| Rectoría                                                             | 13              | 7.558,52     | 5.263,59                      | 2.294,93            | 0,72%                       |
| Centro de Investigación de Estructuras Microscópicas (CIEMIC)        | 36              | 7.554,13     | 7.178,71                      | 375,42              | 0,72%                       |
| Centro de Informática                                                | 11              | 7.090,32     | 6.879,71                      | 210,61              | 0,68%                       |
| Instituto Inv. Ingeniería (INII)                                     | 3               | 7.080,32     | 1.194,41                      | 5.885,91            | 0,68%                       |
| Sección de Transportes                                               | 24              | 6.639,77     | 6.286,26                      | 353,51              | 0,64%                       |
| Consejo Universitario                                                | 13              | 5.172,13     | 4.617,70                      | 554,44              | 0,50%                       |
| Escuela de Ingeniería Mecánica                                       | 26              | 4.404,53     | 4.083,12                      | 321,42              | 0,42%                       |
| Archivo Universitario                                                | 11              | 4.075,42     | 3.884,21                      | 191,21              | 0,39%                       |
| Programa de Investigación En desarrollo Urbano Sostenible (PRODUS)   | 7               | 3.907,90     | 3.907,90                      | 0,00                | 0,37%                       |

|                                                                                 |    |          |          |          |       |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|----------|----------|----------|-------|
| Semanario Universidad                                                           | 17 | 3.328,23 | 3.247,52 | 80,71    | 0,32% |
| Postgrado En Economía                                                           | 7  | 3.293,81 | 3.212,98 | 80,83    | 0,32% |
| Laboratorio Clínico (OBS)                                                       | 21 | 3.289,69 | 2.955,30 | 334,39   | 0,32% |
| Oficina de Orientación                                                          | 30 | 3.116,94 | 2.898,83 | 218,12   | 0,30% |
| Centro de Investigaciones Antropológicas (CIAN)                                 | 22 | 2.966,53 | 2.842,90 | 123,63   | 0,28% |
| Escuela de Psicología                                                           | 18 | 2.887,58 | 2.887,58 | 0,00     | 0,28% |
| Decanato de Ciencias Sociales                                                   | 9  | 2.860,75 | 2.456,85 | 403,90   | 0,27% |
| Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM) | 6  | 2.577,06 | 2.577,06 | 0,00     | 0,25% |
| Centro de Inv. Geofísica (CIGEFI)                                               | 12 | 2.541,76 | 2.427,67 | 114,10   | 0,24% |
| Escuela de Arquitectura                                                         | 6  | 2.460,18 | 2.444,55 | 15,63    | 0,24% |
| Escuela de Enfermería                                                           | 13 | 2.378,31 | 2.096,53 | 281,78   | 0,23% |
| Sede Regional de Guanacaste                                                     | 2  | 2.324,13 | 152,06   | 2.172,08 | 0,22% |
| Instituto de Inv. Psicológicas (IIP)                                            | 1  | 2.236,35 | 2.236,35 | 0,00     | 0,21% |
| Escuela de Orientación y Educ.Especial                                          | 14 | 2.232,63 | 2.028,13 | 204,50   | 0,21% |
| Escuela de Agronomía                                                            | 5  | 2.232,45 | 2.153,82 | 78,63    | 0,21% |
| Decanato de Medicina                                                            | 9  | 1.853,04 | 1.042,96 | 810,08   | 0,18% |
| Instituto de Inves. Farmacéuticas                                               | 9  | 1.806,27 | 1.788,45 | 17,82    | 0,17% |
| Escuela de Zootecnia                                                            | 6  | 1.791,75 | 1.635,77 | 155,98   | 0,17% |
| Maestría En Estadística                                                         | 11 | 1.764,37 | 1.764,37 | 0,00     | 0,17% |
| Vicerrectoría de Acción Social                                                  | 8  | 1.690,35 | 1.265,16 | 425,19   | 0,16% |
| Centro de Inv. de Productos Naturales (CIPRONA)                                 | 6  | 1.593,27 | 1.554,57 | 38,70    | 0,15% |
| Escuela de Ciencias de Comunicación Colectiva                                   | 2  | 1.513,09 | 1.334,14 | 178,95   | 0,15% |
| Contraloría Universitaria                                                       | 11 | 1.511,73 | 1.471,09 | 40,64    | 0,14% |
| Instituto Investigaciones Jurídicas (IIJ)                                       | 10 | 1.477,83 | 1.453,63 | 24,19    | 0,14% |
| Oficina de Bienestar Y Salud                                                    | 7  | 1.426,37 | 1.368,18 | 58,20    | 0,14% |
| Centro Infantil Laboratorio CIL                                                 | 9  | 1.384,71 | 1.090,00 | 294,72   | 0,13% |
| Gestión de Servicios Contratados                                                | 3  | 1.371,83 | 1.371,83 | 0,00     | 0,13% |
| Oficina de Recursos Humanos                                                     | 17 | 1.045,90 | 1.045,90 | 0,00     | 0,10% |
| Escuela de Ingeniería Civil                                                     | 6  | 1.041,94 | 1.041,94 | 0,00     | 0,10% |
| Centro de Inv. Tecnología de Alimentos (CITA)                                   | 11 | 1.035,62 | 1.026,55 | 9,07     | 0,10% |
| Instituto Inv. Ciencias Económicas (IICE)                                       | 3  | 1.031,35 | 961,41   | 69,94    | 0,10% |
| Instituto Inv. En Educación                                                     | 3  | 999,94   | 968,69   | 31,24    | 0,10% |
| Centro de Inves. Matemática Pura y Aplicada                                     | 2  | 916,07   | 690,44   | 225,63   | 0,09% |
| Doctorado En Educación                                                          | 5  | 906,63   | 860,68   | 45,95    | 0,09% |
| Escuela de Historia                                                             | 3  | 789,09   | 784,90   | 4,19     | 0,08% |
| Museo de La Universidad de Costa Rica                                           | 5  | 759,06   | 759,06   | 0,00     | 0,07% |
| Programas deportivos y Recreativos                                              | 4  | 756,00   | 280,28   | 475,72   | 0,07% |
| Escuela de Geografía                                                            | 4  | 755,81   | 606,31   | 149,50   | 0,07% |
| Escuela de Ciencias de La Computación e Informática                             | 1  | 748,28   | 62,89    | 685,40   | 0,07% |
| Escuela Nueva Laboratorio                                                       | 1  | 662,00   | 662,00   | 0,00     | 0,06% |
| Escuela de Ingeniería Química                                                   | 3  | 614,55   | 614,55   | 0,00     | 0,06% |
| Escuela de Geología                                                             | 2  | 599,35   | 599,35   | 0,00     | 0,06% |
| Centro de Investigación En Neurociencias (CIN)                                  | 1  | 578,48   | 226,67   | 351,81   | 0,06% |
| Instituto Inv. Salud (INISA)                                                    | 4  | 546,06   | 542,63   | 3,43     | 0,05% |
| Escuela de Ingeniería de Biosistemas                                            | 4  | 519,29   | 519,29   | 0,00     | 0,05% |
| Programa de Gestión Ambiental Integral                                          | 1  | 438,75   | 438,75   | 0,00     | 0,04% |
| Postgrado En Gerontología                                                       | 2  | 402,92   | 391,57   | 11,36    | 0,04% |
| Sección de Correo                                                               | 7  | 395,36   | 395,36   | 0,00     | 0,04% |
| Cátedras Universitarias Internacionales (Vic. Docencia)                         | 2  | 392,97   | 354,23   | 38,74    | 0,04% |
| Escuela de Artes Musicales                                                      | 13 | 381,59   | 381,59   | 0,00     | 0,04% |
| Escuela de Estadística                                                          | 1  | 380,74   | 380,74   | 0,00     | 0,04% |
| Escuela de Bibliotecología Y Ciencias de la Información                         | 6  | 372,50   | 337,20   | 35,30    | 0,04% |
| Planetario                                                                      | 2  | 353,04   | 285,85   | 67,19    | 0,03% |
| Centro Inv.de Estudios de La Mujer (CIEM)                                       | 2  | 296,82   | 296,82   | 0,00     | 0,03% |
| Postgrado En Especialidades Medicas                                             | 3  | 295,99   | 290,67   | 5,33     | 0,03% |

|                                                              |              |                     |                   |                   |                |
|--------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| Centro Inv. Contaminación Ambiental (CICA)                   | 1            | 287,50              | 287,50            | 0,00              | 0,03%          |
| Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información          | 3            | 271,50              | 271,50            | 0,00              | 0,03%          |
| Postgrado En Administración Publica                          | 3            | 262,64              | 247,89            | 14,75             | 0,03%          |
| Sede Regional del Sur                                        | 1            | 260,00              | 260,00            | 0,00              | 0,02%          |
| Centro de Inv. Protección de Cultivos (CIPROC)               | 3            | 235,96              | 205,23            | 30,73             | 0,02%          |
| Postgrado En Enseñanza del Ingles                            | 1            | 228,50              | 228,50            | 0,00              | 0,02%          |
| Sección de Seguridad y Transito                              | 2            | 213,67              | 213,67            | 0,00              | 0,02%          |
| Centro de Investigación Y Estudios Políticos (CIEP)          | 1            | 182,14              | 147,19            | 34,95             | 0,02%          |
| Centro de Investigaciones Espaciales (CINESPA)               | 1            | 177,75              | 171,23            | 6,51              | 0,02%          |
| Escuela de Filosofía                                         | 8            | 173,36              | 173,36            | 0,00              | 0,02%          |
| Postgrado En Química                                         | 2            | 157,61              | 157,61            | 0,00              | 0,02%          |
| Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)               | 1            | 156,62              | 156,62            | 0,00              | 0,02%          |
| Escuela de Sociología                                        | 1            | 144,07              | 144,07            | 0,00              | 0,01%          |
| Postgrado En Enfermería                                      | 1            | 144,07              | 144,07            | 0,00              | 0,01%          |
| Escuela de Filología                                         | 1            | 105,86              | 98,42             | 7,45              | 0,01%          |
| Escuela de Biología                                          | 24           | 83,94               | 83,94             | 0,00              | 0,01%          |
| Oficina Jurídica                                             | 1            | 80,00               | 80,00             | 0,00              | 0,01%          |
| Maestría En Evaluación de Programa y Proyectos de desarrollo | 2            | 74,50               | 74,50             | 0,00              | 0,01%          |
| Escuela Educación Física y deportes                          | 1            | 60,00               | 60,00             | 0,00              | 0,01%          |
| Vicerrectoría de Investigación                               | 1            | 58,73               | 58,73             | 0,00              | 0,01%          |
| Escuela de Trabajo Social                                    | 1            | 51,00               | 51,00             | 0,00              | 0,00%          |
| Escuela de Administración Publica                            | 9            | 49,34               | 49,34             | 0,00              | 0,00%          |
| Escuela de Tecnología de Alimentos                           | 1            | 38,20               | 38,20             | 0,00              | 0,00%          |
| decanato de Letras                                           | 1            | 37,20               | 37,20             | 0,00              | 0,00%          |
| Sistema de Estudios de Posgrado                              | 2            | 25,00               | 25,00             | 0,00              | 0,00%          |
| Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBI)                     | 1            | 24,15               | 24,15             | 0,00              | 0,00%          |
| Postgrado En Orientación                                     | 1            | 15,00               | 15,00             | 0,00              | 0,00%          |
| Emisoras Culturales Radio U                                  | 4            | 7,84                | 7,84              | 0,00              | 0,00%          |
| Vicerrectoría de Docencia                                    | 1            | 5,76                | 5,76              | 0,00              | 0,00%          |
| Postgrado En Estudios de La Mujer                            | 1            | 0,72                | 0,72              | 0,00              | 0,00%          |
| Escuela de Física                                            | 1            | 0,15                | 0,15              | 0,00              | 0,00%          |
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>4.999</b> | <b>1.042.626,01</b> | <b>934.212,96</b> | <b>108.413,05</b> | <b>100,00%</b> |

**Fuente:** Módulo de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2020, OAF

**ANEXO 2**  
**Resolución R-212-2020**